

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS
PRIMERO Y SEGUNDO**



"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE DISCIPLINA POSITIVA DIRIGIDO A DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO PEDRO PABLO CASTILLO, MUNICIPIO DE TEPETITÁN, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE"

PRESENTADO POR:

XIOMARA YESSENIA GÓNGORA RAMÍREZ GR11015
GLORIA CECILIA FLORES RODRÍGUEZ FR10041

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS
PRIMERO Y SEGUNDO

DOCENTE ASESORA: LICDA. ZELMA MAGDALENA DÍAZ REYES

SAN VICENTE, MAYO DE 2019



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

LIC. CRISTÓBAL HÉRNAN RÍOS BENÍTEZ

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANA

MSC. YOLANDA CLEOTILDE JOVEL PONCE

VICEDECANO

LIC. Y MSC. LUIS ALBERTO MEJÍA ORELLANA

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

LIC. Y MSC. JORGE ALBERTO CASTILLO MENA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LIC. GLENN MUÑOZ SANTILLANA

DOCENTE ASESORA

LICDA. ZELMA MAGDALENA DÍAZ REYES



INDICE

1.0 INTRODUCCIÓN	9
2. RESUMEN.....	10
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.2 JUSTIFICACIÓN	12
1.3 CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO	15
1.3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN.....	15
1.3.2 DISTRIBUCIÓN DE CASERÍOS POR CANTONES.....	17
1.3.3 ÁMBITO SOCIO CULTURAL.....	21
1.3.4 ÁMBITO ECONÓMICO.....	24
1.3.5 SÍNTESIS HISTÓRICA DE TEPETITÁN.....	25
1.4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO.....	26
1.4.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	26
1.4.2 CARACTERIZACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO.....	27
1.4.3 ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL..	30
1.4.4 CARACTERIZACIÓN DE PRIMER CICLO	30
1.4.5 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENZAS DEL COMPLEJO EDUCATIVO “PEDRO PABLO CASTILLO” (FODA)	32
1.5 BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.....	35
1.5.1 CONCLUSIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.....	36
1.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO.....	39
1.6 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	40



1.6.1 SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	41
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	42
2.1 LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE EDUCATIVO.....	42
2.1.2 LA ESCUELA COMO AGENTE EDUCADOR Y DE CAMBIO.....	44
2.1.3 ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA.....	46
2.2 NORMATIVAS DE EL SALVADOR REFERENTE A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	50
2.2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.....	50
2.2.2 TRATADO INTERNACIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. (CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO).....	51
2.2.3 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEPINA).	54
2.2.4 POLÍTICA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN.....	60
2.3 LA FAMILIA, EL ESTADO, Y LA SOCIEDAD COMO ENTES GARANTES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.....	65
2.3.1 ENFOQUE DE CORRESPONSABILIDAD.....	68
2.3.2 LA CONVIVENCIA PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.	69
2.4 PARADIGMAS DE CRIANZA PARA LA FORMACION GENERACIONAL.	73
2.5 ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA.....	76
2.5.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA DISCIPLINA POSITIVA.....	76
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	84
3.1 LUGAR.....	86
3.2 ACTORES.....	87



3.3 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	89
3.4 VALIDACIÓN DEL PROCESO: VACIADO DE LA INFORMACIÓN.....	93
3.4.1 MATRIZ DE VACIADO DE RÚBRICAS DE DOCENTES DE PRIMER CICLO.....	93
3.4.2 MATRIZ DE VACIADOS DE RÚBRICAS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO	95
3.4.3 VALORACIONES U OTROS COMENTARIOS RELEVANTES SOBRE EL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA DE PARTE DE DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA	97
3.4.5 MATRIZ DE VACIADOS DE DIARIOS DE CAMPO DE DOCENTES DE PRIMER CICLO.....	99
3.4.6 MATRIZ DE VACIADOS DE DIARIOS DE CAMPO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO	104
3.4.7 TESTIMONIOS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO. .	109
3.4.8 VALIDACIÓN BASADO EN LOS CUESTIONARIOS EXPLORATORIOS Y LOS CAMBIOS QUE HUBIERON DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA.....	113
CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.	114
4.1 CRITERIOS Y MEDIOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA	114
4.2 TRIANGULACIÓN DE DATOS.....	117
CONCLUSIONES	120
RECOMENDACIONES	122
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS.....	126
ANEXO 1: PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA.	
ANEXO 2: PLANIFICACIÓN PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA	



ANEXO 3: FOTOGRAFIAS

ANEXO 4: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ANEXO 5: ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES.

ANEXO 6: ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA

ANEXO 7: ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

ANEXO 8: CARTA DIDACTICA PARA GRUPO FOCAL

ANEXO 9: FORMATO DE DIARIO DE CAMPO

ANEXO 10: FORMATO DE HERRAMIENTA PARA RECOLECTAR
INFORMACION

ANEXO 11: CUESTIONARIO EXPLORATORIO

ANEXO 12: FORMATO DE LISTA DE ASISTENCIA PARA DOCENTES, PADRES
Y MADRES DE FAMILIA

ANEXO 13: RUBRICAS DIRIGIDAS A DOCENTES

ANEXO 14: RUBRICA DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN EN EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS	15
FIGURA N° 2: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN	16
FIGURA N° 3 CASERÍOS POR CADA UNO DE LOS CANTONES Y BARRIOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN.....	17
FIGURA N° 4 : PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	20
FIGURA N° 5 : RELACIONES DEL COMPLEJO EDUCATIVO CON OTRAS INSTITUCIONES	28
FIGURA N° 6: FODA.....	31



FIGURA Nº 7: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.....	35
FIGURA Nº 8: CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	42
FIGURA Nº 9: LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	62
FIGURA Nº 10: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICO.....	86
FIGURA Nº 11: ACTORES	87
FIGURA Nº 12: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DEL MÉTODO CIENTÍFICO.....	114
FIGURA Nº 13: TRIANGULACIÓN DE DATOS	118

ÍNDICE DE TABLA

TABLA Nº 1: POBLACIÓN POR EDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	18
TABLA Nº 2: MATRIZ DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO	37
TABLA Nº 3: ESTILOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR.	74
TABLA Nº 4: INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS	90
TABLA Nº 5: RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS.....	91
TABLA Nº 6: SESIONES DEL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA	93
TABLA Nº 7: SESIONES DEL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA	95
TABLA Nº 8: SESIÓN 1 BASES DE DISCIPLINA POSITIVA.....	99
TABLA Nº 9: SESIÓN 2 INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA	100
TABLA Nº 10: SESIÓN 3 BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA	100
TABLA Nº 11 : SESIÓN 4: ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.....	102
TABLA Nº 12: SESIÓN 5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA POSITIVA.....	103
TABLA Nº 13: SESIÓN 1 BASES DE DISCIPLINA POSITIVA	104
TABLA Nº 14: SESIÓN 2 INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA	105



TABLA N° 15: SESIÓN 3 BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA	106
TABLA N° 16: SESIÓN 4 ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.....	106
TABLA N° 17: SESIÓN 5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA POSITIVA.....	108



1.0 INTRODUCCIÓN

La familia es el contexto donde se van adquiriendo los primeros hábitos, las primeras habilidades y las conductas que nos acompañarán a lo largo de nuestra vida, la forma de adquirir estas pautas de comportamiento juega un papel muy importante en el desarrollo integral del niño y la niña, favorablemente la educación no es un proceso unidireccional sino un proceso en el que influyen muchos factores, pero como principal agente es la familia es la que moldea la personalidad del niño y la niña, su manera de pensar y de actuar a través de la palabra y el ejemplo y posteriormente son los centros educativos que siguen educando, además de ser el lugar idóneo para socializar con otros niños y otras niñas, la familia y la escuela son el contexto donde los niños y las niñas pasan el mayor tiempo, pero es donde más se violentan sus derechos por el modelo de crianza que utilizan para educar como; el modelo de crianza represivo que vuelve a los adultos autoritarios y quieren tener el control por medio de castigos físicos y psicológicos, o el modelo de crianza permisivo que al contrario de reprimir es un modelo en donde no existen límites ni reglas y permite que los niños y niñas lleven el control de la situación, por ello se busca un modelo de crianza que permita que los niños y las niñas sean comprendidos de acuerdo a las etapas de su desarrollo y las características que estas implican, que se le respeten sus sentimientos, su autoestima y su opinión, que se eduque con amor, respeto y tolerancia pero también con firmeza y límites.

Diseñar e implementar un Programa de Disciplina Positiva es el objetivo de esta investigación cualitativa, utilizando un diseño de investigación- acción, para la transformación de la realidad del contexto. El propósito de la investigación es desarrollar sesiones educativas para promocionar el enfoque de disciplina positiva con docentes, padres y madres de familia, proporcionar estrategias novedosas para la educación y crianza de los niños y niñas en el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”, para incidir y mostrar una nueva alternativa de crianza basada en el respeto, amor y firmeza.



La investigación está organizada en cuatro capítulos, los cuales se presentan a continuación, el capítulo uno denominado planteamiento del problema muestra los objetivos de la investigación, la justificación donde se plantea la solución de la problemática, además la descripción del problema y el diagnóstico del municipio de Tepetitán y el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”.

El capítulo dos denominado marco teórico, se presentan las categorías de análisis, que son primordiales para comprender de fuentes bibliográfica las diferentes temáticas, en el capítulo tres se encuentra la metodología de la investigación, donde se abordan las estrategias y acciones que se utilizan de acuerdo al tipo de investigación, destacando los instrumentos y técnicas utilizadas para el levantamiento de la información y la propuesta de acción. En el capítulo cuatro se presenta el análisis y resultados que se obtuvieron de la implementación del Programa de Disciplina Positiva así como la validación de la información, conclusiones y recomendaciones. Y en anexos se plasman las fotografías del desarrollo del Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia así como la Planificación y el Programa de Disciplina Positiva, el cronograma de las actividades desarrolladas durante la investigación y los formatos de los instrumentos de recolección de datos.

2. RESUMEN.

Como objetivo principal de la presente investigación, es el diseño e implementación de un programa sobre Disciplina Positiva con enfoque metodológico de investigación-acción de tipo cualitativo, para promocionar una nueva alternativa de crianza con el Programa de Disciplina Positiva desarrollado por medio de sesiones educativas para dar a conocer el enfoque de Disciplina Positiva a docentes, padres y madres de familia de primer ciclo del Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo, del Municipio de Tepetitán Departamento de San Vicente.

Lo primordial de llevar a cabo la investigación, es promover una solución al problema identificado y actuar de manera que la población educativa conozca



nuevas alternativas de crianza y puedan aplicarlo en el diario vivir con los niños, niñas y adolescentes.

Los factores que incidieron para la ejecución del programa de Disciplina Positiva es el resultado del diagnóstico en donde se tomó en cuenta a la población educativa, es decir: estudiantes, docentes, padres y madres de familia de primer ciclo, de acuerdo a los resultados obtenidos se realizó la priorización de necesidades donde surgieron las siguientes:

- Inasistencia por parte de los estudiantes.
- Problemas de conducta
- Falta de apoyo por parte de los padres y madres de familia.
- Uso de metodologías tradicionales. Volviendo el desarrollo de las clases monótona.
- Desmotivación por parte de los estudiantes.

De acuerdo a las problemáticas encontradas, se enfocó en darle una solución a los problemas de conducta, ayudando a disminuir en la problemática, dándole tratamiento con el diseño e implementación del Programa de Disciplina Positiva tomando en cuenta siempre la participación de la comunidad educativa.

A través del desarrollo del programa hubo participación e involucramiento de estudiantes, docentes, padres y madres de familia, representantes del Comité local de Derechos de Tepetitán y actores municipales que contribuyeron con el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva.

Posteriormente se analizan e interpretan los resultados obtenidos del desarrollo del Programa de Disciplina Positiva, validando con el método científico y la triangulación de datos.

Palabras claves: Disciplina positiva, estrategias educativas, programa de disciplina positiva, enfoque de derecho, enfoque constructivista



CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

General:

- Diseñar e implementar un Programa sobre Disciplina Positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”.

Específicos:

- Promocionar el enfoque de Disciplina Positiva a través de sesiones educativas con docentes, padres y madres de familia, con el fin de lograr cambios en los modelos de crianza en la familia y la escuela.
- Proporcionar a docentes, padres y madres de familia estrategias novedosas para la educación y crianza de los niños y las niñas.
- Sistematizar cada una de las sesiones en una guía metodológica que sirva como recurso didáctico en el Complejo Educativo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Los Derechos de los niños y las niñas comienzan en su mayoría a ser violentados en el núcleo familiar y en el entorno educativo, debido a la falta de conocimiento de cómo abordar situaciones cotidianas ante las actitudes de los niños y las niñas, el utilizar los modelos de crianza permisivos y represivos contribuyen a educar con violencia física o psicológica.

Sin embargo, a partir del año 1990, en beneficio de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, el Estado salvadoreño se comprometió a generar ese



proceso de cambio con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), comprometiéndose en este sentido, a que se haga con enfoque de derechos humanos en el marco de la Doctrina de Protección Integral de la niñez y adolescencia.

La Convención de los derechos del niño propone una nueva visión para el desarrollo de la infancia basada en el enfoque de derechos. Este nuevo enfoque de derechos considera a los niños y adolescentes, como sujetos de derechos, reconociéndoles como titulares de todos los derechos humanos, a los cuales se suman los derechos específicos que gozan por su propia condición de ser niñas, niños y adolescentes”. En el Artículo 19. De la Convención de los Derechos del Niño promueve.

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

También es de vital importancia reconocer que la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia es la normativa para asegurar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes que por diferentes motivos, hasta la fecha se siguen violentado.

En ese contexto, surge la idea de implementar el Programa de Disciplina Positiva para los docentes, padres y madres de familia como un programa educativo para



la erradicación de la cultura hacia la violencia y para proporcionarles estrategias y así afrontar los diferentes comportamientos de los niños y las niñas, dejando a un lado los modelos de crianza que utiliza gritos, chantajes, violencia física, violencia psicológica, regaños, humillaciones, etc. Científicamente no está comprobado que la educación represiva que es, con la que generaciones anteriores han sido educadas, no dan como resultados personas comprensibles y tolerantes, al contrario tenemos una sociedad violenta incapaz de tolerar incluso la opinión de los demás, y basada en la ley del más fuerte.

Por lo tanto se recurre al enfoque de disciplina positiva para obtener resultados significativos a corto y largo plazo, por que consiste en la comunicación, el amor, el entendimiento y la empatía, basada en el respeto que propone involucrar al niño y la niña, además fomentar su autocontrol y autoestima, haciendo de ellos personas responsables y respetuosas. La disciplina positiva ha de ser un medio para el desarrollo sano y feliz de los niños y niñas, un camino para enseñarles a ser autónomos.

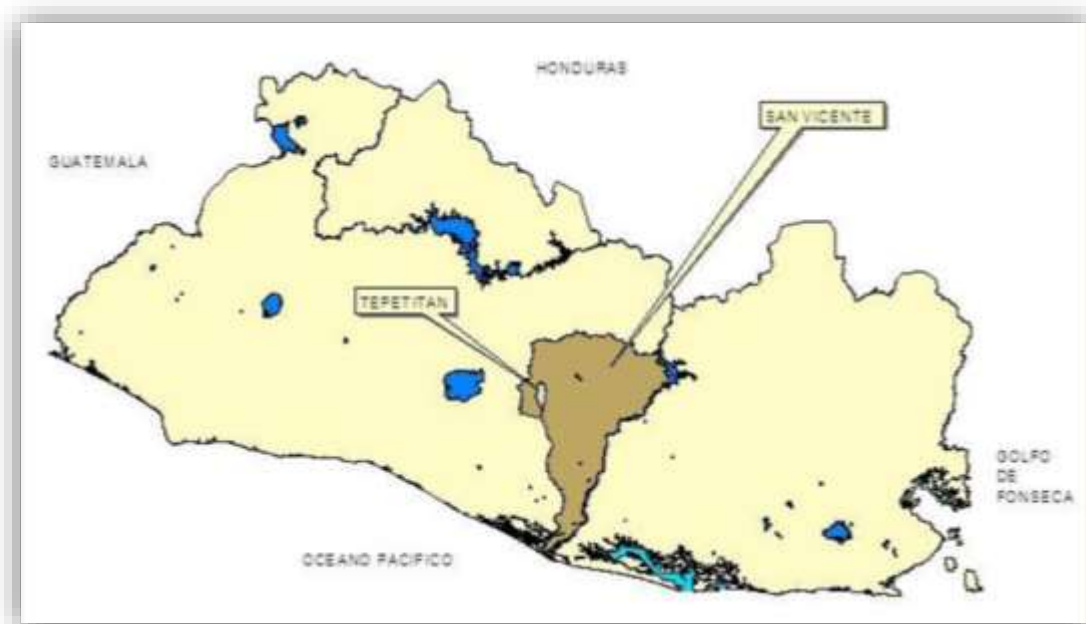
Esto se puede lograr por medio del diseño e implementación de un Programa sobre Disciplina Positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia de primer ciclo del Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo, ya que es necesario llevarlo a cabo para fomentar el enfoque de derecho, promover una nueva alternativa de crianza como es la educación asertiva con el enfoque de disciplina positiva y desarrollar la iniciativa a generar nuevos cambios de actitud ante la problemática y romper el círculo de vulneración de derechos, para erradicar con los castigos físicos y psicológicos hacia los niños y las niñas y suscitar un desarrollo saludable e integral con espacios armónicos y respetables para el proceso de socialización y apto para adquirir conocimientos y habilidades que promuevan la autonomía.

1.3 CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO

1.3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN

Ubicación y límites: El municipio de Tepetitán se ubica en el departamento de San Vicente, en la zona paracentral de El Salvador. Es uno de los 13 municipios que forma parte de dicho departamento, y se encuentra ubicado al oeste del mismo. En el mapa a continuación se presenta la ubicación del municipio en el departamento y país

FIGURA N° 1: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN EN EL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionado por el MARN

Posee una extensión territorial de 15.39 Km² aproximadamente, de los cuales 1.97 Km² corresponde al área Urbana y 13.42 Km² corresponde al área Rural.

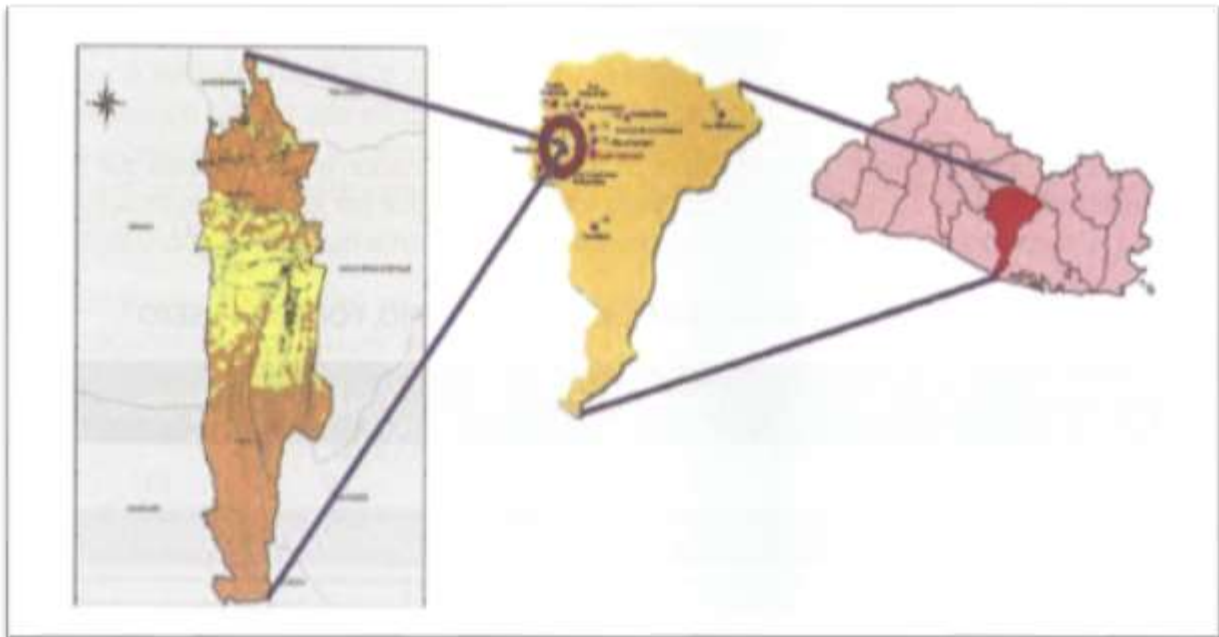
Sus puntos limítrofes son: al Norte por los municipios de San Lorenzo y Santo Domingo, al Sur por los municipios de San Vicente y Guadalupe, al Este por el

municipio de San Cayetano Istepeque, y al Oeste por los municipios de Guadalupe y Verapaz.

Clima: El municipio se encuentra ubicado a 580 msnm, presentando temperaturas promedio de 27 y 22 grados centígrados, según el Sistema Nacional de Estudios Territoriales es la temperatura registrada para los municipios ubicados en estos rangos de elevación.⁴

Hidrografía: Los principales ríos son Acahuapa y Agua Caliente; el primero entra al municipio a 2.2 Km al Noroeste y corre en dirección al este, recibiendo la influencia del río Caliente y las quebradas La Quebradona y Amate Blanco; funciona como límite natural entre Tepetitán y San Cayetano Istepeque, su recorrido a lo largo del municipio es de 3 Km.⁵

FIGURA N° 2: UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN

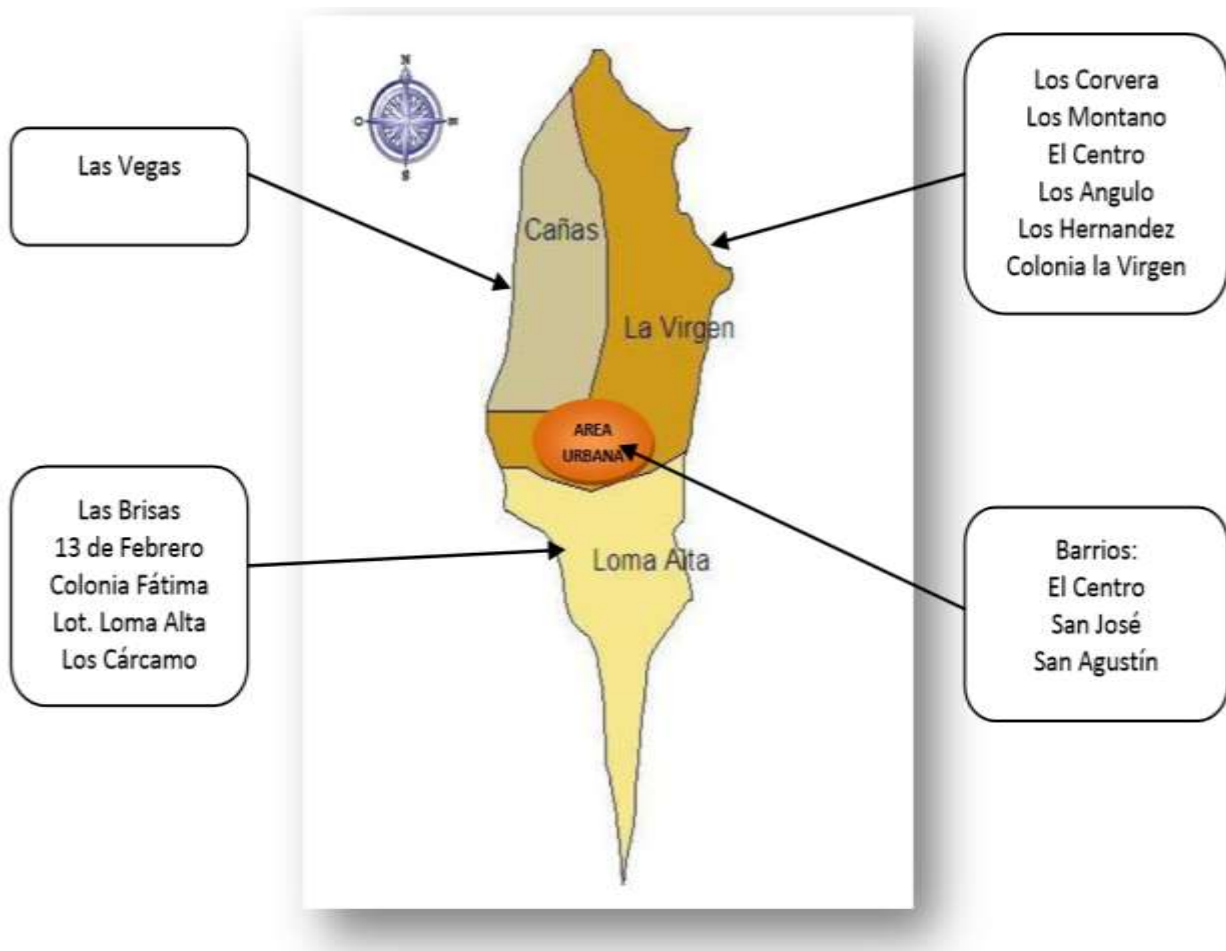


Fuente: Plan estratégico Participativo de Tepetitán FUNDE 2013

1.3.2 DISTRIBUCIÓN DE CASERÍOS POR CANTONES

El municipio se divide en tres cantones, Loma Alta, Cañas y La Virgen, doce caseríos/lotificaciones/colonias en los cantones, y tres barrios en el área urbana.

FIGURA N° 3 CASERÍOS POR CADA UNO DE LOS CANTONES Y BARRIOS DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN



FUENTE: Elaboración propia en base a mapas del Ministerio Ambiente y Recursos Naturales.



Población: del Municipio de Tepetitán, año 2018 la población total del municipio es de 3,020 habitantes, de los cuales 1,620 son hombres y 1,400 son mujeres.

TABLA N° 1: POBLACIÓN POR EDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Edad	Total	%
0 - 12	617	20.43 %
12 - 18	321	10.63 %

Fuente: Elaboración propia.

El 31.06% de la población del Municipio de Tepetitán es de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad.

El índice de población de niños, niñas y adolescentes es la tercera parte de la población lo cual indica que es primordial la atención y prioridad en esta área, ya que son quienes representan el relevo generacional del municipio, por lo que implementar acciones en favor de la niñez y la adolescencia del municipio significa, apostarle al futuro, conscientes de esta responsabilidad el Programa de Disciplina Positiva cobra importancia y se convierte en un aporte significativo, ya que si se logra que las niñas, niños y adolescentes vivan en ambientes protectores libres de violencia, seguramente ese 31.06% de población que en el mañana será la población adulta serán mejores ciudadanos y ciudadanas.

La distribución poblacional por área geográfica es de 50.1% urbana y 49.9% rural, lo cual muestra prácticamente un equilibrio en la ubicación de la población del municipio en las zonas urbanas y en las rurales.

Contexto regional y nacional: Para el impulso de acciones que buscan el desarrollo de Tepetitán, el gobierno local establece articulaciones a nivel departamental, regional y nacional.

En el marco de las articulaciones y sinergias establecidas por la municipalidad a nivel del Departamento de San Vicente podemos mencionar su participación en la



Comisión Departamental de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y en el Consejo de Alcaldes de San Vicente (CDA).

En el ámbito regional el municipio forma parte de la Microrregión del Valle del Jiboa (MIJIBOA), la cual se constituyó inicialmente con 8 municipios y Tepetitán forma parte desde su fundación en 1994. Esta asociación ha venido ampliando su membresía y trabajo a lo largo de los años. Es uno de los espacios territoriales que ha tenido apoyo tanto de instancias públicas como privadas, nacionales e internacionales.

Actualmente la MIJIBOA está integrada por los municipios de Verapaz, Guadalupe, Tepetitán, San Vicente, Apastepeque, Santa Clara, San Lorenzo, San Esteban Catarina y San Cayetano Istepeque del Departamento de San Vicente; Jerusalén y Mercedes La Ceiba del Departamento de La Paz. En este momento el presidente de esta asociación es el señor Galileo Hernández alcalde de la ciudad de Apastepeque, y el Vicepresidente el señor William Lorenzo Portillo Alfaro, Alcalde del Municipio de Tepetitán.

Esta asociación gestiona proyectos para los municipios a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo municipal.

Dentro de los programas con los que cuenta el municipio de Tepetitán son:

El programa de paquete alimenticio consta de una canasta básica para adultos mayores de 60 años, son 400 adultos que reciben cada mes su canasta con productos básico se tiene una inversión de \$40,000 al año.

El programa de las becas beneficia a 43 bachilleres se les asignan 20 dólares mensual y 63 universitarios a los cuales se les asigna una cuota de 50 dólares y el deposito se hace cada trimestre, de esta manera se apoya a los jóvenes a superarse profesionalmente. Como requisito se les pide que cumplan 15 horas sociales cada trimestre.

Principales actores del municipio: En el municipio de Tepetitán se encuentra un conjunto de instancias tanto públicas como privadas, que desarrollan diversas

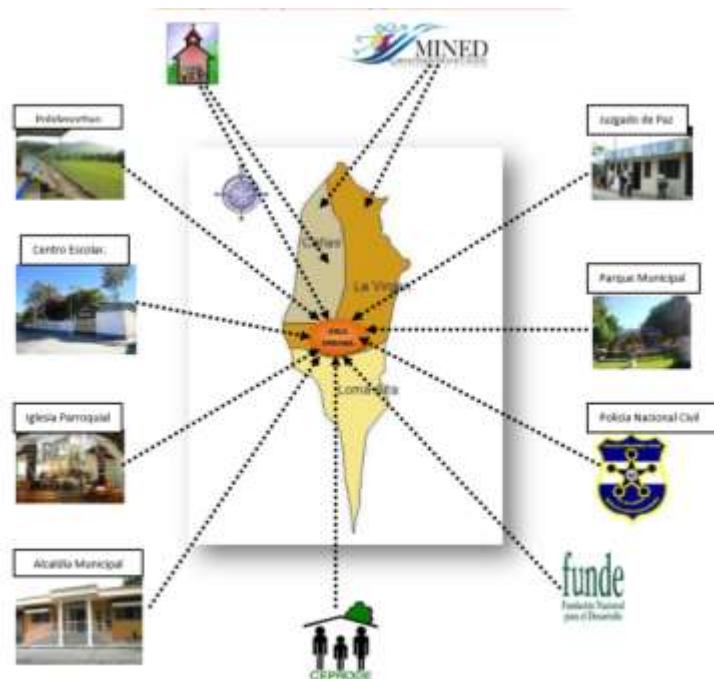
acciones, a continuación se presentan las organizaciones de la población y el gobierno municipal.

Principales equipamientos y presencia institucional: En el municipio se encuentran presentes diversas instancias tanto públicas como privadas, que brindan sus servicios, así como también cuenta con algunos equipamientos básicos y necesarios para la vida municipal.

Las instancias públicas se tienen presencia en el municipio y que cuentan con infraestructura son el Juzgado de Paz, Unidad de Salud, Casa de la Cultura, Policía Nacional Civil y Clínica Municipal, Centros Escolares y el Instituto Nacional.

Dentro de los principales equipamientos municipales, Tepetitán cuenta con el edificio de la alcaldía municipal, el parque municipal, un polideportivo, y un cementerio.

FIGURA Nº 4 : PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS Y PRESENCIA INSTITUCIONAL



Fuente: Plan Estratégico Municipal



1.3.3 ÁMBITO SOCIO CULTURAL

Vivienda

Según datos del último censo nacional de población, en el municipio el 89.9% de las familias posee casa propia, el 6.1% es alquilada y el 4% tiene otras categorías de tenencia tales como colonos, guardianes y otros no especificados.

Si bien es cierto estos datos muestran que el acceso a viviendas es cubierto casi en su totalidad existen casos como el del caserío Las Vegas en el cantón Cañas, donde 11 familias no poseen viviendas permanentes, ni títulos de propiedad.

En la colonia Fátima, ubicada en el cantón Loma Alta al sur del municipio, las familias también carecen de títulos de propiedad que asignen una tenencia legal del terreno. Esta colonia fue construida como un proyecto post terremotos del 2001, el cual contempló la construcción de las viviendas, mas no así la asignación de títulos de propiedad.

Conectividad vial

El sistema vial del municipio está constituido por 41 Km. de caminos, en su mayoría caminos de tierra mejorados que unen al municipio de Tepetitán con el municipio de Verapaz calle de asfalto, departamento de La Paz, además de Guadalupe y Santa María Ostuma a los cuales se une por medio de carretera pavimentada. La distribución del sistema vial existente es la siguiente: 6 Km de red primaria, 20 Km de red secundaria y 15 km de red terciaria.

Educación

A nivel educativo existen en el municipio los centros escolares Concepción de Cañas, en el cantón Cañas, La Virgen, en el cantón del mismo nombre, El Refugio, “Parvularia de Tepetitán” y el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”. Según el Plan Estratégico de 2011 La escolaridad promedio en el municipio es de 5. 4 años de educación básica, mientras que la del departamento es de 5.1. Esto



es importante de recalcar, ya que normalmente se da lo inverso. Esto habla bien del municipio en cuanto a los niveles de escolaridad de su población.

Asimismo, en el caso de este municipio es importante hacer notar que su tasa de alfabetismo es mayor a la del departamento: 79.1 y 77.6 respectivamente.¹⁷ Al hacer la comparación urbano-rural, esta última se encuentra con una tasa de alfabetismo menor que la urbana y de igual forma las mujeres en relación con los hombres.

Un dato importante a destacar es que el municipio ha sido declarado libre de analfabetismo.

Una problemática que apareció señalada en todas las consultas es la falta de oportunidades para que los y las jóvenes puedan continuar con sus estudios de nivel medio y universitario.

Salud

El equipamiento con que cuenta el municipio para brindar los servicios de salud a la población es una unidad de salud, la cual se encuentra en el área urbana del municipio, y un dispensario médico ubicado en el cantón La Virgen, al norte del municipio.

De acuerdo a la información recabada, los servicios que presta la referida unidad de salud, son los siguientes: control Infantil: desde el periodo de gestación, hasta los 9 años de edad, control Adolescente: desde los 10 años, hasta los 14 años de edad, control prenatal, control post parto, planificación familiar, toma de Citología y de IVAA. (Prevención del Cáncer Cérvico-uterino), atención adulto masculino, control adulto mayor, atención por morbilidad en todos los ciclos de vida.

La unidad de salud cuenta con un equipo humano de 13 personas, entre las que se encuentran 1 médico, 1 pediatra, 1 odontóloga, 2 enfermeras, 1 encargado de farmacia y 1 de archivo, 2 inspectores de saneamiento, 4 promotores de salud.

En cuanto a las principales causas de las consultas que se realizan en dicho centro de salud, se tienen las siguientes: infecciones respiratorias agudas,



infecciones gastrointestinales, enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, fiebres de origen desconocido, enfermedades del sistema urinario, cefaleas.

El municipio de Tepetitán cuenta con una clínica municipal tiene tres años en funcionamiento, los servicios son gratuitos tanto consulta como medicamentos, atiende en un horario de lunes a viernes de 1:00 pm a 7:00 pm, el día sábado atienden de 8:00 am- 7:00 pm, cuenta con dos médicos generales, personal de farmacia, polivalente y una enfermera tecnóloga.

Básicamente el equipo con el que cuenta la clínica municipal es báscula para adultos, báscula para materno infantil, esterilizador de pequeñas cirugías, tanques de oxígeno para terapias respiratorias, termómetros, camillas, equipo de cómputo, aire acondicionado, pequeña bodega, archivo.

Alrededor de 600 a 700 consultas son las que se reciben mensualmente en la clínica municipal, cabe mencionar que el medicamento una parte es financiada por la alcaldía municipal y otra parte es gestionada con organizaciones: Misión Visión y laboratorios.

Seguridad Ciudadana

En el municipio se cuenta con un puesto de la Policía Nacional Civil. En el proceso de consultas cantonales solo el cantón La Virgen refiere la situación de inseguridad como uno de los problemas que le aqueja. Algunas de las causas mencionadas para esta situación son el alcoholismo y la ubicación geográfica del cantón el cual se encuentra inmediato a la carretera panamericana, puesto que quienes comenten ilícitos procede según ellos de municipios cercanos. Existe un espacio que es el comité interinstitucional por el bienestar y desarrollo de Tepetitán. Donde concurren los actores del municipio para analizar y buscar alternativas a las soluciones de la problemática.

Organización comunitaria

Tepetitán es un municipio con poca organización social, situación que se manifiesta en la ausencia de inactividad de asociaciones de desarrollo comunal,



conocidas como ADESCOS. Sin embargo existen esfuerzos organizativos a nivel sectorial y productivo como los siguientes: Se está conformando el comité municipal de mujeres y la Asociación de productores de Tepetitán:

En las consultas cantonales, según el Plan Estratégico Municipal el tema de la debilidad organizativa que existe en el municipio aparece mencionado como una de las áreas problemáticas, y se propone como solución reactivar y organizar directivas a nivel de los cantones y barrios del municipio.

1.3.4 ÁMBITO ECONÓMICO

Las principales actividades económicas que se realizan en el municipio son las agropecuarias. Entre estas se tienen los cultivos de caña de azúcar, granos básicos, café, pastos, cereales, frutas y hortalizas; así mismo, la crianza de ganado vacuno, aves de corral, entre otros. La comercialización de estos productos la realizan en la plaza del municipio de San Vicente. Los productos agrícolas que más se cultivan en el municipio son la caña de azúcar que se destina a las molindas e ingenios azucareros; el cultivo del café que se produce en las fincas que se ubican en las faldas del volcán de San Vicente o Chichontepec, y granos básicos como el maíz, frijol, etc.

También se desarrollan actividades económicas relacionadas a la pequeña industria y el comercio, en relación a la primera se tiene talleres de carpintería, mecánica automotriz, sastrerías; y en la segunda se identifican tiendas, cafetines, comedores y pupuserías.

Además, en el municipio existen 33 iniciativas económicas dedicadas al comercio, las que se clasifican en pequeñas tiendas de propiedad individual o familiar, chalets que ofertan platillos típicos, sorbetería, dos librerías y una farmacia.

En el caserío Las Vegas del Cantón Concepción de Cañas, se cultivan hortalizas como repollo, chile verde, tomate, pepino, berro y rábano. Al ser consultadas las personas que se dedican a esta actividad sobre sus principales problemas, mencionan el alto costo de insumos para la producción, el difícil acceso por el mal



estado de las calles a las zonas de cultivo, la ausencia de plaza y la intermediación en la venta de la producción, representan una problemática que precariza la situación de este rubro productivo.

Es importante mencionar que el abastecimiento de productos básicos de consumo de los habitantes de Tepetitán, se hace en la cabecera departamental San Vicente o en el municipio de Cojutepeque, donde existe una amplia oferta tanto en mercados como en supermercados.

En las consultas tanto a nivel urbano como rural, las personas participantes evidenciaron como un problema la falta de fuentes de empleo a nivel municipal, así como también la necesidad de implementar programas de formación para la adquisición de habilidades y destrezas que les permitan colocarse en un puesto laboral o llevar a cabo sus propios emprendimientos económicos.

Entre las temáticas identificadas en las consultas se encuentran panadería, corte y confección, elaboración de artesanías, albañilería.

1.3.5 SÍNTESIS HISTÓRICA DE TEPETITÁN

En 1790 se fundó el pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Tepetitán. Por esa época llegó a tal grado la producción de tabaco en la Intendencia de San Salvador, que el gobierno español pensó en sacar algún provecho de la industria y para ello la factoría donde se depositaba el producto, estancado por la ley y que estaba en San Salvador, se trasladó en 1792 a Nuestra Señora del Rosario de Tepetitán.

Desde su fundación el nuevo pueblo quedó incorporado en lo que se denominaba el partido de San Vicente. En 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Tepetitán era "Pueblo crecido de Ladinos, tendrá unas 1,200 almas de todas las edades y sexos". "En este pueblo -agrega- están las fábricas reales y almacenes de tabacos de la Provincia, cuyas labores hacen los naturales con toda preferencia y por el auxilio de habilitaciones de cuenta de Su Majestad".

Desde el 12 de junio de 1824 pertenece al departamento de San Vicente. Por Ley de 21 de febrero de 1835, se anexó a su jurisdicción el valle de Rincón Grande;



pero por Ley de 24 de febrero de 1837 se le segregó para que sirviera de base al pueblo nuevo de Guadalupe. Para 1890, el pueblo de Tepetitán contaba con una población de 1,510 almas. Don Julián Escota, en la Monografía del Departamento de San Vicente (1892) menciona a esta población con el título de villa y le asigna 1,015 habitantes.

El temporal del 7 de junio de 1934 destruyó el pueblo de Tepetitán y sus vecinos decidieron trasladarse al asiento actual, el cual ocuparon desde mayo de 1935.

Tepetitán en idioma náhuatl significa: “Lugar entre cerros”, pues proviene del tepet, cerro; ti, entre y tan, sufijo locativo; y en efecto la primitiva población del municipio se hallaba situada entre el Chichontepec o volcán de San Vicente y el cerro grande o Hueyetepec.

1.4 CONTEXTUALIZACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO

1.4.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

A partir de los años 50 la escuela funcionó en el portal ubicado en la 4ª. Calle Poniente y Avenida Ciudad Real, Propiedad del Señor Jorge Ponce y dirigida por la profesora Leonor Escobar, en este se impartía clases de primero hasta tercer grado. Luego a inicios de los años 60 la matrícula incremento y fue necesario buscar un nuevo local proporcionado por la señora Gertrudis Guzmán Vda. de Ramírez, Ubicado en 1ª. Calle poniente y avenida Ciudad Real, en el cual se dio cobertura hasta sexto grado y fue dirigida por el profesor: Guillermo Perdomo. Ante la creciente demanda escolar fue necesario gestionar a la Alcaldía Municipal la donación del terreno donde actualmente funciona el Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo. Dicha escuela fue construida en 1965 por el Programa Alianza para el Progreso, y el siguiente año inaugurada y dirigida por el profesor Nicolás Pérez. La construcción consistía en tres aulas en ambos costados, al Norte, y al Sur: las aulas del costado norte son de usos múltiples y la dirección. Dio cobertura desde primero hasta sexto grado en diferentes turnos. A mediados de los 70 por gestiones del profesor Salustiniano Eladio Flores y padres de familia, se construyeron 3 aulas para tercer ciclo, una para parvularia y otra para el



laboratorio. Durante ese momento, se dio cobertura desde parvularia hasta noveno grado. Pero en el año de 1989 la parvularia se desliga de la escuela estando dirigida por el profesor Luís Neftalí Anaya. Durante la administración del profesor Anaya, se gestiona en cabildos abiertos la construcción de dos aulas, que posteriormente fueron construidas y equipadas por la Alcaldía Municipal bajo la dirección del Profesor. Jacinto Miguel Ángel González, en el año de 1999.

En las mencionadas aulas recién construidas funcionó el aula de apoyo educativo y la subdirección, luego en el año 2001 fue nombrado como director único el profesor Guillermo Stanley González y la utilización de las aulas anteriores cambiaron, en una funciona el primer año de bachillerato y la otra aula el apoyo educativo. Con el terremoto del 13 de enero y 13 de febrero del 2001 la infraestructura del centro escolar se vio seriamente dañada. El pabellón norte resultó inhabitable (bandera anaranjada) y todo el muro perimetral colapso siendo necesario solicitar su demolición y construcción total. Este lo gestiono el CDE y fue aprobado por el MINED, dando inicio la demolición y construcción en el mes de mayo de 2001. Quedando concluidas en septiembre del año antes mencionado bajo la dirección del profesor Guillermo Stanley González. Durante la reconstrucción la población estudiantil fue atendida en tres jornadas.

1.4.2 CARACTERIZACIÓN DEL COMPLEJO EDUCATIVO

El Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” con Código 12459, ubicado en Final Avenida Ciudad Real, Barrio el Centro, municipio de Tepetitán del Departamento de San Vicente. Cuenta con una población estudiantil según matrícula oficial de 335 dentro de ella 179 masculinos y 156 femeninos, dividido en 17 secciones, la planta docente es de 19, un asistente administrativo y un conserje, el servicio educativo es desde Educación Parvularia hasta Bachillerato opción General y Técnico.

Visión: “Queremos ser una institución educativa líder y preparada con la infraestructura adecuada para orientar el desarrollo de valores, el aprecio de la

ciencia y fomentar bases necesarias para un mejor aprendizaje de todos/as para enfrentarse a los retos de la vida”.

Misión: “Somos una institución educativa capacitada en formar personas responsables con los conocimientos curriculares necesarios para resolver las situaciones de la vida cotidiana, a través del involucramiento de toda la comunidad educativa”.

El Complejo Educativo cuenta con el apoyo de otras instituciones que implementan programas, proyectos o dan aportes financieros para mejorar el proceso educativo de los y las estudiantes.

FIGURA Nº 5 : RELACIONES DEL COMPLEJO EDUCATIVO CON OTRAS INSTITUCIONES



Fuente: Elaboración propia.



Análisis de las relaciones que tiene el Complejo Educativo con otras Instituciones

Estas relaciones son fundamentales para mejorar el proceso de educación de los niños, las niñas y adolescente, debido a que se buscan desarrollar proyectos no solo del ámbito cognitivo sino emocional y de convivencia escolar, en el Complejo Educativo le apuestan a actividades de convivencia para poner en práctica valores como el respeto hacia los demás, la tolerancia, la comunicación, la empatía tanto de estudiantes a docentes como de docentes a estudiantes, la planta docente busca nuevas alternativas con otras instituciones para fomentar una educación significativa para los y las estudiantes de todos los niveles, también la directora y el subdirector del Complejo Educativo están siempre dispuestos a apoyar programas, proyectos que promuevan una convivencia escolar armónica y que involucren a los padres y madres de familia, para que tomen con responsabilidad su rol dentro de la educación de sus hijos e hijas para trabajar en conjunto y encaminarlos por el buen camino del saber, el Complejo Educativo tiene una relación cercana con instituciones que velan por los derechos de la niñez y adolescencia, la directora es miembro suplente del Ministerio de Educación en el Comité Local de Derecho del municipio de Tepetitán, asiste constantemente a reuniones y talleres desarrolladas por especialistas, esto genera un realce para velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez en el Complejo Educativo, además del desarrollo de “Talleres” para que los niños, niñas y adolescentes aprendan oficios básicos y pongan en práctica los valores desarrollados y tengan una mejor convivencia.

Por lo que el Complejo Educativo tiene oportunidades constantemente de instituciones que aportan para mejorar la educación de los niños, niñas y adolescentes de Tepetitán, buscando una educación integral que fomente el desarrollo de habilidades para desempeñarse de forma exitosa en la sociedad y enfrentarse con las circunstancias cotidianas que demandan soluciones inmediatas.



El Complejo Educativo cuenta con una amplia infraestructura con zonas verdes y espacio para huerto escolar además de servicios sanitarios lavables y de fosa, agua potable, energía eléctrica, teléfono, cafetín, cocina, dirección y subdirección, bodega, auditorium multiuso, biblioteca, laboratorio de química y centro de cómputo con servicio de internet el cual cuenta con 48 máquinas de escritorio, 8 mini-laptops, un cañón retroproyector, un televisor, un DVD y 35 lempitas, con una velocidad de internet de 5MG, que está a la disponibilidad para ser utilizado por los docentes para desarrollar sus clases. Todos los estudiantes reciben clases de computación desde Parvularia hasta bachillerato general y bachillerato vocacional opción contabilidad.

1.4.3 ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

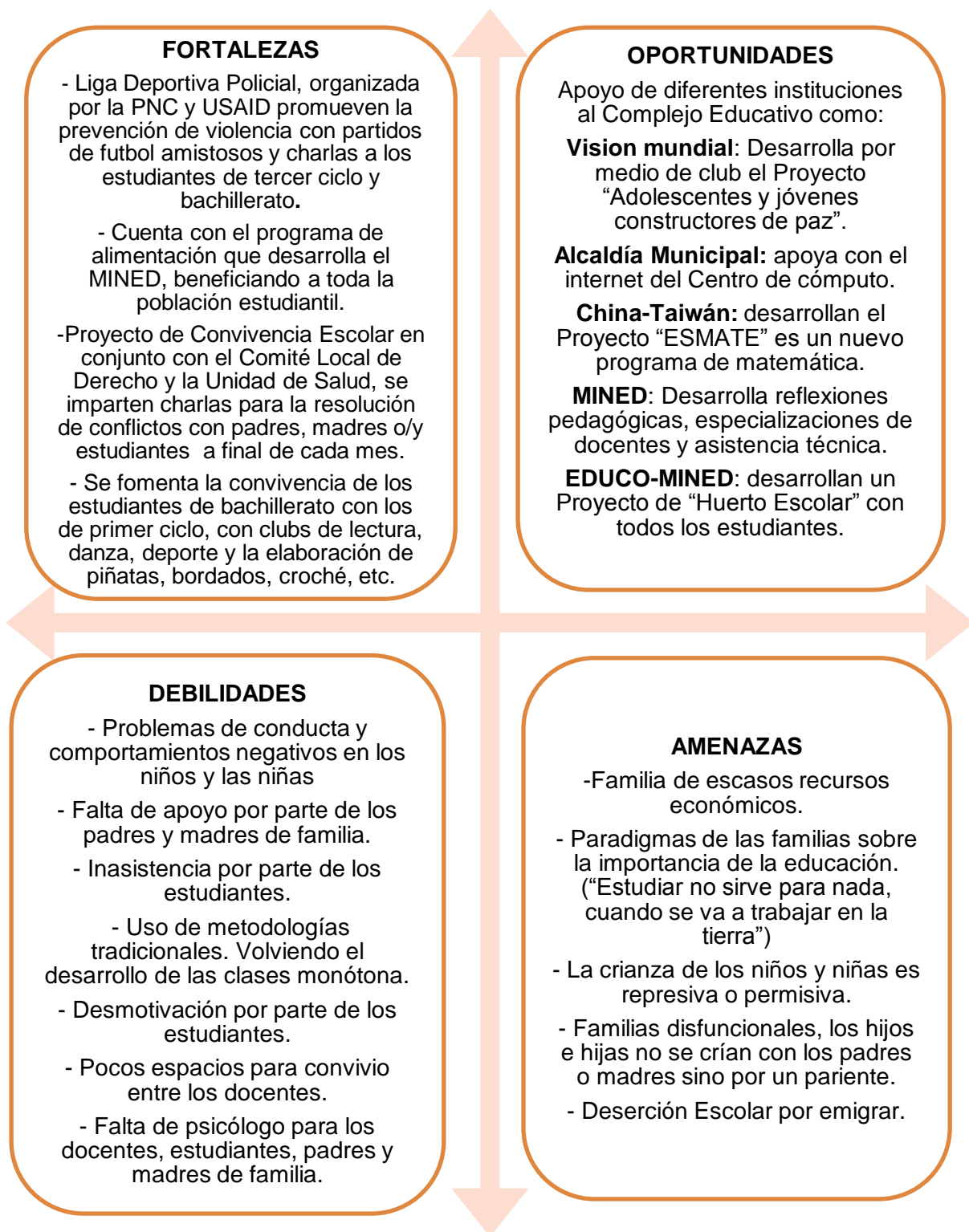
La mayor parte de las familias de los estudiantes del Complejo Educativo su forma de obtener sus ingresos económicos es a través de la agricultura como el cultivo de maíz, frijol, caña de azúcar y hortalizas, que posteriormente son vendidas en el mercado de San Vicente, pero también algunos padres ejercen alguna profesión y en otros casos dependen de las remesas familiares.

La mayoría de estudiantes viven con su papá y mamá, otro porcentaje solo con su mamá o algún encargado familiar ya sea por separación de los padres o por emigrar hacia otro país, la mayor parte de los estudiantes llegan de la zona rural de Tepetitán, y los demás de la zona urbana con un porcentaje menor de la colonia La Entrevista y Los Mangos.

1.4.4 CARACTERIZACIÓN DE PRIMER CICLO

En el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” tiene una población de primer ciclo de 72 estudiantes que oscilan entre las edades de 7 a 13 años, 42 son masculinos y 30 femeninos. Atendidos por tres docentes por el turno matutino. Para el mes de Julio hay un índice del 15.28% de deserción escolar, quedando la asistencia de 61 estudiantes.

FIGURA Nº 6: FODA



Fuente: Elaboración propia



1.4.5 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DEL COMPLEJO EDUCATIVO “PEDRO PABLO CASTILLO” (FODA)

Después de analizar el FODA se pueden mencionar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que cuenta el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” lo cual sirve para identificar las problemáticas que enfrenta el proceso educativo así como de referencia para tomar decisiones que ayuden a superar las debilidades y fomentar las fortalezas.

Dentro de las fortalezas se cuenta con una Liga Deportiva Policial, organizada por la PNC y USAID donde promueven la prevención de violencia con partidos de fútbol amistosos y charlas a los y las estudiantes de tercer ciclo y bachillerato. Los partidos se desarrollan en el Parque, con este evento se fortalecen las amistades, se desarrollan habilidades y se fomentan buenos hábitos para mantener actividad física, los docentes y directora apoyan estos eventos.

El Programa de Alimentación a nivel Institucional promovido por el Ministerio de Educación enriquece la convivencia entre estudiantes, con los momentos que comparten para consumir los alimentos nutritivos que reciben todos los días de clases. También podemos mencionar el Proyecto de Convivencia Escolar que tiene el Complejo en conjunto con el Comité Local de Derecho y la Unidad de Salud, donde se imparten charlas para la resolución de conflictos con padres, madres o/y estudiantes a final de cada mes. Invitando a un especialista para el desarrollo de la temática, lo que promueve los lazos familiares.

Los estudiantes de bachillerato fomentan la convivencia con los estudiantes de primer ciclo mediante clubs de lectura, danza, deporte, elaboración de piñatas, bordados, croché, etc., esto les permite involucrarse con todas las edades y aprender entre todos y todas.

Dentro de las Oportunidades que cuenta el Complejo Educativo son el apoyo de diferentes instituciones como:



- Visión mundial: Desarrolla por medio de club el Proyecto “Adolescentes y jóvenes constructores de paz”.
- Alcaldía Municipal: Apoya con el internet del Centro de cómputo.
- China-Taiwán: Desarrollan el Proyecto “ESMATE” es un nuevo programa de matemática. Donde los docentes recibieron capacitaciones y la institución la donación de libros de matemática.
- MINED: Desarrolla reflexiones pedagógicas, especializaciones de docentes y asistencia técnica.
- EDUCO-MINED: Desarrollan un Proyecto de “Huerto Escolar” con todos los estudiantes de Complejo Educativo, en conjunto con docentes.

Las debilidades que presenta el Complejo Educativo son: la inasistencia de los estudiantes, por diferentes razones, como la desmotivación de parte de ellos o ellas, por irresponsabilidad de los padres y madres.

Los problemas de conducta por parte de los estudiantes como juegos bruscos que promueven violencia entre ellos y ellas, ofensas con palabras inadecuadas, debido a los ejemplos de las familias o a la visualización de programas inadecuados en la televisión. Además una de las debilidades más preocupantes del Complejo es la falta de apoyo por parte de los padres y madres de familia. Lo que debilita uno de los pilares para el éxito de la educación de los niños, niñas y adolescentes su desinterés se pronuncia en la inasistencia de las Asambleas de Padres y Madres, entregas de Notas o Reuniones de carácter urgente. Comúnmente se presenta la minoría, por lo que docentes y directora buscan alternativas para aumentar la asistencia e involucramiento en las actividades educativas. La mayoría de los padres y madres de familia dependen de la agricultura lo que promueve que son las mujeres las responsables de la educación de los hijos e hijas, por eso se presentan más mujeres que hombres a las reuniones porque suelen desligarse de esa responsabilidad.

Una debilidad de parte de los docentes es que aun utilizan metodologías tradicionales. Volviendo el desarrollo de las clases monótona y teniendo una



educación vertical que no permite la comunicación ni la convivencia, lo que conlleva a la desmotivación por parte de los y las estudiantes. Ya que no se les permite hablar con sus compañeritos durante la clase, se le limita del receso si aún no han transcrito la clase de la pizarra o del libro.

Los pocos espacios para convivio entre los y las docentes limita la comunicación, porque no comparten regularmente las experiencias educativas para fortalecer las estrategias o mejorar las debilidades o un momento para compartir almuerzo o refrigerio.

Años anteriores se desarrolló un Programa implementado por Glasswing donde se contaba con un psicólogo para toda la comunidad Educativa, del cual se obtuvo buena aceptación con notables resultados, lastimosamente el Programa caduco. Por lo que la comunidad manifiesta que hace falta de nuevo un psicólogo para docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

Las amenazas que se presentan para el Complejo Educativo son las familias de escasos recursos económicos que buscan emigrar del país, lo que provoca la deserción escolar.

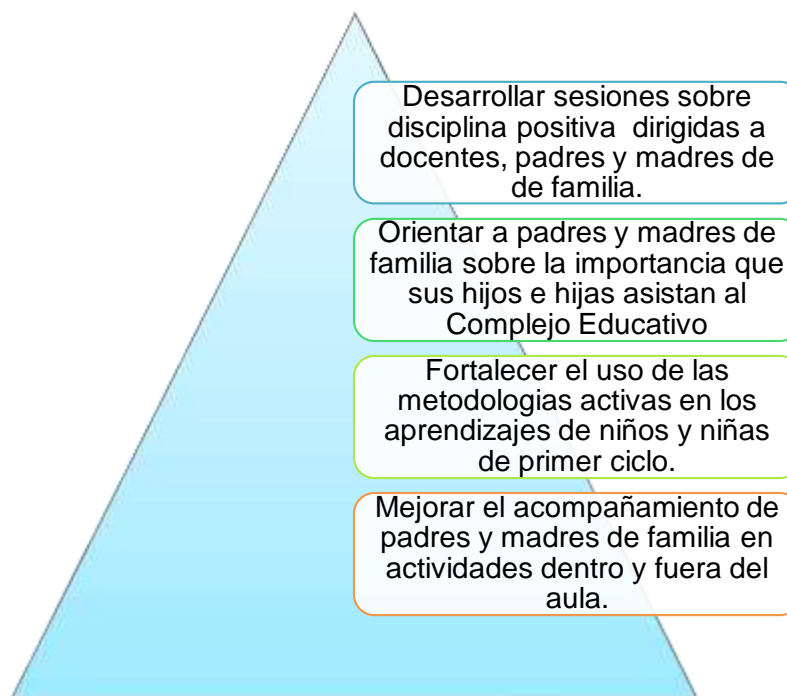
Los paradigmas de las familias sobre la importancia de la educación. (“Estudiar no sirve para nada, cuando se va a trabajar en la tierra”) debido a que Tepetitán es una zona donde la economía depende la agricultura, por sus extensas zonas para cultivo. El patriarcado se ve pronunciado donde los hombres se dedican a cultivar y las mujeres a ser amas de casa y a criar a los hijos e hijas, comienzan a enseñarles a los niños sobre el trabajo y le van dando menos importancia a asistir a la escuela.

De generación en generación se han reproducido los modelos de crianza, represivos o permisivos, pero ninguno de los dos extremos son buenos para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Además las familias disfuncionales son una de las amenazas debido a que la responsabilidad de los padres se desliga, dejando a cargo la crianza de los niños, niñas y adolescentes con un pariente o encargado.

1.5 BÚSQUEDA DE SOLUCIONES Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Es una prioridad que docentes, padres y madres de familia conozcan y respeten los derechos de los niños y las niñas con el objetivo de erradicar el uso de los modelos de crianza permisivos o represivos en donde se utiliza el maltrato físico, psicológico, verbal y patrimonial. Así mismo, que docentes, padres y madres de familia adopten la disciplina positiva como una alternativa para educar a los niños y niñas desde un enfoque diferente, en el que se haga cumplir los derechos de niños y niñas, como el derecho a la educación, siendo los padres y madres de familia responsables de asegurar que se cumpla este derecho. Además que el personal docente este en constante comunicación con los padres y madres de familia para tratar las debilidades y fortalezas que se presentan en el proceso educativo, trabajando en conjunto para buscar soluciones viables.

FIGURA N° 7: PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES



Fuente: Elaboración propia. .



1.5.1 CONCLUSIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

A través de la indagación para la priorización de necesidades, se llevó a cabo el diagnóstico utilizando la técnica del FODA para identificar las necesidades más sentidas de los beneficiarios directos, en donde se tomó en cuenta a la población educativa, es decir: estudiantes, docentes, directora, padres y madres de familia de primer ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”, Posteriormente se llevaron a cabo entrevistas a docentes, además con los padres y madres de familia se realizó un grupo focal para conocer las opiniones y necesidades que tenían, y también se contó con la participación de los estudiantes, lo cual ayudó a recolectar información significativa para identificar las diferentes problemáticas que eran sentidas por la población.

La priorización de las necesidades se ubicó en la pirámide de menor a mayor grado, colocando en la cúspide la solución que se considera pertinente para la problemática identificada en la población de primer ciclo, que son los comportamientos negativos de los niños y las niñas por lo que se considera que es una problemática debido a que se hace difícil el proceso de enseñanza-aprendizaje y teniendo la desventaja de no contar con la orientación adecuada cayendo en los estilos de crianza represivos y permisivos, lo cual afecta el desarrollo integral de los niños y niñas por el maltrato físico y psicológico, y esto ocasiona la dificultad al momento de tomar decisiones y enfrentarse a situaciones que se les presentan, por ello siendo una situación sentida por la población y tomando en cuenta los hallazgos del diagnóstico se considera en respuesta a la solución del problema encontrado, el diseñar e implementar un Programa de Disciplina Positiva que consiste en desarrollar sesiones educativas sobre disciplina positiva dirigidas a docentes, padres y madres de familia de primer ciclo para promocionar una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, respeto, firmeza y amor.



TABLA N° 2: MATRIZ DE RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO

<i>PREGUNTAS DE DIAGNOSTICO</i>	<i>HALLAZGOS</i>
<i>¿Dónde tiene lugar?</i>	En San Vicente en el municipio de Tepetitán del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” con docentes, padres y madres de familia de primer ciclo.
<i>¿Qué ocurre?</i>	Se presentan estilos de crianza represivos y permisivos. Los docentes, padres y madres de familia carecen de alternativas para la crianza, limitándose a utilizar los patrones que utilizaron con ellos y muchas veces violentan los derechos del niño y niña.
<i>¿Cuáles son las causas?</i>	<ul style="list-style-type: none">• Paradigmas y patrones de crianza represivos y permisivos que se siguen utilizando y reproduciendo.• Falta de concientización y respeto por los derechos de los niños y las niñas.• Falta de apoyo por parte de padres y madres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.• Uso de educación tradicional, docentes autoritarios.
<i>¿Por qué es un problema?</i>	Porque afecta el desarrollo integral de los niños y niñas debido al maltrato físico y psicológico, esto ocasiona dificultad al momento de tomar decisiones y enfrentarse a situaciones que se les presentan.

<p><i>¿Cómo es percibido?</i></p>	<p>Por medio de la observación en el comportamiento que muestran los estudiantes, en la forma de relacionarse con los demás. Asimismo de las entrevistas realizadas a docentes, directora, padres y madres de familia sobre las dificultades que se presentan en el proceso educativo.</p>
<p><i>¿A quiénes afecta?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de primer ciclo • Comunidad Educativa • Padres y madres de familia.
<p><i>¿Qué importancia tiene?</i></p>	<p>Promocionar el enfoque de disciplina positiva para orientar a padres y madres a utilizar una nueva alternativa de crianza basada en la firmeza, amor y tolerancia para que los niños y niñas de primer ciclo crezcan y se desarrollen en un ambiente sano donde prevalezca el amor y la unión familiar, sin ningún tipo de violencia y sobre todo que se hagan respetar los derechos del niño y la niña. De esta forma puedan ser educados bajo el enfoque de disciplina positiva.</p>
<p><i>¿Qué se va a hacer?</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un programa de disciplina positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia de primer ciclo del Complejo Educativo. • Implementar el programa con sesiones participativas sobre la disciplina positiva con docentes, padres y madres de familia de primer ciclo • Orientar a docentes, padres y madres de familia sobre la importancia de generar cambios positivos en la educación de los niños y niñas.

Fuente: Elaboración propia.



1.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO.

De acuerdo con los resultados obtenidos del diagnóstico se encontró hallazgos significativos en el proceso de la investigación, lo que nos permite tener una proximidad clara de la situación que se tiene con los niños y niñas de primer ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” y de esta manera tomar en cuenta las necesidades más sentidas de la población, permitiendo orientar una solución viable al problema identificado.

La matriz de resultados permitió enfocarnos en el problema de una forma concisa, analizando la naturaleza del problema el porqué, el cuándo, el cómo, nos lleva a reconocer y entrar más de lleno a identificar la problemática desarrollada que existe y que es sentida por la población educativa. El conflicto que se desarrolla en este contexto es la mala conducta y comportamientos negativos de los niños y niñas, lo que ocasiona que docentes, padres y madres de familia al no tener una orientación sobre cómo abordar estas situaciones se vean enfrentados a caer en los estilos de crianza represivos y permisivos. Describiendo y analizando la naturaleza del problema de esta investigación, se conoce la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los estudiantes al recibir castigos tanto físicos como psicológicos ante el mal comportamiento que ellos presentan, lo cual no es justificado el aplicar castigos, ya que debe prevalecer el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, por lo tanto es muy importante que se hagan cumplir desde la familia, la escuela y la sociedad. Y como producto del diagnóstico realizado se ha determinado llevar a cabo:

- Diseñar un programa de disciplina positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia de primer ciclo del Complejo Educativo.
- Implementar el programa con sesiones participativas sobre la disciplina positiva con docentes, padres y madres de familia de primer ciclo
- Orientar a docentes, padres y madres de familia sobre la importancia de generar cambios positivos en la educación de los niños y niñas.



1.6 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” se detecta la utilización de modelos de crianza represivos o permisivos de parte de docentes, padres y madres de familia con los estudiantes de primer ciclo.

Los docentes, padres y madres de familia no cumplen con el enfoque de derecho que presenta la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) que vela por el bienestar integral de los niños y las niñas y al no practicarlo convierten a los niños y las niñas vulnerables a la violación de derechos, además los exponen a un modelo de crianza donde se utiliza el castigo físico o psicológico.

Existe falta de conocimiento sobre las características biológicas y psicológicas de los niños y las niñas en la infancia, lo que conlleva a ser incomprendidos y tacharlos de mal portados, afrontando ese tipo de comportamientos con violencia, y eso genera que los niños y las niñas aprendan que con violencia se resuelven los problemas, ya que en la escuela cuando presentan un comportamiento agresivo con sus compañeros o de rebeldía, son castigados y se vuelve a utilizar un modelo de crianza represivo. Sin embargo muchos de los comportamientos de los niños y niñas de primer ciclo son clasificados como incorrectos como; el levantarse de su pupitre en hora de clase, hablar en hora de clase, comer en el salón, pedir permiso en horas de clase para ir al baño, no querer copiar las lecciones del libro en el cuaderno, no presentar tareas, etc. culpando al niño y la niña de tener actitudes negativas, pero al explorar el contexto se identifica que son las metodologías tradicionales las que no permiten el desarrollo integral de los niños y las niñas..

Los padres y madres se desligan de las responsabilidades que tienen como familia en el proceso educativo, mostrándose indiferentes y ausentándose del Complejo Educativo para evadir las actividades que les corresponden, se muestran



insensibles ante el principio de corresponsabilidad y conlleva a suponer que el docente es el único responsable del éxito académico de los niños y las niñas.

1.6.1 SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Como producto del diagnóstico realizado se ha determinado abordar esta situación a través del diseño e implementación de un Programa sobre Disciplina Positiva, donde se oriente a docentes, padres y madres de familia con el enfoque de Derecho y el Enfoque de Disciplina Positiva, para obtener resultados significativos a corto y largo plazo, dando una nueva alternativa de crianza que consiste en la comunicación, el amor, el entendimiento y la empatía, basada en el respeto que propone involucrar al niño y la niña, además fomentar su autocontrol y autoestima, haciendo de ellos personas responsables y respetuosas. La Disciplina Positiva ha de ser un medio para el desarrollo sano y feliz de los niños y niñas, un camino para enseñarles a ser autónomos.

Para ello se deben desarrollar sesiones educativas dirigidas a docentes, padres y madres de familia que son los encargados de la crianza de los niños y las niñas, para promocionar el enfoque de Disciplina Positiva y utilizar un enfoque constructivista en donde sean ellos y ellas los protagonistas de su aprendizaje.

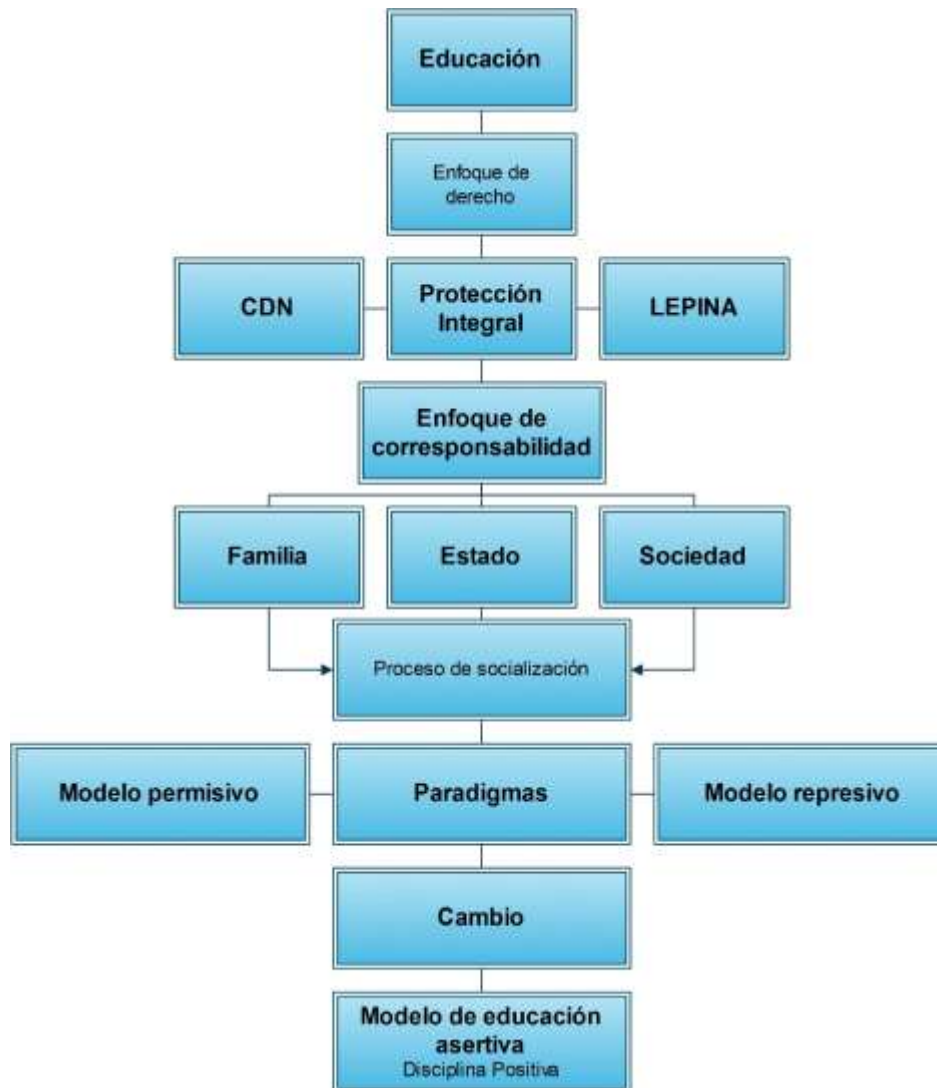
La logística de cada sesión educativa consiste en desarrollar dinámicas con reflexiones alusivas a la temática, metodología activa y participativa, materiales lúdicos y lenguaje adecuado para los y las participantes con ejemplos concretos.

Además proporcionar herramientas concretas para afrontar las situaciones cotidianas, para entender cómo piensa y sienten los niños y niñas para brindarles un ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Reflexionar sobre las causas y consecuencias de los modelos de crianza represivo o permisivo que utilizan para educar a los niños y las niñas y así fomentar la adopción de la nueva alternativa de crianza que es el enfoque de Disciplina para que se trabajen en conjunto los docentes, padres, madres de familia debido a que forman parte del contexto de desarrollo donde se educa al niño y la niña.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

FIGURA Nº 8: CATEGORÍAS DE ANÁLISIS



2.1 LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE EDUCATIVO

La educación es el proceso mediante el cual el niño, la niña adquiere las pautas de comportamiento o patrones de conducta para insertarse de manera exitosa o autónoma a la sociedad, definición de educación:



Según Jean Piaget “La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.”

Por ello, que la educación es el camino para la transformación de las actuales y nuevas generaciones porque es la familia la base de la sociedad, es la que educa desde el seno del hogar a los niños y las niñas. El aprender y reaprender es una tarea constante y todos los seres humanos estamos sometidos a este proceso, ya que la sociedad es dinámica y cambiante por lo tanto la educación debe ser auténtica, flexible y capaz de adaptarse a las necesidades de la sociedad para estar a la vanguardia y solventar las exigencias, una educación significativa proviene del análisis, de enseñarles a las personas a crear su aprendizaje, a ser curiosos pero sobre todo estar dispuestos al cambio. Las nuevas generaciones se enfrentarán con nuevos retos y es la educación la que debe proporcionar las herramientas necesarias para afrontarlos.

Según HENZ: “Educación es el conjunto de todos los efectos procedentes de personas, de sus actividades y actos, de las colectividades, de las cosas naturales y culturales que resultan beneficiosas para el individuo despertando y fortaleciendo en él sus capacidades esenciales para que pueda convertirse en una personalidad capaz de participar responsablemente en la sociedad, la cultura y la religión, capaz de amar y ser amado y de ser feliz”.

La educación es un proceso continuo y dentro de la familia la educación es informal, por lo tanto la influencia que tiene la familia en los seres humanos es determinante, debido a que la familia es la primera encargada en educar, en estimular desde el embarazo, de demostrar afecto y dar seguridad al niño y la niña y crear el vínculo de padre y madre hacia el niño o niña además de desarrollar la personalidad, son los que comienzan a mostrarles el mundo, las normas de convivencia, enseñarles a hablar, y moldearlos con el ejemplo.



La manera de educar a los niños y las niñas se ha aprendido de generación en generación y cuando las familias dependen económicamente de la agricultura algunos padres y madres consideran que estudiar no es primordial para cultivar, que no se necesita de tanto estudio, además de utilizar modelos de crianza permisivos o represivos y la educación no se realiza regularmente del padre y la madres sino también cuando las familias son disfuncionales es otro familiar el encargado de educar al niño o la niña, ya sea porque han emigrado o por separación que terminan siendo criados solo por el padre o solo por la madre y en otros casos por la abuela u otro pariente, por lo tanto el concepto de educación varía de acuerdo a la cultura de cada lugar y a las realidades que se enfrentan. Pero el segundo encargado de educar a los niños y las niñas es la escuela, por lo que es necesario identificar su rol como educador.

2.1.2 LA ESCUELA COMO AGENTE EDUCADOR Y DE CAMBIO

La escuela es la encargada de la educación formal, si bien la familia es la primera encargada en la crianza y tiene un papel determinante en los niños y las niñas, la escuela es una pieza clave para la educación de los niños y las niñas, debido a que es el lugar donde se comienza a independizar del padre, madre y/o encargado y comienza a explorar el mundo que está afuera de su hogar, para el niño y la niña la escuela es una nueva experiencia y crea un vínculo afectivo con él o la docente porque es su figura de protección más cercana, por lo tanto la escuela refuerza las pautas de comportamiento que son aprendidas en el hogar, aunque no todas los comportamientos sean los adecuados para mantener en el salón de clases un ambiente armónico, es responsabilidad del docente fomentar valores, dar afecto, predicar con el ejemplo y educar con normas de convivencia para que los niños y las niñas refuercen o reaprendan comportamientos positivos para desempeñarse en la sociedad.

La educación es el proceso que siempre acompaña al ser humano a lo largo de su vida, el adoptar habilidades de acuerdo a las necesidades con las que se enfrentan día a día el ciudadano para desempeñarse en la sociedad de la manera



más efectiva y eficaz, pero en una sociedad dinámicamente cambiante hace falta aprender a ser autónomos, el regular lo que queremos y necesitamos aprender, que además es el ser humano al ser un ente integral necesita ser educado no solo en lo cognitivo sino en lo psicoemocional es por ello que la educación tradicional con sus métodos han quedado desfasados porque no responde a las exigencias de la sociedad y violenta los derechos de la niñez ya que está basada en los castigos, como regaños, gritos, humillaciones en que el profesor es el que sabe y el estudiante el que ignora todo, no permite la participación en clases, se limita a transcribir y memorizar conceptos, no permite la libertad de manifestar lo que se piensa y se siente, no se pueden levantar del pupitre y el estudiante no se puede equivocar en dar la lección, estas prácticas limitan el desarrollo integral del ser humano y pensar que la educación está ligada con el castigo físico o psicológico de los estudiantes no permite la transformación en la educación ya que es la escuela que prepara a ciudadanos y ciudadanas para desempeñarse en la sociedad.

La escuela debe ser un espacio que va más allá de enseñar matemática, gramática, lectura, escritura, historia, etc., el estudiante debe verse como un ente integral, ayudarlo a desempeñarse en la sociedad, en poder socializar con los compañeros y compañeras, y demostrarle afecto y motivación para fomentar la seguridad y capacidad de enfrentarse a las situaciones cotidianas, sin embargo la desvinculación entre la familia y la escuela es evidente ya que los padres y madres quieren dejar la educación de sus hijos e hijas en manos de la escuela y los docentes responsabilizan a los padres y madres de los malos comportamientos de los niños y niñas, manifestando que difícilmente se puede educar con esas pautas aprendidas, entre esos dilemas, se debe promocionar que el trabajo en equipo puede transformar la realidad de los niños y las niñas y por ende la realidad de la sociedad, la familia y la escuela deben vincularse para buscar las mejores prácticas de educación y es por ello que la nueva alternativa de crianza del enfoque de disciplina positiva va enlazado con el enfoque constructivista debido a que los dos enfoques buscan la protección y el desarrollo integral de la niñez, disciplina positiva como un modelo de crianza basado en el respeto, la



firmeza y el amor y debe fomentarse desde la familia para crear bases fuertes en los niños y en las niñas con normas de convivencia de respeto, comprensión, tolerancia, límites, etc., y continuar en la escuela con disciplina positiva para que no se utilicen los castigos físicos y psicológicos que dañan la integridad de la niñez, sino combinar disciplina positiva con el enfoque constructivista que busca al igual que disciplina positiva el respeto hacia los y las estudiantes, el protagonismo, la responsabilidad de su propio aprendizaje, la motivación, la comprensión y da un giro al ver al docente como un orientador del proceso de aprendizaje, a continuación se describe detalladamente en que consiste el enfoque constructivista.

2.1.3 ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

El proceso de aprendizaje y de enseñanza parte del hecho obvio de que la escuela hace accesible a sus alumnos aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, y no sólo en el ámbito cognitivo; la educación es motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir también capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relación interpersonal y motrices. Parte también de un consenso ya bastante asentado en relación al carácter activo del aprendizaje, lo que lleva a aceptar que éste es fruto de una construcción personal, pero en la que no sólo interviene el sujeto que aprende; los “otros” significativos, los agentes culturales, son piezas imprescindibles para esa construcción personal, para ese desarrollo que hemos aludido.

En el enfoque constructivista sostiene que el conocimiento no se descubre, se construye: el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información. Desde esta perspectiva, el alumno es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje. El constructivismo ha recibido aportes de importantes autores, entre los cuales se encuentran Jean Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.



Este enfoque desarrolla personas autónomas, que construyen su propio aprendizaje siendo los protagonistas de este proceso. El docente es un guía y permite que el alumno descubra por sí mismo nuevas formas de aprender. Piaget aporta a la teoría Constructivista el concebir el aprendizaje como un proceso interno de construcción, en donde el individuo participa activamente adquiriendo estructuras cada vez más complejas, a los que este autor denomina estadios.

El aprendizaje contribuye al desarrollo en la medida en que aprender no es copiar o reproducir la realidad. Para la concepción constructivista aprendemos cuando somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que pretendemos aprender. Esa elaboración implica aproximarse a dicho objeto o contenido con la finalidad de aprehenderlo; no se trata de una aproximación vacía, desde la nada, sino desde las experiencias, intereses y conocimientos previos que presumiblemente pueden dar cuenta de la novedad. Podríamos decir que con nuestros significados nos acercamos a un nuevo aspecto que a veces solo parecerá nuevo pero que en realidad podremos interpretar perfectamente con los significados que ya poseíamos.

Según Ausubel (1963 a 1968) “El aprendizaje significativo, se refiere a que el proceso de construcción de significados es el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado. Por eso lo que procede es intentar que los aprendizajes que lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad, lo más significativo posible, para lo cual la enseñanza debe actuar de forma que los alumnos profundicen y amplíen los significados que construyen mediante su participación en las actividades de aprendizaje. En este sentido, las nuevas tecnologías que han ido desarrollándose en los últimos tiempos y siendo aplicadas a la educación juegan un papel vital”.

Un tema importante en la estructura teórica de Bruner es que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los alumnos construyen nuevas ideas o conceptos basándose en su conocimiento corriente o pasado. El alumno selecciona y transforma información, construye hipótesis, y toma decisiones, confiando en una



estructura cognitiva para hacerlo. La estructura cognitiva (es decir, esquemas, modelos mentales) provee significado y organización a las experiencias y permite al individuo ir más allá de la información dada.

La teoría constructivista permite orientar el proceso de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva experiencial, en el cual se recomienda menos mensajes verbales del maestro (mediador) y mayor actividad del alumno.

La aplicación del modelo constructivista al aprendizaje también implica el reconocimiento que cada persona aprende de diversas maneras, requiriendo estrategias metodológicas pertinentes que estimulen potencialidades y recursos, y que propician un estudiante que valora y tiene confianza en sus propias habilidades para resolver problemas, comunicarse y aprender a aprender.

Así el constructivismo pedagógico nos muestra el camino para el cambio educativo, transformando éste en un proceso activo donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su experiencia previa y de las interacciones que establece con el maestro y con el entorno.

Según Calzadilla (2005) “En cuanto al conocimiento, el constructivismo plantea que su valor no es absoluto, pues éste es el producto de las múltiples interpretaciones que hacen los individuos de su entorno, de acuerdo a las posibilidades de cada uno para interactuar y reflexionar. Los sujetos negocian significados a partir de la observación y valoración de aspectos de la realidad que les son comunes. Los alumnos desarrollan sus propias estrategias de aprendizaje, señalan sus objetivos y metas, al mismo tiempo que se responsabilizan de qué y cómo aprender. La función del profesor es apoyar las decisiones del alumno”.

Dentro de estas tendencias destaca el constructivismo, que se distingue porque ha sido una de las escuelas que ha logrado establecer espacios en la investigación y ha intervenido en la educación con muy buenos resultados en el área del aprendizaje.

Piaget propuso que el conocimiento es una interpretación activa de los datos de la experiencia por medio de estructuras o esquemas previos. Influído por la biología



evolucionista, consideró estas estructuras no como algo fijo e invariable, sino que éstas evolucionan a partir de las funciones básicas de la asimilación y la acomodación.

Por su parte Vigotsky considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural. Así, el proceso de formación de las funciones psicológicas superiores se da a través de la actividad práctica e instrumental, pero no individual, sino en la interacción o cooperación social.

El concepto constructivista se funda en tres nociones fundamentales:

1. El estudiante es el responsable de su propio proceso de aprendizaje. Es él quien construye el conocimiento, quien aprende. La enseñanza se centra en la actividad mental constructiva del alumno, no es sólo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha.
2. La actividad mental constructiva del estudiante se aplica a los contenidos que ya posee en un grado considerable de elaboración.
3. El estudiante, reconstruye objetos de conocimiento que ya están contruidos. Por ejemplo, los estudiantes construyen su proceso de aprendizaje del sistema de la lengua escrita, pero este sistema ya está elaborado; lo mismo sucede con las operaciones algebraicas, con el concepto de tiempo histórico, y con las normas de relación social.

El enfoque constructivista percibe al ser humano de una forma integral, por lo que es un enfoque que debe ser utilizado no solo en la escuela sino en las familias, para transformar la sociedad con ciudadanos pensantes, capaces de resolver problemas, teniendo como principio la participación activa del educando, y no solo desarrollar el ámbito cognitivo sino desarrollar el ámbito emocional y conductual, además, en el proceso educativo se debe impulsar el enfoque de derecho para fomentar el respeto de los derechos de la niñez, para que sea un aprendizaje significativo e integral que difunda con la práctica las normativas que velan por la protección integral de los niños y las niñas salvadoreñas, que dentro de ellas tenemos las siguientes normativas en El Salvador.



2.2 NORMATIVAS DE EL SALVADOR REFERENTE A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

2.2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Según la Constitución de la República de El Salvador en Derechos Sociales en la Sección Primera de la Familia:

Art. 32.- La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico.

El fundamento legal de la familia es el matrimonio y descansa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

El Estado fomentará el matrimonio; pero la falta de éste no afectará el goce de los derechos que se establezcan en favor de la familia.

Art. 33.- La ley regulará las relaciones personales y patrimoniales de los cónyuges entre sí y entre ellos y sus hijos, estableciendo los derechos y deberes recíprocos sobre bases equitativas; y creará las instituciones necesarias para garantizar su aplicabilidad. Regulará asimismo las relaciones familiares resultantes de la unión estable de un varón y una mujer.

Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.

La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

Art. 35.- El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia.

La conducta antisocial de los menores que constituya delito o falta estará sujeta a un régimen jurídico especial.



Art. 36.- Los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tienen iguales derechos frente a sus padres. Es obligación de éstos dar a sus hijos protección, asistencia, educación y seguridad.

No se consignará en las actas del Registro Civil ninguna calificación sobre la naturaleza de la filiación, ni se expresará en las partidas de nacimiento el estado civil de los padres. Toda persona tiene derecho a tener un nombre que la identifique. La ley secundaria regulará esta materia. La ley determinará asimismo las formas de investigar y establecer la paternidad.

2.2.2 TRATADO INTERNACIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS. (CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO)

Para entender al niño como sujeto pleno de derecho, la educación debe promover que ese proceso se haga con enfoque de derecho.

El enfoque de derecho que se promueve en el estado salvadoreño es el de doctrina de Protección Integral, que tiene su fundamento legal en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, contemplado en los artículos:

Artículo 5.-

Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Artículo 18.-

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso,



a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

En virtud del Art. 18 el estado deberá garantizar que los padres o representantes legales asuman su responsabilidad en la crianza con sus hijos e hijas teniendo como fin el desarrollo integral del niño. Así como también el estado debe brindar los servicios de instalaciones para cuidar de ellos, en caso que los padres de familia trabajen.

Artículo 19.-

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a



una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Según lo que establece el Art. 19 El estado debe proteger al niño, niña y adolescentes de cualquier abuso y explotación a la que sea expuesto y deberá tomar todas las medidas de protección ante cualquier forma de perjuicio o abuso al que sea expuesto así como también emitir todas las medidas judiciales en contra de quien esté a cargo del niño.

A través de los años los niños, niñas y adolescentes han sido expuestos a explotación y abuso. Después de la segunda guerra mundial el innovador pacto de derechos humanos promovió que los niños, niñas y adolescentes necesitaban cuidados especiales y protección, como consecuencia en 1989 las Naciones Unidas pactaron otorgar derechos a todos los niños y niñas del mundo y es cómo surge la Convención de los Derechos del niño, con la firma de este tratado las naciones se comprometen a conceder los estándares básicos, de salud, educación, protección y servicios sociales.

A nivel mundial los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes siguen siendo violentados y expuestos a conflictos armados, explotación sexual, trabajo infantil, siendo vulnerables de esta forma, también existen situaciones en las cuales no todos tienen las mismas oportunidades, por ejemplo en educación particularmente en las zonas rurales muchos niños y niñas no tienen acceso a la educación y si lo tienen es limitado porque solo hay hasta educación básica, y si desean continuar con sus estudios deben trasladarse a la zona urbana para poder hacerlo, siendo una limitante para las familias de escasos recursos económicos. Pues es un deber del estado velar por estos derechos ya que, como lo establece la Convención, que tales diferencias en el marco de las sociedades son una violación de los derechos humanos.

La Convención sobre los Derechos del Niño ofrece una nueva perspectiva en torno al niño, es decir que los niños no son propiedad de nadie, y como seres



humanos merecen respeto, cuidados especiales, protección y que sus derechos sean cumplidos, así como lo establece la ley, para asegurar su desarrollo y bienestar. Pues es deber del estado, la familia y la sociedad velar por el cumplimiento de estos y que los derechos humanos no sean vulnerados.

2.2.3 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (LEPINA).

En el sistema de El Salvador el instrumento que regula el derecho de Protección es la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA). En los siguientes artículos:

Artículo 37.- Derecho a la integridad personal Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual. En consecuencia, no podrán someterse a ninguna modalidad de violencia, tales como el abuso, explotación, maltrato, tortura, penas o tratos inhumanos, crueles y degradantes. La familia, el Estado y la sociedad deben proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de explotación, maltrato, tortura, abuso o negligencia que afecte su derecho a la integridad personal.

Artículo 38.- Protección frente al maltrato El Estado tiene la obligación de establecer políticas públicas y programas para la prevención, atención y erradicación del maltrato y el abandono físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes. Se entiende por maltrato, toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado, cualesquiera que sean los medios utilizados. Se considera asimismo como maltrato el descuido en el cumplimiento de las obligaciones relativas a la prestación de alimentación nutritiva y balanceada, atención médica, educación o cuidados diarios y la utilización de las niñas, niño y adolescentes en la



mendicidad. El Estado garantizará la creación de programas dedicados a la atención y auxilio de aquellas familias que debido a la falta de recursos económicos no pueden cumplir por sí mismas con las obligaciones antes señaladas. Las niñas, niños y adolescentes deben ser tratados con respeto a su persona e individualidad y no pueden ser sometidos a castigos corporales, psicológicos o a cualquier otro trato ofensivo que atente contra su dignidad, sin perjuicio del derecho de la madre y padre de dirigirlos, orientarlos y corregirlos moderada y adecuadamente.

Referente al Art. 37 y Art. 38 sobre la protección integral de la niñez y adolescencia en el que enmarca el derecho a la integridad personal, es decir a respetar y no someter a ninguna modalidad de violencia, ni que sean expuestos a maltratos ni explotación los niños y niñas, ya que como lo enmarca el artículo de corresponsabilidad la familia, el estado y la sociedad son los responsables de proteger y que se hagan cumplir los derechos de la niñez y adolescencia.

Artículo 86.- Responsabilidad del Estado en materia de educación Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:

- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria;
- c) Crear y fomentar los niveles más elevados del conocimiento científico y tecnológico;
- d) Fomentar la expresión artística y cultural;
- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos;
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general;
- g) Fomentar el conocimiento y respeto del idioma castellano, la identidad cultural y de otras manifestaciones culturales;



-
- h) Crear y mantener centros de estudios con infraestructura e instalaciones que cuenten con los espacios y condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de la enseñanza científica y tecnológica, las actividades lúdicas, deportivas y culturales;
 - i) Proveer los centros de estudios de recursos humanos cualificados y garantizar a éstos condiciones laborales adecuadas; además, deberá facilitar materiales pedagógicos, científicos, tecnológicos, lúdicos, deportivos, culturales y los instrumentos adecuados para cualquier tipo de expresión artística;
 - j) Estimular en todos los niveles de enseñanza el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento autónomo, crítico y creativo, respetando la iniciativa y las características individuales de cada niña, niño o adolescente;
 - k) Garantizar modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los adolescentes trabajadores asistir regularmente a sus centros de estudio;
 - l) Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa;
 - m) Incluir en los programas educativos temas relacionados con la nutrición, la educación sexual y reproductiva, el embarazo precoz, la equidad y violencia de género, las drogas, las enfermedades infecto contagiosas y el medio ambiente y garantizar la permanencia en el ámbito escolar y no discriminación de las niñas y adolescentes madres, embarazadas o víctimas de violencia;
 - n) Propiciar la comunicación y la creación de redes sociales entre las autoridades educativas y los padres, madres, representantes o responsables de niñas, niños y adolescentes;
 - o) Promover las investigaciones sobre la educación y tomar en cuenta las mejores propuestas relativas a la pedagogía, didáctica, evaluación, currícula y metodologías planteadas por expertos u organismos internacionales, que correspondan a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes;
 - p) Supervisar el desempeño y aplicación de métodos pedagógicos con la finalidad de garantizar la calidad educativa en centros públicos y privados; y,
 - q) Establecer una política financiera destinada a cumplir con la educación integral de la niñez y adolescencia.



Artículo 87.- Responsabilidad de las madres, padres, representantes o responsables en materia de educación Es responsabilidad de los padres, madres, representantes, y responsables de las niñas, niños y adolescentes:

- a) Inscribir a la niña, niño o adolescente oportunamente en un centro educativo;
- b) Incentivar, exigir y verificar la asistencia regular a clases y participar activamente en todo su proceso educativo;
- c) Garantizar el máximo aprovechamiento de los medios de enseñanza que se les proporcionen;
- d) Respetar y vigilar porque se cumplan los derechos educativos de las niñas, niños y adolescentes, así como denunciar las posibles violaciones a esos derechos;
- e) Denunciar actos contrarios que atenten contra la vida y la dignidad de las niñas, niños y adolescentes; y,
- f) Dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes las instancias donde deben acudir en caso de atentar contra la vida e integridad de ellas y ellos.

En virtud del Art. 86 y Art. 87 los cuales garantizan la educación de calidad que debe promover el estado, certificando una educación integral en la que todos los niños y niñas tengan a su alcance una educación de igualdad y equidad, así como también la responsabilidad que tienen los padres de familia de mandar a sus hijos e hijas a las instituciones educativas haciéndoles valer de esta forma sus derechos.

Artículo 88.- Responsabilidad de los centros educativos públicos y privados Las autoridades educativas comunicarán a las madres, padres, representantes o responsables de las niñas, niños o adolescentes, así como a los organismos de administración escolar los casos de deserción escolar, los índices de reprobación y las reiteradas inasistencias injustificadas.

Las autoridades educativas también estarán obligadas a denunciar cualquier forma de amenaza o violación a la integridad física, psicológica y sexual de las



niñas, niños y adolescentes, que se realicen dentro o fuera de los centros educativos.

Artículo 89.- Disciplina escolar Los centros educativos públicos y privados deberán enseñar el valor de la disciplina y respeto a los profesores, alumnos y todas las personas. En la imposición de medidas disciplinarias, los centros educativos están obligados a respetar la dignidad, derechos y garantías de toda niña, niño y adolescente. En consecuencia, está prohibido el abuso y maltrato físico y psicológico y cualquier forma de castigo cruel, inhumano o degradante. Se prohíbe la aplicación de sanciones corporales, colectivas y las que tengan por causa el embarazo o maternidad de la estudiante. La imposición de toda medida disciplinaria deberá ser oportuna y guardar la debida proporcionalidad con los fines perseguidos y la conducta que la motivó. Sólo podrán imponerse sanciones por conductas previamente tipificadas en el reglamento del centro educativo y que no contravengan lo dispuesto en la presente Ley y las normas aplicables a la materia. En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de la niña, niño o adolescente por un acto de indisciplina en un centro educativo, se garantizará el derecho al debido proceso y la defensa del estudiante por sí mismo o por su madre, padre, representante o responsable

Referente al Art. 88 y Art. 89 Lo cuales hacen referencia a los centros educativos públicos y privados los cuales son responsables de comunicar a los padres, madres o representantes sobre los casos de deserción escolar, la inasistencia y causas injustificables de la usencia de los niños y niñas, así como también las autoridades están obligadas a denunciar cualquier forma violenta a la que sea expuesta el niño o niña. Así como también la práctica de la disciplina escolar es fundamental ya que tanto en los centros públicos como privados debe haber un ambiente de convivencia sana en donde hay respeto mutuo entre el docente y el estudiante.



En los artículos 37 y 38 los cuales se refieren al derecho de la integridad personal de los niños, niñas y adolescentes. En el que establece claramente que se respete sus derechos y no se exponga a explotación ni abuso, es decir que todos y todas deben ser respetados y el estado debe velar por esa protección con programas de prevención. En este sentido de hacer cumplir los derechos de los niños y niñas y que estos no sean vulnerados se ha puesto en marcha el programa de Disciplina Positiva en el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” con el fin de prevenir situaciones violentas en la familia y la escuela orientando a docentes, padres y madres de familia, proporcionando información educativa acerca de los derechos que tienen los niños y niñas acerca de su integridad física, psicológica, moral, sexual, y emocional. Esto con el fin de brindar una nueva alternativa de crianza diferente a la que se ha venido enseñando tradicionalmente, sin castigos físicos ni psicológicos, el Programa de Disciplina Positiva ofrece herramientas concretas como la comunicación, respeto mutuo, resolución de problemas, empatía y que este proceso se haga con amor y firmeza al mismo tiempo, que los niños tengan límites pero que también sean escuchados y puedan expresar sus sentimientos, respetando su integridad personal.

En los artículos 86, 87,88 y 89. Establece la responsabilidad del estado en materia de educación. Por lo que establece que el estado deberá promover programas sociales los cuales sean de ayuda a los niños, niñas y adolescentes, como una educación gratuita y de calidad, y que estos procesos se hagan con enfoque de derechos humanos. Así como también el compromiso que tienen los padres y madres de familia de que sus hijos e hijas asistan al centro educativo lo cual es primordial la participación activa de la familia en los procesos educativos de los niños y niñas, ya que el estado la familia y la sociedad deben proteger y hacer cumplir las obligaciones y derechos que tienen como responsables de que los niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo integral y de calidad.



2.2.4 POLÍTICA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

Situación de los derechos en Tepetitán.

Según la Política Municipal de Tepetitán a través de una consulta pública fue posible el levantamiento del diagnóstico que permitió identificar las características principales de la infancia y adolescencia y la problemática principal que afecta a este grupo poblacional en el municipio de Tepetitán. Dicha participación se canalizó principalmente a través de jornadas de trabajo en las cuales diversos actores sociales expresaron su percepción respecto a la situación de los derechos de la niñez y adolescencia. Asimismo, se realizó una consulta a niñas, niños y adolescentes estudiantes de los centros educativos del municipio. El resultado de la consulta evidencia aspectos fundamentales que deben ser considerados de forma integral, es decir, el respeto de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes es el producto de diferentes acciones que garanticen un completo bienestar en lo físico, lo psicológico, lo mental y lo social.

En cuanto a lo que expresaron los actores locales adultos tenemos lo siguiente:

En la participación de los adultos se destacó que el control prenatal, la accesibilidad para la atención del parto, así como una oportuna orientación y aseguramiento de una alimentación adecuada, son elementos de prevención importantes para evitar las infecciones o discapacidades en las niñas y niños. Además consideran que los niños, niñas y adolescentes en el municipio no poseen una alimentación adecuada y que las enfermedades como la diarrea, dengue e infecciones del sistema respiratorio, así como la desnutrición continúan causándoles problemas graves de salud. Consideran que el embarazo en adolescentes es un fenómeno con una alta incidencia en el municipio, lo cual en muchos casos es causa de deserción escolar, a pesar de que reciben información sobre el riesgo que corren. También manifiestan que un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes sufren maltrato, discriminación y no son tratados con equidad, un porcentaje importante se ven obligados a abandonar la escuela por



trabajar (trabajo infantil) y no conocen o tienen claro sus derechos y deberes, y por lo tanto no están en capacidad de defenderlos. También consideran que si bien es cierto existe infraestructura para esparcimiento y recreación estas no son suficientes y no cuentan con seguridad. También manifiestan que no existen organizaciones ni lugares donde los adolescentes puedan recibir información y discutir sobre temas de su interés, además de que los funcionarios no tienen sensibilidad en cuanto a las necesidades de este grupo poblacional. Finalmente consideran que los funcionarios debieran considerar en sus agendas dicho tema.

Lo que expresaron las niñas, los niños y adolescentes:

En la participación de las niñas, niños y adolescentes se destacó que las enfermedades como la diarrea, dengue e infecciones del sistema respiratorio, así como la desnutrición, continúan causándoles problemas graves de salud.

Consideran que el embarazo en adolescentes es un fenómeno con una alta incidencia en el municipio, lo cual en muchos casos es causa de deserción escolar, a pesar de que reciben información sobre el riesgo que corren las adolescentes embarazadas y sus hijos. Un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes sufren maltrato y se ven obligados a abandonar la escuela por trabajar, corriendo el riesgo de verse en situación de calle.

Consideran que no existen organizaciones ni lugares donde puedan recibir información y discutir sobre temas de su interés, por otra parte les es fácil acceder a información que dañe su estado psicosocial tales como teléfonos, cable, internet entre otros. Consideran importante el interés y la participación de las autoridades municipales en la detección de problemas y debilidades, a fin de mejorar el cumplimiento de sus derechos. Asimismo, de que las autoridades propicien la participación de actores claves en el municipio como miembros activos del mismo, con el propósito de generar propuestas de solución y comprometerse a resolver asuntos de interés para los niños, niñas y adolescentes, por lo que los funcionarios debieran considerar en sus agendas el tema de niñez y adolescencia.

Líneas de acción en respuesta al diagnóstico de la Política Municipal De la Niñez y Adolescencia.

Las líneas de acción de la presente política están dirigidas a buscar que todas las niñas, los niños y los adolescentes del Municipio de Tepetitán puedan ejercer sus derechos, propiciando la participación activa y orientando la acción gubernamental, privada y de la sociedad a corto, mediano y largo plazo, permitiendo unificar criterios, definir prioridades, coordinar esfuerzos, evitar acciones dispersas y asignar recursos.

Mediante el diagnóstico de la situación de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio, esta política determina las prioridades de acción como base para definir los proyectos locales necesarios para responder a la problemática identificada y donde la municipalidad promoverá un esfuerzo sostenido y coordinado, destinando inicialmente recursos para su ejecución según su competencia.

FIGURA N° 9: LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.



Fuente: Elaboración propia con datos retomados de la Política Municipal de la Niñez y adolescencia de Tepetitán del año 2013.



Según la Política Municipal de la Niñez y de la adolescencia de Tepetitán, de acuerdo a las problemática que identificaron a través del diagnóstico proponen las siguientes líneas de acción para garantizar el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Promoción de una vida sana: Esta línea de acción apuntaría a garantizar el derecho a la vida de las niñas, los niños y los adolescentes del municipio de Tepetitán; implica actuar con determinación sobre aquellos factores que afectan su integridad, sobrevivencia y desarrollo; se pondrá especial énfasis en la etapa prenatal, el nacimiento y los primeros cinco años de vida con énfasis en el primer año, así como a las principales causas de morbilidad y mortalidad en este segmento de población.

Municipio seguro: Esta línea de acción se dirigirá a la promoción por parte de la municipalidad conjuntamente con las distintas instituciones relacionadas con la salud y la seguridad, evitar que las niñas, niños y adolescentes no sean afectados por factores perjudiciales.

La municipalidad generará las condiciones entre la sociedad y las instituciones gubernamentales y civiles para hacer un escenario seguro y libre de riesgos, buscará desencadenar la acción colectiva necesaria para lograr que todos los espacios en que se desenvuelve la vida de las niñas, los niños y los adolescentes sean seguros y protejan su integridad física. La prevención en el hogar merecerá especial atención, pues es allí donde ocurren los accidentes con mayor frecuencia.

Cultura de respeto y responsabilidad: Esta línea de acción se dirigirá a la divulgación y concientización por parte de la municipalidad de los derechos de las niñas, niños y adolescentes establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Uno de los factores que incide en mayor medida con la vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes, es la forma en que son percibidos por la sociedad: Son vistos, aún, como propiedad de los adultos, lo que impide reconocer su autonomía y por ende, la titularidad de sus derechos, siendo aceptado



cualquier atropello, por parecer normal y casi nula cualquier acción encaminada a su defensa. Por ello, es de trascendental importancia construir una cultura ciudadana que se fundamente en el reconocimiento colectivo del status de sujetos titulares de derechos en el municipio de Tepetitán, a fin de cambiar estos esquemas de pensamiento que contribuyen no sólo a la exclusión de este grupo poblacional sino también a la vulneración frecuente de sus derechos y al deterioro de su calidad de vida.

Embarazo en adolescentes: Esta línea de acción se dirigirá a que se trabaje en la erradicación del abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y en particular el embarazo en adolescentes, esto incluye la promoción de la denuncia, la identificación y concertación de rutas de atención inmediata, tanto institucionales como sociales según el problema, la adecuación y fortalecimiento institucional del sistema de protección, y un gran componente de comunicación para incentivar la responsabilidad colectiva y el control social.

Infraestructura deportiva y cultural: Esta línea de acción se dirigirá a estimular por parte de la municipalidad la actividad recreativa y deportiva de las niñas, los niños y los adolescentes en el Municipio de Tepetitán; se incentivarán valores esenciales y destrezas de vida, la confianza en sí mismos, el trabajo en equipo, la comunicación, la inclusión, la disciplina, el respeto, el juego limpio, el fomento de la paz, la tolerancia y la comprensión; igualmente, esta línea de acción se encaminará a aumentar la infraestructura adecuada para la recreación y la actividad física de las niñas, los niños y los adolescentes, así como estimular la construcción o habilitación de espacios para el encuentro de las niñas, los niños y los adolescentes para que puedan abordar temas culturales, musicales, ambientales y en general, puedan recibir información de su interés e intercambiar experiencias.

Participación: Es innegable que la participación de niñas, niños y adolescentes en los espacios políticos y sociales y en los procesos de toma de decisiones es muy



baja, ello se debe no solo a la falta de reconocimiento de los adultos hacia ellos, sino también a la ausencia de espacios idóneos en donde se privilegie su intervención y a la falta de estímulo a sus capacidades. Una de las mayores apuestas de mediano y largo plazo es contar con líderes que contribuyan al desarrollo y competitividad regional.

Dentro de las normativas salvadoreñas y tratados internacionales desde la Constitución de la Republica hasta la Política Municipal de Tepetitán contienen los derechos de los niños y las niñas que deben ser fomentados por todos y todas para crear ciudadanos que protejan integralmente a la niñez para erradicar los maltratos físicos y psicológicos de parte de las personas encargadas de educar como los agentes socializadores como la familia, el estado y la sociedad, para identificar su rol como garantes de los derechos de los niños y las niñas.

El municipio de Tepetitán establece la política para identificar, priorizar y solucionar las problemáticas que existe en la niñez y adolescencia del municipio, se apuesta a la niñez y adolescencia buscando un desarrollo integral y de oportunidades. Después de analizar las normativas de El Salvador para la protección integral de la niñez y adolescencia se deben identificar los tres pilares de la educación para el niño y la niña para su desarrollo integral y significativo, el rol de la familia, el estado y la sociedad y el desempeño como entes garantes de los derechos de los niños y las niñas.

2.3 LA FAMILIA, EL ESTADO, Y LA SOCIEDAD COMO ENTES GARANTES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

La socialización es un proceso por el cual toda persona aprende a interiorizar las normas y los valores del entorno o sociedad donde se desenvuelve. Así, dependiendo de cómo se desarrolle dicho proceso, cada persona tenderá a mostrar una serie de preferencias, costumbres... y por lo tanto, un patrón comportamental y conductual propio.



La forma de interiorizar las normas y valores del entorno va a influir no sólo a nivel comportamental sino también a nivel cognitivo y emocional, lo que finalmente compondrá los elementos básicos sobre los que se desarrollarán ciertos rasgos de personalidad, que caracterizarán al individuo.

Durante la infancia, el principal agente de socialización es la familia, ya que es el contexto donde se desarrollan las primeras relaciones interpersonales y donde tienen lugar las primeras impresiones sobre sí mismo y el mundo que le rodea.

Su importancia radica en que además de ser el primer contexto de interacción, es también el que ejerce su influencia durante más tiempo y durante las etapas evolutivas más cruciales en el desarrollo tanto cognitivo, como socioemocional del menor. Hablamos de la infancia y de la adolescencia, donde los aprendizajes que se creen van a formar parte del repertorio conductual y emocional que se mostrará en el resto de entornos. Por lo tanto, la familia debe proporcionar el sostén para que el individuo desde su nacimiento, pueda desarrollar sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales dentro de un entorno protegido y emocionalmente afectivo.

La familia ayuda a propiciar:

- Autoestima y sentido del yo (identidad), que influye tanto en el nivel de seguridad que el menor tiene en sí mismo como en los demás.

La autoestima va a depender sobre todo de la calidad de las relaciones interpersonales y de las pautas educativas que se deriven de dichas interacciones.

- Responsabilidad y compromiso ante las normas y límites que se expongan en el sistema familiar, es decir, pautas educativas que además serán las propias del contexto social en que se encuentre la familia.

No es extraño encontrar pautas educativas diferentes entre un progenitor y otro, lo que no favorece la asimilación de las normas y límites.



Según M. Lewis y G. Feiring (1979): “Son los adultos y los elementos externos al propio niño quienes moldean el ser social. El comportamiento de los padres es el responsable de las características del niño, que es más bien un ser pasivo que responde y se condiciona”.

Es importante que el niño adquiera determinadas pautas de comportamiento, por ejemplo determinadas normas morales y que las ponga en prácticas cuando llegue la situación adecuada. Pero, es todavía más importante que el niño haga suyas esas pautas de comportamiento que tienen los demás.

El papel que juega el estado como responsable de la educación formal y cómo influyen algunas características de la personalidad del profesor, sobre todo su forma de relacionarse con los niños a través de las técnicas de disciplinarias que usa y del tipo de comportamiento que refuerza o castiga, influyen en la socialización del niño.

Aquellos profesores que podrían describirse como rígidos, autoritarios, dogmáticos e intolerantes con la complejidad y la incertidumbre, tienden a promover sistemas de funcionamiento en el aula con escasa participación de los niños y favorecen poco la ayuda y cooperación.

En el ámbito escolar es intensa actividad mental y a menudo también externa, observable que caracteriza el aprendizaje adquiere unos rasgos peculiares sobre los que conviene detenerse. En primer lugar, y aunque los niños aprenden en el centro cosas que tal vez no estaban previstas, no se puede negar que están allí para aprender algunas, y que esas son bastantes identificables. Los contenidos escolares constituyen un reflejo y una selección, cuyos criterios siempre son discutibles y revisables, de aquellos aspectos de la cultura cuyo aprendizaje se considera que va a contribuir al desarrollo de los alumnos en su doble dimensión de socialización en la medida en que le acerca la cultura de su medio social y de individualización en la medida en que el alumno va a construir de dichos aspectos una interpretación personal, única, en que su aportación es decisiva.



La sociedad no puede quedarse a un lado con el proceso de socialización para el individuo, los grupos de amigos y amigas, los vecinos de la comunidad, los medios de comunicación, la iglesia, etc. son influyentes para la adopción de norma y pautas de comportamiento, por lo que moldea de forma consciente o inconsciente la crianza de los niños y las niñas ya que las personas adquirimos la forma de convivir de acuerdo a l contexto que nos rodea, el ser humano por excelencia es quien aprende del ejemplo, de lo que observa, de lo que escucha, de lo que toca, por ello la sociedad tiene como base a la familia debido a la influencia que tiene en los primero años de vida de los individuos. Sin embargo estos tres pilares tienen una relación inseparable y sustentable entre ellas, para ellos debemos analizar el artículo de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que hace referencia a la importancia de estos tres agentes.

2.3.1 ENFOQUE DE CORRESPONSABILIDAD

El enfoque de Corresponsabilidad tiene su principio en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).

Artículo 13.- Principio de corresponsabilidad La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, al Estado y la sociedad. Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia ampliada y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes. El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada. Asimismo, deberá asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda hacerlo, previa resolución de autoridad competente conforme a la presente Ley. La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos



de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, velará para que cada una de las obligaciones expresadas en esta Ley sea efectivamente cumplida.

Para el enfoque de corresponsabilidad es la familia la primera responsable de la crianza de los niños y las niñas y posteriormente el estado y la sociedad estos tres pilares son encargados de educar a la niñez, los tres deben trabajar en conjunto para brindarle una crianza integral, ya que el modelo de crianza es la manera de relacionarse del adulto con el niño y la niña, que posteriormente es la forma que usa para relacionarse con los demás, la socialización es donde absorben los patrones de conducta, y los niños y las niñas aprenden de lo que ven y escuchan en el contexto. Debido a los problemas que aquejan en las escuelas por la falta de convivencia armónica se han implementado las siguientes acciones para prevenir la violencia escolar, que en conjunto con la familia y de la sociedad se busca reducir la violencia psicológica y física para mantener y fomentar un ambiente agradable y armónico en las escuelas del país, a continuación identificaremos algunas acciones de la política de Convivencia para la Prevención de la Violencia Escolar.

2.3.2 LA CONVIVENCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

Es importante analizar las líneas de acción que existen en nuestro país sobre la prevención de la violencia escolar que han sido establecidas para hacer cumplir los derechos de la niñez y adolescencia desde la familia, la escuela y la sociedad como entes garantes de la educación y el bienestar integral de los niños y niñas desde una convivencia sana.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.



La convivencia escolar resume el ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Mockus, 2002). Así mismo, esta se relaciona con construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa (Mockus, 2003). Sin embargo, aprender a convivir es un proceso que se debe integrar y cultivar diariamente en todos los escenarios de la escuela (Pérez-Juste, 2007). Se deben favorecer entonces ambientes de aprendizaje democráticos donde prevalezca la participación y la construcción de identidad.

A continuación se mencionan los desafíos con los que cuenta la Política Nacional para la Convivencia Escolar y cultura de paz:

Una de las extrapolaciones lógicas es suponer que la violencia está relacionada a la convivencia, y que esta última es necesaria para la prevención de la violencia.

El Salvador Educado PESE, en su dimensión conceptual define a la “Escuela Libre de Violencia” como el eje central de la Prevención.

Los pre-supuestos teóricos, vistos como desafíos en los centros educativos son los siguientes:

- a. La violencia afecta directamente a niñas, niños, adolescentes y docentes.
- b. La violencia social en las comunidades constituye una fuerte problemática para las escuelas, agravada por el fenómeno de pandillas que ha permeado la vida escolar y sus entornos.
- c. La violencia basada en género y la matonería (bullying).
- d. En algunos casos, estos problemas tienen raíces familiares y estructurales, como la pobreza y los bajos niveles educativos de las familias.



- e. Esas situaciones dejan entrever la realidad de una escuela que no cuenta con los recursos para enfrentar estos desafíos, lo cual se manifiesta, entre otras cosas, en su desconexión con el entorno comunitario y familiar.
- f. Gran cantidad de niñas, niños y adolescentes se encuentran fuera del sistema educativo, ya sea por falta de acceso y cobertura, por deserción escolar o por otras razones, tales como la violencia o la exclusión del sistema causadas por diferentes variables.
- g. La débil formación docente para atender procesos de prevención de violencia.
- h. Prevalencia de factores que promueven una cultura violenta: prácticas pedagógicas autoritarias, inflexibilidad y poca pertinencia de las normas, currículo desactualizado y no correspondiente a su contexto, infraestructura inadecuada y en malas condiciones, entre otros.

Por tal razón, el desafío principal de la Política Nacional de Convivencia Escolar se reditúa en la consecución de ambientes y climas escolares agradables, seguros, inclusivos, integrales, de acceso universal, con educación de calidad. Y que estos elementos se desarrollen en cada institución educativa, partiendo de la necesidad intrínseca que solamente es posible la interacción humana positiva desde una sana convivencia. Sin embargo, uno de los aspectos que hay que destacar y tomar en cuenta es que, en su mayoría, los programas de prevención de la violencia relacionan la convivencia escolar como un instrumento o herramienta de prevención, olvidando que la sana convivencia es cultura de paz y coexistencia misma; por lo tanto, la relación es a la inversa, se realiza prevención para evitar la violencia y mejorar la convivencia.

Este enfoque es importante porque coloca a la cabeza la dignidad humana y la coexistencia pacífica, antes que la estrategia reactiva de prevención ante el hecho violento.

El desarrollo y mejora de la convivencia escolar, desde el marco de principios y derechos humanos, tiene como una consecuencia natural la reducción de la violencia.



Por ello, es importante destacar que estas acciones deben ser desarrolladas en todas las instituciones educativas, para elevar nuestra cultura de paz.

En esta situación la sana convivencia escolar es necesaria para formarnos como personas ciudadanas, para crear y generar un contexto propicio para el aprendizaje, como uno de los elementos fundamentales del currículo, la existencia de espacios de interacción positiva escolar y de cohesión educativa, acentuando los aprendizajes en ambientes y climas escolares positivos. Por ello es necesario que la sana convivencia se visibilice, se comprenda, se ilustre, se investigue, con acopio de herramientas útiles y estrategias pertinentes para incorporarle al currículo escolar.

La gran apuesta que debe fomentar particularmente los centros escolares para propiciar un ambiente de armonía y paz, ya que al interior de estos, existen situaciones que afectan negativamente la convivencia, y uno de estos es la indisciplina en el aula es decir comportamientos negativos de los niños y niñas con docentes, padres y madres de familia. En el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” existen estrategias para contrarrestar este tipo de situaciones, se puede mencionar por ejemplo la participación de estudiantes en torneos deportivos con el apoyo de otras instituciones para promover la convivencia escolar. Así como también la intervención del Programa de Disciplina Positiva que ha permitido promover y orientar con sesiones educativas a la población de primer ciclo con herramientas concretas para la crianza y educación de los niños y niñas.

El CLD (Comité Local de Derechos) cumple una función importante en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, siendo algo positivo para el Municipio de Tepetitán porque de esta manera los miembros del CLD participan y se involucran en asuntos orientados a la protección y defensa de la niñez y adolescencia. Realizar una relación estrecha para el Complejo Educativo y el CLD es muy significativo porque permite consolidar aportes positivos para la población educativa reconociendo también que la Directora del Complejo Educativo Pedro Pablo castillo es parte del CLD y cabe mencionar que trabajan en pro del bienestar



integral de la población. Ya que la corresponsabilidad es un enfoque integral en el que la familia el estado y la sociedad tienen responsabilidades en el cumplimiento de los deberes y derechos de los niños y niñas.

En la segunda sesión del Programa de Disciplina positiva que se llevó a cabo con docentes, padres y madres de familia del complejo Educativo, se les explica la importancia del respeto a los derechos de la niñez y adolescencia así como también la responsabilidad que tienen como padres y madres de familia de mandar a los niños y niñas a la escuela ya que de esta manera se está haciendo cumplir su derecho a la educación.

Para identificar a mejor escala la influencia que tienen los agentes socializadores de los niños y las niñas es necesario indagar sobre los paradigmas de crianza que existen en la sociedad para la formación generacional.

2.4 PARADIGMAS DE CRIANZA PARA LA FORMACION GENERACIONAL.

El estilo de crianza implementados por los padres y madres de familia es condicional para el desarrollo integral del niño.

Existen muchas valoraciones respecto a los modelos educativos de crianza, a continuación se presentan algunas de ellas por ser claras y completas.

Según Baumrind (1991) “El estilo educativo que adoptamos está íntimamente relacionado con nuestra forma de resolver los conflictos o de tomar decisiones respecto a situaciones cotidianas.” Estos estilos, unidos al temperamento de partida del niño, dan como resultado diferentes formas de comportamiento. Los estilos educativos condicionan la manera de ser de los niños y niñas y su forma de relacionarse con los demás”.

También agrega que las relaciones de los padres con los adolescentes y la existencia o no de conflictos, están muy condicionadas, no determinadas, por los estilos educativos empleados dentro del contexto familiar. Utilizando el modelo de Baumrind (1991), existen tres estilos educativos diferentes de los padres en el ámbito familia: estilo autoritario, estilo represivo y estilo democrático.



El de Baumrind es uno de los modelos más elaborados acerca de los estilos parentales. Con estos estudios, se pretendía conocer el impacto de pautas de conducta familiares en la personalidad del niño.

El padre permisivo, por otra parte, busca mostrar la mayor aceptación y transmitir el mayor aliento posible, pero tiende a ser muy pasivo cuando se trata de fijar límites o de responder a la desobediencia. Los padres permisivos no imponen exigencias fuertes y ni siquiera tienen metas muy claras para sus hijos, creyendo que se les debería permitir un desarrollo conforme a sus inclinaciones naturales. Los padres autorizados, contrariamente a los padres autoritarios y a los permisivos, logran equilibrar límites claros con un ambiente estimulante en el hogar. Ofrecen una orientación, pero no ejercen control; dan explicaciones para lo que hacen permitiendo al mismo tiempo que los niños contribuyan en la toma de decisiones importantes. Los padres autorizados valoran la independencia de sus hijos e hijas pero los comprometen con criterios elevados de responsabilidad hacia la familia, los pares y la comunidad.

TABLA Nº 3: ESTILOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR.

<i>Estilos de educación familiar y Rasgos en la conducta.</i>	
<i>Modelo represivo</i>	<i>Modelo permisivo</i>
Se caracteriza por considerar escasamente las peticiones de los hijos y por no responder a sus demandas, a la vez que combinan estas actuaciones con poco afecto y altos niveles de control. Es propio de este estilo el que aparezca conductas de privaciones junto con las de coerción verbal y física. Los padres que podemos incluir en este	Se caracteriza por la falta de control y de límites, la tolerancia y la renuncia a influir en los hijos. Los padres permisivos fomentan valores de autodirección como la autonomía y la independencia e inhiben valores pro sociales como la solidaridad o la justicia. Posteriormente el estilo permisivo se ha dividido en dos:



<p>grupo no consideran al hijo como parte del proceso disciplinar, ni dan pie a interacciones bidireccionales en la resolución de conflictos entre ellos. Esta postura manifiesta indiferencia por parte de los padres hacia las iniciativas y actuaciones infantiles, por lo que las expectativas sobre la maduración del hijo y las demandas hacia él son escasas. Raya Trenas (2008).</p> <p>Padres autoritarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Utilizan medidas de castigo o de fuerza, y están de acuerdo en mantener a los niños en un papel subordinado y en restringir su autonomía.• Se esfuerzan en influir, controlar y evaluar el comportamiento de sus hijos en función de unos patrones rígidos. No facilitan el diálogo, e incluso llegan a utilizar el rechazo como medida disciplinaria.	<p>indulgente e indiferente.</p> <p>Padres permisivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dotan al menor de gran autonomía siempre que no esté en peligro su integridad física.• Se comporta de una forma afirmativa, aceptadora y benigna hacia los impulsos y las acciones del niño.• Lo libera de todo control y evita utilizar la autoridad, las restricciones y el castigo.• No son exigentes en cuanto a la madurez y responsabilidad en las tareas.
--	--

Fuente: Elaboración propia con información retomada de la teoría de Baumrind (1966, 1971)

Al haber identificado las características de cada uno de los modelos de crianza como el modelo de crianza represivo y el modelo de crianza permisivo, sabemos que ninguno de los dos cumple con las características necesarias para la educación integral de los niños y las niñas porque se utiliza la violencia física y



psicológica, violentando sus derechos y ninguno busca que el niño y la niña sea feliz, autónomo y fomente la comunicación, ya que son basados en castigos físicos, chantajes, acciones inadecuadas y fomentan los antivalores, y aunque a lo largo de la vida se han reproduciendo este tipo de modelos es el represivo el que en su mayoría se utiliza, el pensar que el niño debe ser sometido a castigos con dolor para enmendar sus malos comportamientos, el que debe ser humillado y siempre visto como inferior que no sabe nada, causa una mala comunicación y resentimiento con los padres, madres, u encargado, por ello no son modelos de crianza adecuados porque teniendo un sociedad violenta confirmamos aún más que la violencia solo genera más violencia, sin embargo no es fácil sensibilizar y transformar la perspectiva de las personas rápidamente, es una tarea ardua y continua en donde se les enfatiza sobre las desventajas del uso de modelo de crianza permisivo y represivo, así como las causas y consecuencias que conlleva utilizarlos, pero para ello es necesario mostrar una nueva alternativa de crianza y es donde aparece el nuevo modelo de crianza basado en la comunicación, amor y firmeza que educa al niño y la niña de una manera integral, que lo ve como un ente pensante, autónomo que aprende rápidamente del ejemplo, que fomenta el respeto de los derechos de los niños y las niñas, evitando los castigos físicos y psicológicos, en donde la familia, la escuela y la sociedad estén comprometidas a educar con respeto, todo esto se refiere a Disciplina Positiva.

2.5 ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA

2.5.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA DISCIPLINA POSITIVA.

La Disciplina Positiva es una metodología basada en la teoría de Alfred Adler y Rudolf Dreikurs. El Dr. Adler en 1920 introdujo la idea de educar a los padres para la crianza de los hijos y abogó por un mejor trato a los niños basado en el respeto mutuo. En sus investigaciones descubrió que los niños que no tenían límites o eran sobreprotegidos tenían problemas de comportamiento. Dreikurs y Adler se refirieron a este enfoque como crianza “democrática”.



En 1988, Jane Nelsen y Lynn Lott, adaptaron estos conocimientos a través de la serie de libros de Disciplina Positiva y empezaron a enseñar en clases experimentales, habilidades para padres y manejo en el salón de clase.

Según Adler, Dreikurs, Lott y Nelsen, La Disciplina Positiva está basada en los siguientes conceptos básicos.

- Tener el valor de ser imperfecto y no sentirme mal por ello.
- Igualdad social: todos merecemos un buen trato.
- Interés social (sentido de comunidad).
- El comportamiento de los niños tiene un propósito: ser importantes y tener un sentido de pertenencia y conexión.
- Detrás del comportamiento hay una creencia (de percepciones e interpretaciones).
- Un niño que se porta mal es un niño desmotivado.
- Los niños se portan bien, si se sienten bien.
- Amabilidad y firmeza al mismo tiempo.
- Respeto mutuo.
- No es punitiva (castigo) ni permisiva.
- Se basa en la solución de problemas.
- Importancia de enseñar habilidades de vida a largo plazo.

Hoy en día esta Metodología es enseñada a padres de familia en los Estados Unidos, Canadá, México, Colombia y Perú a través de sus talleres facilitados por miembros certificados de la Positive Discipline Association preparados especialmente para dotar a los padres de herramientas para mejorar las relaciones con sus hijos, evitar las luchas de poder y ayudarlos a desarrollar responsabilidad, autonomía y habilidades para tomar decisiones y resolver problemas.

Disciplina positiva es una forma diferente de educar, busca unir a la familia con valores, principios y una buena comunicación en las relaciones parentales. Es una



estrategia para educar con amor y firmeza al mismo tiempo, se establecen normas que se deben cumplir pero también es un proceso que va acompañado con afecto sin castigo físico ni psicológico.

En nuestro país es un tipo de metodología novedosa. Sin embargo, La fundación EDUCO el año 2017 promovió una campaña denominada “365 Días de Buen Trato” dirigida a promover la educación positiva hacia la niñez”, la cual busca fortalecer las relaciones parentales de madres y padres en las que se promuevan nuevos modelos de crianza hacia la niñez, basados en el buen trato y la disciplina positiva en el hogar, la campaña se realizó como una iniciativa de incidencia social en el marco del proyecto “Viviendo mis derechos en familia”, ejecutándose en los 10 municipios de los departamentos de La Libertad, La Paz, San Vicente, Usulután y Morazán, e involucrará directamente a 400 familias seleccionadas dentro del proyecto, así como a un promedio de 200 más indirectamente. Es una buena iniciativa para cambiar los paradigmas de la población y de esta manera erradicar la cultura hacia la violencia.

Disciplina Positiva

La disciplina positiva es un tipo de educación dirigida a los adultos para la orientación de la crianza de los niños y niñas, esta metodología de Disciplina positiva fue desarrollada como una respuesta a las recomendaciones del informe de Naciones Unidas sobre violencia contra la niñez, que hace un llamado por la eliminación del castigo físico y otros castigos humillantes, así como por el apoyo para que los padres aprendan enfoques no violentos para criar a sus hijos e hijas.

Objetivos de la Disciplina Positiva

- Brindar una alternativa válida y eficaz para el castigo físico y emocional.
- Incrementar el conocimiento de los padres sobre los derechos de la niñez de manera no amenazante



- Brindar herramientas concretas y constructivas para resolver un conflicto entre padres e hijos.

En su mayoría los padres y madres hacen lo mejor que pueden con el conocimiento, las habilidades y el apoyo que tienen.

En algún momento todos no hemos sabido que hacer, nos sentimos abrumados, actuamos sin pensar y nos arrepentimos de nuestras acciones.

Como padres y madres a menudo reaccionamos ante el miedo o debido a que nos sentimos impotentes, estos son los sentimientos que conducen a la violencia. La principal manera de como aprendimos a ser padres y madres es la forma en que fuimos criados, pues influye en la clase de padres que somos pro no tiene que ser determinante nuestro comportamiento como padres se aprende por lo tanto podemos aprender nuevas maneras de responder.

A veces no entendemos que otras personas pueden sentir lo mismo y nos da temor que crean que hay algo malo en nosotros o que somos incompetentes.

Cuando las expectativas no se cumplen, podemos sentirnos fracasados o malos padres, podemos pensar que los hijos e hijas se comportan así a propósito o que se convertirán en personas malas cuando crezcan.

Aunque la disciplina positiva se originó para ayudar a los padres a terminar con el castigo corporal en particular, este enfoque no incluye castigos de ningún tipo. No se recomienda aislar a los niños y niñas como castigo («tiempo fuera»), quitarle cosas ignorarlos, o cualquier otra forma de castigo. El castigo no es considerado como una forma de disciplina.

- El objetivo es brindar a los niños y niñas la información y las habilidades que necesitan para aprender.
- A través de la disciplina, gradualmente, los niños y niñas internalizan los valores morales, aprenden como resolver conflictos constructivamente, se convierten en personas que resuelven problemas, y actúan con empatía ante los demás.



Consecuencias de la Disciplina Positiva:

- Guía a los padres a mirar más allá del comportamiento de sus hijos y ver los pensamientos y sentimientos detrás de dicho comportamiento.
- Promueve estrategias de crianza que promueven el aprendizaje de niños y niñas de manera que su comportamiento gradualmente se vea motivado por su propio entendimiento, en lugar de por controles externos.

El énfasis de la disciplina positiva es:

- Incrementar el conocimiento de los padres sobre el desarrollo de la niñez
- Incrementar el entendimiento de los padres sobre la perspectiva de la niñez
- Mejorar la comunicación entre padre e hijos/hijas.
- Fortalecer la relación entre padres e hijos/hijas.
- Fortalecer la habilidad de los padres para resolver problemas.
- Promover el autocontrol emocional tanto de padres como de hijos/hijas.
- La disciplina positiva se define sobre la base del principio fundamental de que las personas deben resolver conflictos sin lastimarse mutuamente.

¿Qué no es disciplina positiva?

- La disciplina positiva no es crianza permisiva
- La disciplina positiva no es dejar que los niños y niñas hagan lo que deseen.
- La disciplina positiva no es dejar de tener reglas, límites o expectativas.
- La disciplina positiva no es tener reacciones de corto plazo o castigos alternativos a las cachetadas y golpes.

¿Qué es disciplina positiva?

- Son soluciones de largo plazo que desarrollan la auto-disciplina de los niños y niñas
- Es comunicación clara de sus expectativas, reglas y límites.
- Es construir una relación de respeto mutuo con los niños y niñas.



- Es enseñar a los niños y niñas habilidades de largo plazo.
- Es incrementar las competencias y confianza de los niños y niñas para manejar desafíos.
- Es enseñar cortesía, no-violencia, empatía, auto respeto, derechos humanos y respeto por otros.

Principios de Disciplina Positiva del Programa de Escuela de Padres y Madres del Plan Nacional de Educación 2021.

Según Lawrence E. Shapiro, en el libro “La inteligencia emocional de los niños”, plantea los siguientes principios de una disciplina positiva:

1. Establezca reglas y límites claros y atégase a ellos. Si puede, escríbalos y fíjelos sobre la pared.
2. Déle a su hijo advertencias y señales cuando comienza a comportarse mal. Es la mejor manera de enseñarle el autocontrol.
3. Defina el comportamiento positivo reforzando la buena conducta con elogios y afecto e ignorando la conducta que sólo apunta a llamar la atención.
4. Eduque a su hijo conforme a sus expectativas. En general, los padres no emplean el tiempo suficiente para hablar con sus hijos acerca de los valores y las normas, y por qué estos son importantes.
5. Prevenga los problemas antes de que se produzcan. Según la psicología de la conducta, la mayoría de los problemas se producen como resultado de un estímulo o una señal específica. La comprensión y eliminación de dichas señales lo ayudarán a evitar situaciones que dan lugar a una mala conducta.

La disciplina positiva, busca que niños y niñas se formen como personas responsables de sus propios actos, con capacidad de valorarse como personas y de respetar a sus semejantes.

El verdadero objetivo de la disciplina debe ser el desarrollo de controles propios e internos de autodisciplina, el autocontrol es la facultad de sí mismo, de sus propias



conductas, sin el auxilio de otros, este se desarrolla en las personas a través de explicar el porqué de las conductas aceptables y del ejemplo de las personas mayores.

Al analizar los principios que se plantean en el programa encontramos que: “Se les debe explicar a los adultos que la disciplina se inicia en el hogar y se continúa en la escuela. Los niños y las niñas que no son disciplinados en su casa tendrán más dificultades para aceptar reglas y normas que se dan en las instituciones educativas” (Plan de Educación Nacional 2021, 2007.)

En el Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” a partir de la problemática identificada: Comportamientos negativos de los estudiantes de primer ciclo se llevaron a cabo sesiones educativas con docentes, padres y madres de familia en las que se desarrollaron temáticas sobre disciplina positiva para orientar a los adultos de cómo enfrentar situaciones que se les presentan en la vida cotidiana, dando herramientas concretas como: el respeto mutuo, valorar el esfuerzo y logros para fomentar la autoestima, identificación de las raíces del comportamiento problemático, la comunicación efectiva y habilidades para la resolución de problemas, la autonomía es decir educar desde el amor, Disciplina positiva es un modelo educativo para entender el comportamiento de los niños y la forma de abordar su actitud para guiarles en su camino siempre de forma positiva, efectiva pero firme y respetuosa tanto para el niño como para el adulto, donde más que culpables se buscan soluciones.

Todo esto con el esfuerzo de dejar a un lado los estilos de crianza represivos, permisivos y paradigmas que puedan tener sobre los estilos de crianza punitivos, y así enfocándose en una nueva alternativa para la educación de los niños, niñas y adolescentes pues esto les permitirá tener un desarrollo integral y convivencia sana eliminando de una vez por todas los castigos físicos y el trato humillante.

En cada una de las sesiones desarrolladas se hacía énfasis en que la familia es el primer agente de socialización, por ello es necesario que sea ahí el contexto en el que el niño y la niña aprende normas, valores, principios, a ser autónomos porque



aprende a interiorizar y todo esto influye en sus rasgos de comportamiento al momento de la socialización en la escuela y la sociedad.

También el reconocimiento de la escuela, como el espacio para el aprendizaje, implica la afirmación que la institución educativa es el lugar donde además de desarrollarse el proceso de enseñanza-aprendizaje, también se desarrollan vínculos emocionales y relaciones sociales; en el que deben construirse relaciones positivas de convivencia.

Según la Política Nacional para la Convivencia. “La construcción colectiva para un contexto de una convivencia sana corresponde a la familia, al Estado y a la sociedad. El proceso de aprender a convivir en igualdad, equidad y sin discriminación es una responsabilidad directa de las niñas, niños, adolescentes, docentes, las madres, padres, la familia ampliada, representante o responsable y personal administrativo. Se fomentará la importancia del adulto como factor de protección y referente positivo de las niñas, niños y adolescentes en la construcción de la convivencia positiva”. Es decir que todos y todas somos responsables de fomentar prácticas positivas para vivir en un contexto sin violencia y promover la disciplina positiva como una alternativa para la educación de la niñez y adolescencia.

Por ello que promocionar el enfoque de Disciplina Positiva fue la base para dejar la inquietud a docentes, padres y madres de familia para que sepan que tienen otra alternativa de crianza basada en la comunicación, respeto y firmeza, para educar a los niños y niñas con amor, sin gritos ni castigos físicos que dañen su integridad por ello el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva se comenzó mencionando los derechos de la niñez de forma no amenazante para los presentes, el fomentar el enfoque constructivista ayuda a involucrar a los participantes para que su aprendizaje sea significativo y construido con la realidad del contexto, el dar herramientas concretas para la resolución de problemas cotidianos hace una estrecha relación entre la teoría y como aplicarlo en las acciones cotidianas, porque todos y todas como ciudadanos buscamos resultados diferentes y es momento de hacer acciones diferentes con la niñez.



CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque de investigación es el cualitativo porque se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.

Según Hernández Sampieri, Roberto (2014) “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio”.

“En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. Hay una realidad que descubrir, construir e interpretar. La realidad es la mente. Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados”

“El tipo de investigación es investigación-acción, debido a que su finalidad es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente (grupo, programa, organización o comunidad). Asimismo, se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales, señala que la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación. Por ello, implica la total



colaboración de los participantes en: la detección de necesidades (ya que ellos conocen mejor que nadie la problemática a resolver), el involucramiento con la estructura a modificar, el proceso a mejorar, las prácticas que requieren cambiarse y la implementación de los resultados del estudio”.

La metodología que se utiliza está basada en el enfoque de derecho, enfoque constructivista, enfoque de disciplina positiva, enfoque lúdico con material didáctico creativo, entendible y participativo; las técnicas utilizadas son sesiones participativas, juego de roles, rompecabezas, reflexiones, dinámicas, levantamiento de información, fotografías y diagnóstico. Los instrumentos a utilizar son: estudios de caso, audiovisuales, carteles, cámara, diarios de campo, listado de asistencia, entrevista y rúbricas.

Debido a las características de la investigación no se trabaja con muestra, sino que se toman en cuenta a las 3 docentes y directora, a 61 padres y madres de familia, por ser un grupo numeroso se dividirá en dos grupos, uno de 30 y el otro grupo de 31 participantes, para implementar el Programa de Disciplina positiva con toda la población de primer ciclo.

El implementar el Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia permite promocionar y fomentar estrategias innovadoras sobre disciplina positiva, siendo una nueva alternativa de crianza que se utiliza para solucionar problemas, para comprender como los niños y niñas piensan y sienten para fomentar la comunicación, amor y límites que deben tener los niños y las niñas y así minimizar el maltrato físico y psicológico.

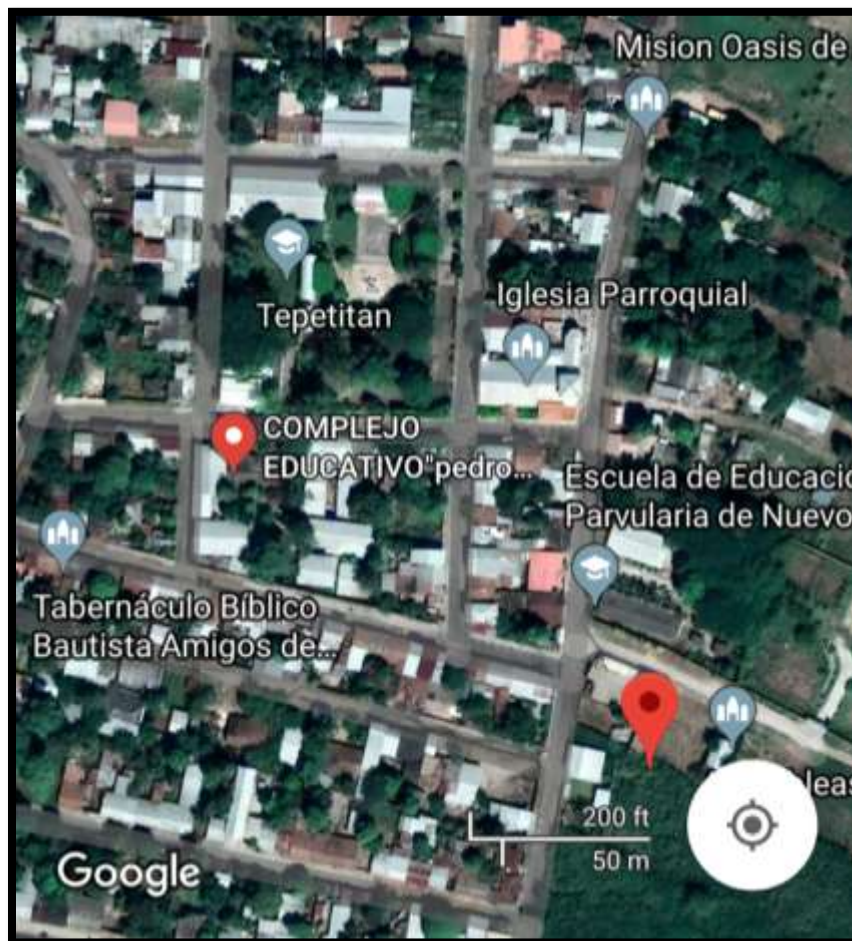
Aportes

- Proporcionar un recurso didáctico al Complejo Educativo
- Promocionar y divulgar el enfoque de Disciplina Positiva.
- Proporcionar un documento a la universidad que puede ser útil para trabajarlo en las materias del área de educación.

3.1 LUGAR

Complejo Educativo Pedro Pablo Castillo, está ubicado en final Avenida Ciudad Real y cuarta calle Oriente Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente.

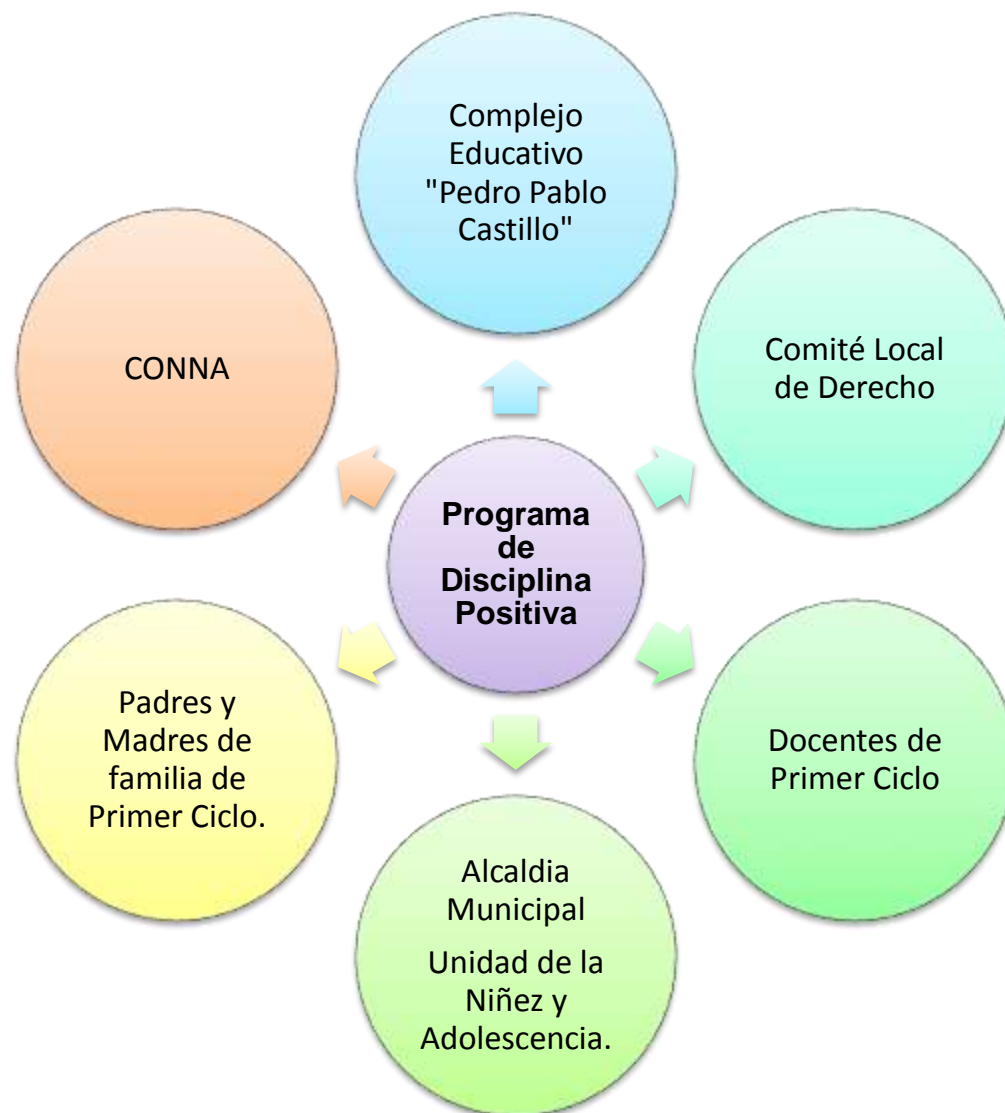
FIGURA N° 10: MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICO.



Fuente: Google Maps

3.2 ACTORES

FIGURA N° 11: ACTORES



Fuente: Elaboración propia.



Cada uno de los actores juega un papel muy importante porque son los aliados directos para la implementación y desarrollo del Programa de Disciplina Positiva, todos son actores claves para hacer cumplir los objetivos propuestos en la presente investigación.

A continuación se describirá el aporte que cada uno de ellos realizará durante el desarrollo del Programa: El complejo Educativo, a través de la directora, facilitará información durante todo el proceso como; documentación del Complejo Educativo, autorizar las actividades con los docentes, estudiantes, padres y madres de familia, revisar las actividades planificadas e instrumentos que se desarrollan en el proceso, proporcionar recursos tecnológicos como; el retroproyector y bocinas así como un salón de clases para llevar a cabo las sesiones educativas. Los Docentes de Primer Ciclo también facilitarán información durante todo el proceso como; documentación de los estudiantes de primer ciclo, siendo beneficiarios directos de las sesiones educativas sobre Disciplina Positiva. Los padres y madres de familia son beneficiarios directos con las sesiones educativas sobre disciplina positiva. El comité Local de Derecho acompañará durante la sesiones garantizando que el contenido que se imparte se haga con enfoque de Derecho de Niñez o Doctrina de Protección Integral. Según el mandato del artículo 155 de LEPINA en los literales d y f. La alcaldía Municipal a través, de la Unidad de la Niñez y Adolescencia apoyará con refrigerios para los docentes, padres y madres de familia en las sesiones educativas. El CONNA apoyará con la participación de un especialista en el enfoque de corresponsabilidad para el desarrollo de una Sesión Educativa.

Contar con el apoyo y monitoreo de cada uno de los actores, es de vital importancia para validar el esfuerzo que se realizará en conjunto y de esta manera generar un cambio positivo en la Comunidad Educativa con la ejecución del programa de disciplina positiva.



3.3 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Durante el proceso de la investigación, se recopiló información esencial a través de: opiniones, entrevistas y observaciones para fundamentar y comparar la teoría con la práctica y de esta manera conocer más a fondo la naturaleza del problema, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que existen en la comunidad educativa, en la que se encontraron hallazgos significativos para dar una respuesta de solución a la problemática identificada. También para la realización del diagnóstico del municipio de Tepetitán, se solicitó a la alcaldía dicha información la cual fue proporcionada mediante páginas web. Así como también se utilizó la técnica de observación, instrumentos de diarios de campo, y cartas didácticas, para llevar un control de los acontecimientos que van surgiendo durante el proceso de investigación que servirían para el análisis de resultados ya que las actitudes, opiniones y comportamientos nos daban la pauta sobre el impacto que generó el desarrollo de las sesiones educativas.

Para la sistematización se hizo el vaciado de información en rúbricas, cuadros, esquemas, testimonios y valoraciones relevantes, con la finalidad de sustentar y dar a conocer los resultados obtenidos a partir de la indagación para sustentar la objetividad de la investigación, ya que la información recolectada permitió identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas como punto de partida para el análisis de la situación del Complejo Educativo. Considerando las necesidades priorizadas y teniendo una perspectiva amplia del contexto donde se desarrollan los estudiantes, se llevó a cabo la focalización de los niños y niñas de primer ciclo siendo la población beneficiaria para la intervención del Programa de disciplina Positiva.

TABLA N° 4: INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

Técnica	Instrumento	Participantes
<i>Sesiones Participativa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos • Audiovisuales • Carteles • Rompecabezas • Juego de Roles • Dinámicas • Reflexiones 	Con 61 padres y madres de familia realizar 5 sesiones, y dividir en dos grupos, uno de 30 y el otro grupo de 31 participantes.
		Con las 3 docentes de primer ciclo realizar 5 sesiones, un solo grupo.
<i>Fotografía</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara • Collage 	Directora, docentes, Padres y madres de familia.
<i>Levantamiento de Información</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo • Listado de Asistencia • Rúbrica 	Estudiantes de primer ciclo, directora, docentes, Padres y madres de familia.
<i>Diagnóstico</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Guía de Observación • El carrusel de la selva 	Estudiantes de primer ciclo, directora, docentes, Padres y madres de familia.

El tipo de investigación que se ha llevado a cabo es cualitativa, porque permitió tener una proximidad de la información con la realidad del fenómeno investigado, puesto que la problemática arrojada por el diagnóstico requería de una intervención concreta con la población sujeto de estudio, de esta manera se decidió enfocar en esta metodología permitiendo promocionar y orientar a docentes, padres y madres de familia a través de la implementación del programa de disciplina positiva.

Para poner en marcha el plan de acción se llevaron a cabo 5 sesiones educativas con la participación de docentes y 5 sesiones educativas con la participación de padres y madres de familia de primer ciclo, con un tiempo de duración de 2 horas por cada sesión. Cada una de las sesiones se llevó a cabo con metodologías lúdicas y participativas.

TABLA N° 5: RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS.

<i>TECNICA O INSTRUMENTO</i>	<i>RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS TECNICAS E INSTRUMENTOS.</i>
<i>Sesiones Participativa</i>	En cada una de la sesiones que se ejecutó tanto con docentes como con padres y madres de familia, fue esencial la aplicación de los instrumentos porque de esta manera se obtuvo información relevante permitiendo una interacción colectiva, el hecho de compartir ideas, experiencias u opiniones referente a las temáticas del programa de disciplina positiva, así como también conocer de primera mano los puntos de vista que tienen los docentes, padres y madres de familia, lo que permitió identificar sobre los estilos de crianza que aplican en la educación de los niños y niñas.
<i>Fotografía</i>	La fotografía como herramienta de representación visual ha sido muy útil durante todo el proceso de la investigación. Se ha utilizado para presentar imágenes de la asistencia y participación de docentes, padres y madres de familia durante el proceso de la implementación del programa de disciplina positiva, Lo que ha ayudado de forma satisfactoria en la investigación.



<p><i>Diagnóstico y Levantamiento de Información</i></p>	<p>Las técnicas utilizadas para la elaboración del diagnóstico fueron primordiales: se entrevistó a los docentes de primer ciclo y a la directora del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” además, se formó un grupo focal con los padres y madres de familia, con los estudiantes de primer ciclo se realizó “El carrusel de la selva” como técnica para la recolección de información de forma lúdica y sutil. Este proceso permitió recolectar información precisa para el diseño e implementación del programa de Disciplina Positiva.</p>
<p><i>Diario de campo.</i></p>	<p>Es uno de los instrumentos que ha sido muy útil para llevar un control de los acontecimientos que se desarrollaban en cada una de las sesiones educativas, aportes que han servido para realizar la sistematización de información en la investigación.</p>

Fuente: Elaboración propia.



3.4 VALIDACIÓN DEL PROCESO: VACIADO DE LA INFORMACIÓN.

3.4.1 MATRIZ DE VACIADO DE RÚBRICAS DE DOCENTES DE PRIMER CICLO

TABLA Nº 6: SESIONES DEL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Cómo le parecieron las temáticas desarrolladas? <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza • Brindar calidez y estructura • Las dimensiones del temperamento • Resolución de problemas y responder con disciplina positiva 		X	XXXX	XXXXXXXXXX XXXXX
2. ¿Cómo le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?			XXXX	XXXXXXXXXX XXXXXX
3. ¿Cómo le parecieron las metodologías utilizadas?: <ul style="list-style-type: none"> • La dinámica del juego de roles • La dinámica del rompecabezas (las tres listas) <ul style="list-style-type: none"> • La dinámica “La construcción de la casa de nuestros sueños 		X	XXXXX X	XXXXXXXXXX XXX
4. ¿Cómo le parecieron los recursos utilizados en el desarrollo de las sesiones?		X	XXXXX	XXXXXXXXXX XXXX
5. ¿Cómo le parecieron las dinámicas?		XX	XXXX	XXXXXXXXXX XXXX



<ul style="list-style-type: none"> • Brindar calidez y estructura al “peluche” • Las claves para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico • “Estudio de Casos” 				
6. ¿Cómo evalúa el tiempo de duración del Programa de Disciplina Positiva?		X	XXXXX	XXXXXXXXXX XXXX
7. ¿Cómo le pareció el desempeño de las facilitadoras del Programa de Disciplina Positiva?			XXXX	XXXXXXXXXX XXXXXX
8. ¿Cómo le pareció El Programa de Disciplina Positiva?		X	XXXXX	XXXXXXXXXX XXXX
EVALUACION PROMEDIO	0	7	37	108

Fuente: datos obtenidos a partir de la aplicación de rubricas por cada sesión.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las rúbricas que fue el instrumento de evaluación de cada una de las sesiones ejecutadas del Programa de Disciplina Positiva dirigido a las docentes de primer ciclo y directora, del cual se obtuvo satisfactoriamente el 71% evaluó como excelente, manifestando el agrado al momento del desarrollo de los contenidos, la importancia de desarrollar este tipo de programas y el espacio que tuvieron para compartir las problemáticas que día a día se enfrentan con los niños y las niñas y entre todos buscar soluciones, el 24% se evaluó como Muy Bueno, y un 5% como Bueno, se tomaron en cuenta muchos aspectos como la aceptación de las temáticas desarrolladas, el material utilizado, el desarrollo de contenidos con el retroproyector, las dinámicas, la duración de las sesiones y el desempeño de las responsables del programa.



3.4.2 MATRIZ DE VACIADOS DE RÚBRICAS DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO

TABLA Nº 7: SESIONES DEL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Cómo le parecieron las temáticas desarrolladas? <ul style="list-style-type: none"> • El enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza • Brindar calidez y estructura • Las dimensiones del temperamento • Resolución de problemas y responder con disciplina positiva 		XXXXX X	XXXXX XXXXX XXXXX XXX	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX
2. ¿Cómo le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?		XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XX	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXX
3. ¿Cómo le parecieron las metodologías utilizadas?: <ul style="list-style-type: none"> • La dinámica del juego de roles • La dinámica del rompecabezas (las tres listas) • La dinámica “La construcción de la casa de nuestros sueños 		XXXXX XXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX XXX	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX X
4. ¿Cómo le parecieron los recursos utilizados en el desarrollo de las sesiones?	XX	XXXXX XXXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXX	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XX
5. ¿Cómo le parecieron las dinámicas?	XXX	XXXXX	XXXXX XXXXX	XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX



<ul style="list-style-type: none"> • Brindar calidez y estructura al “peluche” • Las claves para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico • “Estudio de Casos” 			XXXXX	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
6. ¿Cómo evalúa el tiempo de duración del Programa de Disciplina Positiva?	XX	XXXXX XXXX	XXXXX XXXXX XXXXX XXXXX	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX X
7. ¿Cómo le pareció el desempeño de las facilitadoras del Programa de Disciplina Positiva?		XXXXX XXX	XXXXX XXXXX XXX	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX X
8. ¿Qué le pareció El Programa de Disciplina Positiva?	X	XXXXX XX	XXXXX XXXXX XXXXX XXX	XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXX
EVALUACION PROMEDIO	8	64	152	248

La media en la asistencia de padres y madres de familia fue de 11 participantes en cada sesión educativa, obteniendo la participación del 18% de la población de padres y madres de familia de primer ciclo en el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva y los resultados obtenidos de la evaluación de cada sesión ejecutada del Programa fue del 52% que evaluó como excelente, el 32% evaluó como Muy Bueno, un 14% como Bueno y un 2% como Regular, de acuerdo a las temáticas desarrolladas, el material utilizado, el desarrollo de contenidos con el retroproyector, las dinámicas, la duración de las sesiones y el desempeño de las responsables del programa.



3.4.3 VALORACIONES U OTROS COMENTARIOS RELEVANTES SOBRE EL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA DE PARTE DE DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Todos los docentes, padres y madres afirmaron que sí recomendarían el Programa de Disciplina Positiva.

- “Es importante conocer cómo educar con amor”
- “Debemos fomentar la convivencia, confianza y amor con nuestros estudiantes”
- “Debemos evitar el enojo y estrés a través de otras actividades para no generar violencia”
- “Es importante el manejo y resolución de problemas y aplicarlo en los salones de clases para generar un ambiente de convivencia”
- “No educar a golpes sino con formas y métodos diferentes a los tiempos pasados”
- “No enojarme mucho y tratar con más paciencia a mis hijos”
- “Conversar y preguntar a los hijos que les pasa así tomar acciones de ayuda hacia ellos”
- “Compartir todo lo que hoy hemos aprendido con padres de familia más cercanos”
- “Cambiaría mis prácticas de crianza al no ser tan permisiva en todo y a establecer reglas y límites”.
- “La vieja escuela de como fuimos educados y no aplicarlo con mis hijos sino aplicar disciplina positiva”
- “Más tolerancia, que se pueda brindar el programa a mas padres de familia del Centro Escolar”
- “Nos ayudara en mejorar la disciplina y la comunicación con nuestros hijos”
- “Brindarles más cariño a nuestros hijos”
- “Ser más tolerantes con nuestros hijos e hijas”
- “Que en las escuelas también pongan en práctica la moral”



- “Es muy bueno para entender cómo tratar a los niños y respetarlos”
- “En las escuelas deberían de darse este tipo de reuniones para ayudar a criar a los niños”
- “Tener mucha más comunicación y dedicarles tiempo de recreo en familia”
- “Cambiaría la manera de educarlo, hablando más con él, dedicándole más tiempo”
- “Me parece importante el desarrollo del programa porque aprendemos que se deben respetar los derechos del niño”
- “Nadie nos enseña a ser padres, está bonito el tema”

A través de la implementación del programa de disciplina positiva se desarrollaron sesiones participativas en las cuales los docentes padres y madres de familia exponían sus puntos de vista aportando valoraciones significativas en el proceso, en cada una de las sesiones se les explicaba la importancia de reconocer los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes así como también sensibilizando en su rol que tienen como educadores y como padres y madres de familia, permitiendo generar un cambio de actitud con disciplina positiva a través de las opiniones que compartían con el grupo eran reacciones positivas respecto al programa y al trato que se les debe dar a los niños y niñas, también en las evaluaciones que se pasaban por cada sesión se recopilaron comentarios significativos ya que algunos padres y madres de familia reconocían la importancia de la atención y comunicación que deben brindarles a sus hijos e hijas, en una de las intervenciones que se hizo sobre la explicación de brindar calidez y estructura los padres y madres de familia se mostraron motivados generando aportes sobre la importancia que tiene darle afecto a los niños y niñas, también participaron en la dinámica que se hizo con el peluche en la cual los padres y madres de familia manifestaban que brindarle cariño y amor a los niños es de suma importancia porque de esta manera se le está diciendo al niño que es importante y amado. En cada una de las sesiones se trabajó con enfoque de derecho, con enfoque participativo y lúdico, desempeñando una relación interactiva y con un mensaje positivo para los docentes, padres y madres de familia.



3.4.5 MATRIZ DE VACIADOS DE DIARIOS DE CAMPO DE DOCENTES DE PRIMER CICLO

TABLA N° 8: SESIÓN 1 BASES DE DISCIPLINA POSITIVA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
Miércoles 18 de julio de 2018 Duración de la sesión: 2 horas.	<p>Enfoque de Disciplina Positiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Convención de los Derechos del Niño. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. <p>Paradigmas</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos de crianza permisivos o represivos 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar la Convención de Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Identificar y analizar los modelos de crianza utilizados con los niños y niñas de Primer Ciclo. 	<p>Asistencia: 3 Docentes de Primer Ciclo y Directora.</p> <ul style="list-style-type: none"> La docente de primer grado comentó: “El Programa de Disciplina Positiva está muy bonito y deberían de desarrollarlo también con los padres de familia” “Todas las instituciones hablan de los derechos de los niños pero deberían de hablarles de los deberes también” La docente de segundo grado compartió la idea: “A mí me educaron con golpes y gritos, pero a mis hijas no las eduque así, y ahora con este Programa de Disciplina Positiva compruebo que es la mejor alternativa de crianza”. La docente de tercer grado opinó que: “Es importante conocer los derechos de los estudiantes, porque de esa forma conocemos los límites que debemos tener con los niños para no meternos en problemas”. 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 9: SESIÓN 2 INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
<p>Miércoles 1 de agosto de 2018</p> <p>Duración de la sesión: 2 horas.</p>	<p>Enfoque de Corresponsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de Socialización <p>Modelo de Educación Asertiva “Disciplina Positiva”</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Disciplina Positiva 	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la responsabilidad que tiene la familia, el estado y la sociedad según el principio de corresponsabilidad de LEPINA. Examinar los conceptos del enfoque de Disciplina Positiva. Promocionar el enfoque de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia como una nueva alternativa de crianza. 	<p>Asistencia: 3 Docentes de Primer Ciclo y Directora.</p> <ul style="list-style-type: none"> La docente de primer grado dijo “los padres esperan que eduquemos a los niños y ellos ya están malcriados, y les dicen que si en la escuela vienen a aprender malas expresiones, se les debe mostrar a los padres la responsabilidad que tienen”. La docente de tercer grado dijo: “Hacemos lo que está a nuestro alcance pero hay niños que se portan demasiado mal y a veces aunque no debemos tratarlos con gritos ellos no obedecen porque en su casa los tratan mal y no les demuestran cariño”. “Yo tengo un alumno tremendo, tengo dos años luchando con él, porque siempre platica en clases, golpea a los demás y dice malas palabras, pero le tendré más paciencia porque a lo mejor la falta de atención y amor es que hace su comportamiento así, a mí me da lástima pero eso bien necio y eso me enoja”. 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 10: SESIÓN 3 BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
<p>Miércoles 22 de agosto de 2018</p> <p>Duración de la sesión: 2 horas.</p>	<p>La Importancia de la Calidez</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es calidez? • Brindar calidez <p>La importancia de la Estructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es estructura? • Brindar estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a docentes, padres y madres a comprender que la Disciplina efectiva se basa en una relación cariñosa y amorosa con los niños y niñas • Promover entre los docentes, padres y madres que la disciplina no es castigo. • Demostrar que brindar calidez y estructura es la mejor ruta para la integridad de los niños y las niñas. 	<p>Asistencia: 2 Docentes de Primer Ciclo y Directora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente de tercer grado comentó “Me ha gustado mucho la dinámica del peluche, y he aprendido que con cosas sencillas podemos brindarles calidez a los estudiantes, siempre con mis estudiantes soy cariñosa los abrazo y trato la manera de aconsejarlos que hagan la cosas bien así no les regaño, aunque siempre más de algún estudiante se porta mal y no respeta las normas”. • La docente de primer grado dijo “los niños son bien cariñosos y ellos siempre demuestran el cariño, y que uno lo haga los hace sentir queridos” “Imagínense algunos niños necesitados de afecto, necesitando un abrazo si muchas veces hasta nosotras lo necesitamos”. 	<p>La docente de segundo grado no asistió al desarrollo de la tercera sesión del Programa de Disciplina Positiva por motivos de salud.</p>

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA Nº 11 : SESIÓN 4: ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
<p>Miércoles 5 de septiembre de 2018</p> <p>Duración de la sesión: 2 horas.</p>	<p>Dimensiones de temperamento</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el temperamento de los niños y niñas <p>El estrés</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el conocimiento de docentes, padres y madres sobre el desarrollo característico de la infancia. Orientar a docentes, padres y madres a ser empáticos con los sentimientos y puntos de vista de sus hijos e hijas. Dar claves a docentes, padres y madres para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico. 	<p>Asistencia: 3 Docentes de Primer Ciclo y Directora.</p> <ul style="list-style-type: none"> La docente de primer grado comentó “me parece interesante lo de los tres cerebros, y cómo reacciona nuestro cuerpo al estresarnos, en nuestra labor es difícil no hacerlo, así que yo practico una de las claves que han dado para manejar el estrés y siento que me funciona muy bien, comienzo a caminar hacia la parte de atrás del salón y hago la respiración profunda hasta que me siento tranquila” La docente de segundo grado mencionó “yo soy una persona tranquila y suelo ser muy tolerante pero me parece interesante conocer más sobre nuestro cuerpo y cómo podemos calmarlos cuando nos sentimos agobiados, ustedes saben que trabajar con niños es siempre estar preparado para muchas cosas” 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 12: SESIÓN 5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA POSITIVA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
Miércoles 19 de septiembre de 2018 Duración de la sesión: 2 horas.	<p>Objetivos a corto y largo plazo.</p> <p>Resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser alguien que resuelve problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar ejemplos sobre la aplicación de Disciplina Positiva con los niños y niñas para resolver conflictos cotidianos. • Orientar a docentes, padres y madres en analizar la situación en lugar de simplemente reaccionar. 	<p>Asistencia: 3 Docentes de Primer Ciclo y Directora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente de tercer grado dijo “La semana pasada iba a castigar a un estudiante, pero me recordé de ustedes y de Disciplina Positiva”. • La docente de primer grado dijo “no podemos cambiar a los niños de la noche a la mañana, pero sé que influimos en ellos y yo trato de aconsejarlos y hablarles amablemente, mantener la comunicación como lo dice Disciplina Positiva”. <p>También dijo “Me siento identificada con los casos que nos han dado a conocer porque en el salón se presentan estos tipo de situaciones y buscar una solución en conjunto me parece una buena técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente de segundo grado dijo “Me gusto el video que presentaron porque muchas veces no ponemos atención a los problemas que presentan los niños y esto nos ayuda a reflexionar” 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



3.4.6 MATRIZ DE VACIADOS DE DIARIOS DE CAMPO DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO

TABLA N° 13: SESIÓN 1 BASES DE DISCIPLINA POSITIVA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
Jueves 02 de agosto de 2018 Duración de la sesión: 2 horas.	<p>Enfoque de Disciplina Positiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Convención de los Derechos del Niño. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. <p>Paradigmas</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos de crianza permisivos o represivos El castigo físico y emocional 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar la Convención de Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Identificar y analizar los modelos de crianza utilizados con los niños y niñas de Primer Ciclo. 	<p>Asistencia: 14 Padres y madres de familia. Femenino:11 Masculino: 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Una madre de familia cuando se estaban elaborando las Normas de Convivencia aportó el “no hablar” lo que se le respondió que para el desarrollo de las sesiones del Programa de Disciplina Positiva es primordial la continua participación activa de todos los padres y madres de familia, para tener un aprendizaje significativo y apegado a la realidad. Un padre de familia (Miembro del CDE) opinó “me parece muy interesante el programa de Disciplina Positiva y me gustaría que también lo implementaran con los docentes”. La directora compartió “agradezco la asistencia de cada uno de ustedes y los invito a que sigan participando ya que les servirá mucho en la ardua tarea que es educar a nuestros niños y niñas”. 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 14: SESIÓN 2 INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
<p>Jueves 30 de agosto de 2018</p> <p>Duración de la sesión: 2 horas.</p>	<p>Enfoque de Corresponsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso de Socialización <p>Modelo de Educación Asertiva “Disciplina Positiva”</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Disciplina Positiva 	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la responsabilidad que tiene la familia, el estado y la sociedad según el principio de corresponsabilidad de LEPINA. Examinar los conceptos del enfoque de Disciplina Positiva. Promocionar el enfoque de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia como una nueva alternativa de crianza. 	<p>Asistencia: 4 Padres y madres de familia. Femenino:3 Masculino: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> Un padre de familia le pidió la palabra al técnico comento que: “Así como se mencionan los derechos del niño también deben mencionar los deberes, porque los niños y los jóvenes se engrandecen y se vuelven malcriados por la protección de la ley y se creen que los padres no pueden corregirlos.” Los padres de familia reconocían la responsabilidad que tienen de mandar a los niños a la escuela. Se solicitó la participación al técnico Lic. Elmer Morales del Equipo Departamental de Protección y Difusión de Derechos colectivos y difusos. “CONNA” 	<ul style="list-style-type: none"> La segunda sesión tuvo que programarse tres semanas después por las vacaciones de las fiestas patronales de Tepetitán. La segunda sesión dio inicio a la 1:30 pm debido a que el aula de informática donde se desarrollaría porque iba a ser utilizada por eso se inició media hora antes. A las 3:00 pm la banda estaba ensayando, lo que interferir el adecuado desarrollo de la sesión por el ruido.

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 15: SESIÓN 3 BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
Jueves 13 de septiembre de 2018 Duración de la sesión: 2 horas.	<p>La Importancia de la Calidez</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es calidez? • Brindar calidez <p>La importancia de la Estructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es estructura? • Brindar estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a docentes, padres y madres a comprender que la Disciplina efectiva se basa en una relación cariñosa y amorosa con los niños y niñas • Promover entre los docentes, padres y madres que la disciplina no es castigo. • Demostrar que brindar calidez y estructura es la mejor ruta para la integridad de los niños y las niñas. 	<p>Asistencia: 17 Padres y madres de familia. Femenino:13 Masculino: 4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un padre de familia dijo: “La forma en la que brindo calidez a mi hijo es de que vamos a jugar futbol y de esta manera compartimos tiempo juntos ” • También una madre de familia comento: “Es importante demostrarle cariño y afecto a nuestros hijos, pues de esta forma ellos se sienten amados” • Un padre de familia dijo: “La forma en que nos educaban antes era con golpes y castigos pero con mis hijos y nietos han sido educados de una forma diferente sin golpes ni castigos porque esto no es bueno para su desarrollo”. • Con la dinámica del peluche los padres y madres de familia nos dieron a conocer las formas en las que brindan calidez y estructura a sus hijos, sin embargo algunos padres no quisieron participar porque les dio pena. 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 16: SESIÓN 4 ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
<p>Jueves 17 de septiembre de 2018</p> <p>Duración de la sesión: 2 horas.</p>	<p>Dimensiones de temperamento</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender el temperamento de los niños y niñas <p>El estrés</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el conocimiento de docentes, padres y madres sobre el desarrollo característico de la infancia. Orientar a docentes, padres y madres a ser empáticos con los sentimientos y puntos de vista de sus hijos e hijas. Dar claves a docentes, padres y madres para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico. 	<p>Asistencia: 10 Padres y madres de familia. Femenino:8 Masculino: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> La abuela de un niño de primer grado, manifestó que se encontraba desesperada porque no sabía cómo educar al niño ya que presenta comportamiento violento, desobediente. (Los padres se encuentran en estados unidos). Al escuchar esta situación los padres de familia participaron y dieron consejos para tratar al niño, la señora agradeció y comento que este tipo de reuniones deben darse seguidas, ya que ayudan a enfrentar los problemas. Un padre de familia comentó: “Mi hija es molestada por los estudiantes de otros niveles y para mantener controlada la situación estoy pendiente de la niña llegando regularmente al salón a vigilar que todo esté bien.” 	

Fuente: Elaboración Propia. (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva.)



TABLA N° 17: SESIÓN 5 RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA POSITIVA

FECHA	CONTENIDOS	OBJETIVOS	RESULTADOS	LIMITANTES
<p>Jueves 18 de octubre de 2018</p> <p>Duración de la sesión: 2 horas.</p>	<p>Objetivos a corto y largo plazo.</p> <p>Resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser alguien que resuelve problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar ejemplos sobre la aplicación de Disciplina Positiva con los niños y niñas para resolver conflictos cotidianos. • Orientar a docentes, padres y madres en analizar la situación en lugar de simplemente reaccionar. 	<p>Asistencia: 13 Padres y madres de familia. Femenino:12 Masculino: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un padre de familia comentó “asistir a estas reuniones para hablar de Disciplina Positiva me ha servido porque dan las formas para solucionar problemas” • Una madre de familia dijo “me parece importante que se den este tipo programas y deberían de desarrollarlos con otros padres y madres para que conozcan sobre los derechos y deberes” • Una madre de familia comentó “el ser padres no es tarea fácil, pero para solucionar problemas es de pensar también en el niño y no solo en nuestro enojo porque después uno se siente mal, ahora aprendí que es mejor controlarse y no actuar con impulsos porque eso mismo le enseñamos a ellos y es donde se vuelven violentos” 	<p>En la programación del desarrollo de las sesiones del Programa de Disciplina Positiva la fecha de la quinta sesión era jueves 11 de octubre pero por el temporal se suspendió y se pospuso para la fecha jueves 18 de octubre.</p>

Fuente: Elaboración Propia (Datos obtenidos a partir de la implementación del Programa de Disciplina Positiva)

3.4.7 TESTIMONIOS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO.

TESTIMONIO Nº 1

María Magdalena Orantes

Docente de segundo grado:



Cuando nos dijeron que teníamos una reunión yo pensé que sería otra capacitación pero al ver los temas que ustedes estaban desarrollando, me parecieron excelentes así como las preguntas que nos hacían, como nos hacían las dinámicas, nos preguntaban a cada una, las preguntas a mí me gustaban porque aprendía de eso porque yo las vi a ustedes bien dinámicas y aunque ustedes no están ejerciendo la docencia sino están formándose porque a uno le toco aprender bastantes cosas en el camino pero a ustedes les veo bastantes cosas positivas y me gusto siempre como ustedes desarrollaban porque no los traían solo problemas sino que ustedes venían para que viéramos como solucionarlos y nos decían a nosotros como podíamos hacer con los niños, como cuales estrategias poder usar, a veces nos traían como nosotros de maestros podíamos hacer con los niños cuando la niña Argentina a veces les decía “pero yo les grito” y ustedes le decían que ahí no está la solución entonces yo decía, es cierto ahí no está la solución porque a veces uno el estrés que ellos traen o el estrés que uno anda pero así, para mí todos los días que vinieron estuvieron excelentes y me ayudo bastante en algunas cosas que aunque tengo muchos años de trabajar uno no las pone en práctica, entonces algunas yo las he usado como le digo cuando un niño está enojado uno tarta de regañarlo y regañarlo y ustedes decían que no era esa la solución sino hablarle a los niños y preguntarles que les pasa, porque nosotros debemos de dar solución a las cosas, debemos ir paso a paso y utilizar estrategias por eso le recomendaría a los docentes que pongamos en práctica lo que aprendimos de disciplina positiva.

TESTIMONIO N° 2

Irma Guadalupe Hernández

Miembro del Comité Local de Derecho de Tepetitán y madre de familia.



El Programa de Disciplina Positiva fue bastante bonito porque aprendí más que todo a tratar también a mis hijos, hay cosas que ya las sabías y otras que no, nuevas para poder mejorar y así tener una mejor comunicación con mis hijos, también me ha servido mucho para poder guiarlos en algunas cosas. El programa ha sido bien bonito para mí sería mejor que lo extendieran porque hay muchos padres que no conocen lo de disciplina positiva como tratar a los hijos sin golpes también que hay padres que tal vez por pocas cosas maltratan a sus hijos y no saben que sus hijos se sienten bien apoyándolos, así como la dinámica que hicieron con el osito, aun en ese dinámica podemos ver que hay padres que tenían pena abrazar al osito y muchas veces así son con a sus hijos, entonces fomentar más a las familia con disciplina positiva y también como miembro del Comité Local de Derecho es una muy buena idea y muy bonito haber participado con su Programa de Disciplina Positiva, por lo que es importante que los niños, niñas, padres y madres de familia conozcan los derechos y obligaciones de la niñez. Del desarrollo del programa me gustaron mucho las dinámicas que utilizaron con los padres y madres de familia y el acompañamiento del licenciado porque profundizo más sobre disciplina positiva y la recomendación es que sigan ampliando el Programa de Disciplina Positiva, para que más padres y madres de familia lo conozcan y ha sido muy beneficioso para nosotros como padres pero es más beneficioso para los niños y niñas, para la niñez porque han cambiado muchos padres de los que asistieron ya que los conozco porque son bien cercanos y he visto su cambio con sus hijos.

TESTIMONIO Nº 3

María Rubenia Torres

Docente de primer grado:

Tenía nociones que era la disciplina positiva, pero fundamentos no tenía. Ustedes nos vinieron a dar las bases. El programa es muy importante para los niños y para nosotros también, porque el maestro trata de dialogar con el alumno para que ellos puedan ir poco a poco cambiando la conducta que traen de su hogar, ya que en el hogar se dan diferentes situaciones de comportamiento porque el padre de familia trata al niño como mejor le parece y hasta usando malas palabras, por eso tenemos que tratar de cambiar esas situaciones de comportamiento. Del programa aprendí muchas cosas se hablaba de llegar a acuerdos con los niños, tener una buena comunicación, tratar bien a los estudiantes. Los padres de familia actualmente utilizan el modelo permisivo porque no hay límites ni normas que cumplir en la casa. El programa está muy bonito y lo recomiendo porque hay docentes que si utilizan castigo físico. La disciplina positiva es un proceso en el que a mí me gusta hacer negociación con los niños, llegar a acuerdos como dicen ustedes jugando también se aprende y se les puede inculcar a los niños. La disciplina positiva debe ir siempre de la mano con el docente, algunos padres de familia estos procesos lo toman a bien otros no. Sería bueno que las sesiones se expandieran y se les diera la oportunidad a los niveles mayores para que haya cambios y se haga la diferencia en los alumnos.



TESTIMONIO N° 4

Yackelin Quijano de Ama.

Directora del Complejo Educativo:

Para mí el programa me parece muy importante ya que por muchos años se nos ha enseñado e incluso hay maestros que todavía han aplicado que las letras con sangre entran pero con este programa nos ha dado mucha apertura a poder educar bajo una disciplina positiva que es importante para tener un clima agradable, un clima de convivencia en los centros escolares y para que los niños entre ellos puedan tener esa armonía y los maestros con mucho amor puedan educar sin necesidad de castigos corporales o psicológicos a los estudiantes que esto puede generar en ellos frustración e incluso la deserción escolar así que como directora del Complejo Educativo y como parte del Comité Local de Derecho puedo recomendar que es un programa muy importante y muy valioso que no solamente se implemente dentro del Complejo sino que también se haga de una forma general. Me gustó mucho la participación de los padres y el interés por saber que es la disciplina positiva y como aplicar y también la parte en que las maestras participan porque ellas serán las que van a motivar a los demás compañeros a que puedan educar bajo una disciplina positiva. Este tipo de programa se necesita en todos los niveles ya que no solamente es primer ciclo que necesita la disciplina positiva, sino que también en el área de tercer ciclo y bachillerato se nos presentan algunos problemas de como poder aplicar con los jóvenes esa disciplina positiva. Todas las sesiones han sido muy buenas ya que a las maestras han tenido actitudes diferentes, y los padres de familia son los portavoces de este programa quienes implementaran desde su casa la disciplina positiva que han aprendido en este programa.





3.4.8 VALIDACIÓN BASADO EN LOS CUESTIONARIOS EXPLORATORIOS Y LOS CAMBIOS QUE HUBIERON DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Los resultados del cuestionario exploratorio fueron: el 47% estuvieron en desacuerdo en que si los niños y las niñas tienen rabietas probablemente son malcriados, si los niños y niñas interrumpen a personas adultas es porque son groseros, que a veces los azotes y las bofetadas es la mejor manera de hacer que un niño o niña escuche, si los padres negocian con sus hijos e hijas perderán su autoridad, que cuando peleo con mi hijo e hija a menudo digo cosas que no quiero, si los niños y niñas rompen las reglas sus padres deben quitarles privilegios, cuando mi hijo e hija hace algo que no me gusta a veces le grito, los niños y niñas que son castigados aprenden mejor que aquellos que no son castigados, si los padres no castigan a sus hijos e hijas serán unos malcriados. Y un 53% está de acuerdo por lo que utilizan modelos de crianza permisivos o represivos para educar a los niños y las niñas.

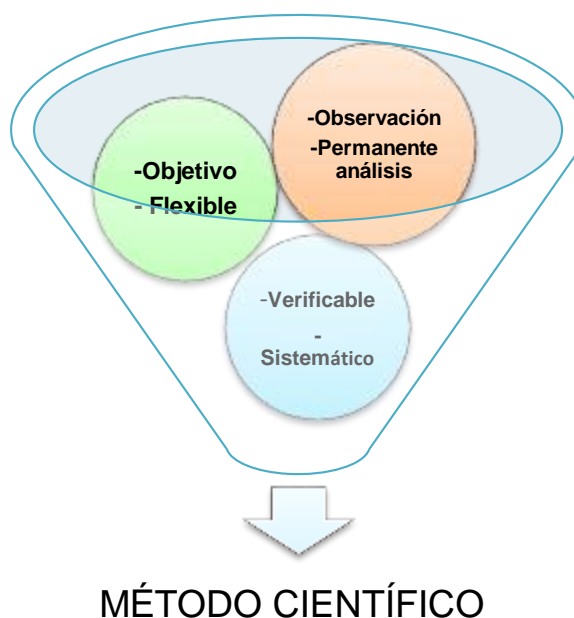
Con el desarrollo de las sesiones participativas del Programa de Disciplina Positiva se promovió una nueva alternativa de crianza basado en el respeto mutuo, la comunicación continua y el amor generando cambios de actitud en docentes, padres y madres de familia de primer ciclo como la importancia de la comunicación con los niños y las niñas, el dedicarles tiempo para jugar, contar historias, hacer tareas, etc., ser tolerantes, comprender las etapas de los niños, escucharlos y preguntarles que es lo que les pasa, abrazarlos, decirles que los quiere, no utilizar castigos físicos, ni gritos, manejar el estrés, dar indicaciones claras, respetar sus derechos, esto fue manifestado por los y las participantes del Programa de Disciplina Positiva quienes abiertamente escribieron en el instrumento de evaluación de cada sesión la rúbrica de la importancia que tiene este tipo de Programas dirigidos a los agentes encargados de la socialización y crianza de los niños y las niñas.

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

4.1 CRITERIOS Y MEDIOS DE VALIDACIÓN CIENTÍFICA

El método científico es el proceso destinado a explicar fenómenos y a enunciar leyes que den cuenta de dichos fenómenos sobre la base de diferentes mecanismos, entre ellos el razonamiento, la observación y el establecimiento de relaciones. Por ello la investigación cualitativa con diseño investigación-acción cumple con las características del proceso del método científico, las cuales son:

FIGURA N° 12: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DEL MÉTODO CIENTÍFICO.



Fuente: Elaboración propia.

Observación: Los diarios de campo fueron un instrumento constante durante el desarrollo de la investigación, desde el momento de la toma de datos para el diagnóstico para diseñar el Programa con estadísticas, debilidades, fortaleza, amenazas y oportunidades obtenidas para apegarse a la realidad del contexto hasta la implementación del Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres



y madres de familia, para capturar los detalles más minuciosos de los participantes que servirían para el análisis de resultados ya que las actitudes, opiniones y comportamientos nos daban la pauta sobre el impacto que generó el desarrollo de las sesiones educativas.

Verificable: uno de los instrumentos más utilizados para la verificación de la investigación fue la fotografía, durante la implementación de las sesiones educativas a docentes, padres y madres de familia para capturar las actividades que se desarrollaron que estaban contempladas en el Programa de Disciplina Positiva, además de las rúbricas para evaluar las sesiones educativas desarrolladas con los participantes y las listas de asistencia

Sistemático: Para diseñar el Programa de Disciplina Positiva se tomó en cuenta el diagnóstico en donde se identificaron las necesidades, fortalezas y debilidades del contexto así como las características de los involucrados en la investigación como los son los estudiantes, docentes, directora, padres y madres de familia de primer ciclo además de las instituciones que acompaña el proceso educativo del Complejo para implementar el Programa de Disciplina Positiva se elaboró un cronograma detallado con las fechas y horarios para el desarrollo del Programa para docentes y otro para padres y madres de familia de primer ciclo en donde se organizaron cinco sesiones participativas llevando un orden metodológico para la intervención, en el que se marcaron las actividades que se desarrollarían con docentes, padres y madres de familia y con un tiempo estipulado para cada una de las sesiones.

Objetivo: El objetivo general de la investigación se ha alcanzado ya que este fue Diseñar e implementar un Programa sobre Disciplina Positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”. Lo cual se diseñó y se implementó el Programa de Disciplina Positiva con efectividad y eficacia teniendo como respaldo los diarios de campo, listas de asistencia, rúbricas, fotografías, además de los testimonios de los participantes



activos de la investigación como: la directora del Complejo educativo, docentes de primer ciclo, padre y madre de familia y un miembro del Comité Local de Derecho de Tepetitán fueron relevantes para constatar el cumplimiento del fin de la investigación cualitativa con un diseño de investigación-acción.

Flexible: Para el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva se elaboró un cronograma para docentes de primer ciclo que anticipadamente se envió una solicitud a la departamental dirigida al Director Departamental de San Vicente Msc. Cándido Ernesto Campos para pedirle la autorización de despachar a los estudiantes a las 10:00 am y desarrollar hasta las 12:00 el desarrollo de la sesión participativa. Para los padres y madres de familia se organizaron las sesiones participativas en la tarde debido a que se les favorecía más para asistir. También los contenidos que se planificaron en el Programa de Disciplina Positiva se adaptaron con metodología participativa y lúdica para mayor comprensión de los participantes además de reflexiones y dinámicas significativas adaptados a las situaciones cotidianas tanto en el hogar con los padres y madres de familia como en la escuela con los docentes haciendo énfasis en escuchar las problemáticas con las que se encuentran día a día y haciendo énfasis en la búsqueda de solución utilizando el enfoque de Disciplina Positiva. Además surgieron cambios durante el desarrollo del Programa como el cambio de una fecha por motivo de peso (alerta naranja debido a un temporal a nivel nacional).

Permanente análisis: Cada una de las etapas de la investigación estuvo sujeta a al análisis, desde la selección del tema hasta la ejecución del programa para adaptarse al contexto, el identificar continuamente las reacciones de cada etapa nos permitió analizar y corregir el rumbo de la investigación debido a que la investigación fue desarrollada para promocionar de enfoque de Disciplina Positiva pero con la finalidad de transformar la realidad el contexto con el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva con los docentes, padres y madres de familia de primer ciclo, que son los agentes de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” del municipio de



Tepetitán, las opiniones fueron de continuo análisis siendo la población sentida ante la problemática encontrada en el contexto.

4.2 TRIANGULACIÓN DE DATOS

En la investigación cualitativa es necesario analizar constantemente el proceso debido a su naturaleza y finalidad, por lo tanto en este apartado se construye el análisis de la triangulación de datos para describir la relación armónica que se tuvo con el objetivo general de la investigación, el marco teórico y el trabajo de campo que fue la implementación del Programa de Disciplina Positiva, como plan de acción para solventar la problemática más sentida del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” en el libro de metodologías de la investigación de la sexta edición donde explica la conexión de las fases del proceso de la investigación.

Según Hernández Sampieri, Roberto (2014) “En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes: a) visuales (fotografías, videos, pinturas, entre otras), b) auditivas (grabaciones), c) textos escritos (documentos, cartas, etc.) y d) expresiones verbales y no verbales (como respuestas orales y gestos en una entrevista o grupo de enfoque), además de las narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en la bitácora de campo, ya sea una libreta o un dispositivo electrónico). Los propósitos centrales del análisis cualitativo son: 1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos”.

Durante el proceso de la investigación cualitativa se han desarrollado varias fases, el cual consistió como primer punto en plantearse el objetivo, enfocarse hacia donde se quiere llegar para buscar las estrategias pertinentes para lograrlo, luego la construcción del marco teórico que es la fundamentación de las categorías de análisis con referencias bibliográficas y construcción propia de acuerdo a la realidad del contexto investigado y el diseño e implementación del Programa de Disciplina Positiva dirigido a docentes padres y madres de familia para desarrollarlo en sesiones educativas para poder ejecutar el trabajo de campo, todos estos elementos se han enlazado teniendo coherencia y conexión con sus temáticas y finalidad para la efectividad de la investigación pero sobre todo para la eficacia y aproximación de la transformación de los personas.

FIGURA N° 13: TRIANGULACIÓN DE DATOS



Fuente: Elaboración propia

Para poder vincular las tres fases de la investigación se debe comenzar con el objetivo planteado que es: diseñar e implementar un Programa sobre Disciplina Positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo "Pedro Pablo Castillo". Teniendo claro hacia dónde enfocarse



se continúa buscando las acciones estratégicas que nos lleven a alcanzarlo, la priorización de las necesidades del contexto fue esencial para identificar las problemáticas que aquejan el Complejo Educativo, conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas permitió percibir con mayor aproximación la realidad del contexto que posteriormente se vinculó con el diagnóstico para establecer parámetros que nos permitieran la construcción del marco teórico ya que cada categoría de análisis fue abordada desde referencias bibliográficas y la elaboración propia para apegarse a la realidad del contexto, por lo tanto se apoyó en tratados internacionales, políticas y leyes que fomenten la protección integral de los niños y las niñas y eso mismo influyó a diseñar el Programa de Disciplina Positiva tomando en cuenta las categorías de análisis para el desarrollo de las temáticas enfocadas a la niñez, incluyendo el enfoque de derecho, enfoque constructivista, enfoque lúdico y participativo y el enfoque de Disciplina Positiva, todo fue desarrollado con dinámicas reflexivas y adaptadas a los y las participantes.

Para el trabajo de campo se implementó con docentes, padres y madres de familia de primer ciclo el Programa de Disciplina Positiva desarrollado en cinco sesiones educativas en cada grupo de trabajo con una duración de dos horas, la adaptación de los contenidos a las situaciones cotidianas de los docentes, padres y madres de familia permitió una cercanía e identificación del Programa, motivándose a la continuidad con la asistencia a las sesiones educativas, la transformación de los y las participantes fue refleja con la actitud, comentarios y comportamientos durante la ejecución del programa ya que siempre se daba el espacio para el análisis y la evaluación de la sesión, además cabe mencionar como los contenidos se adaptaban y fundamentaban con las categorías de análisis para el cumplimiento del objetivo de la investigación, las tres fases han tenido armonía al momento de vincularse debido a que siempre se apegaron y se sustanciaron una con la otra para lograr resultados significativos.



CONCLUSIONES

Con la investigación realizada se obtuvieron resultados significativos como la recolección e identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, tanto del Municipio de Tepetitán como del Complejo Educativo Pedro Pablo castillo y principalmente de primer ciclo, lo que permitió el análisis de la priorización de necesidades para la búsqueda de soluciones, que consistió en Diseñar e implementar el Programa de Disciplina Positiva dirigido a docentes, padres y madres de familia.

- Se concluye que a través de la intervención de programas educativos, se pueden obtener resultados positivos y transformar la realidad del contexto.
- La aplicación del enfoque constructivista permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo porque fomenta la participación activa, y motiva a la utilización de reflexiones, dinámicas, material didáctico, audiovisuales y metodología activa en donde los participantes construyen su propio aprendizaje.
- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser educados sin violencia física ni psicológica, respetando su integridad.
- Es relevante que la Universidad de El Salvador promueva estos tipos de investigación que permiten identificar las problemáticas educativas que existen e intervenir buscando soluciones para resolverlos.
- Existen padres y madres de familia que se involucran en el proceso educativo de sus hijos e hijas pero es necesario que la escuela y la sociedad contribuyan a dar más oportunidades para educar a los niños y las niñas de manera integral.
- Con la promoción del enfoque de Disciplina Positiva se orienta a docentes, padres y madres de familia a dejar a un lado los estilos de crianza represivos y permisivos para adoptar una nueva alternativa de crianza basada en el respeto mutuo, comunicación, amor y firmeza.



- Con la implementación del programa se identificó la poca participación e involucramiento por parte de los padres de familia, en su mayoría son madres de familia las que asisten a las reuniones educativas de sus hijos e hijas, lo que involucra una mínima participación de parte de los padres de familia.
- Las causas que se pudieron identificar desde el diagnóstico realizado en el Complejo Educativo y a partir de la identificación de un porcentaje mínimo de participación por parte de los padres de familia es debido a la estructura social patriarcal, es el hombre quien asume la responsabilidad de trabajar para obtener los ingresos económicos del hogar, pues algunos de los padres de familia se dedican a trabajar la tierra es decir cultivos de caña de azúcar, maíz, frijol, o en otros casos emigran hacia Estados Unidos, niños o niñas de provenientes de familias disfuncionales y es solo la madre la que se encarga de su cuidado, siendo estas una de las causas por la poca participación de los padres en la educación de sus hijos e hijas.
- Dentro de los resultados obtenidos con el desarrollo del Programa de Disciplina dirigido a docentes, padres y madres de familia de primer ciclo fueron cambios significativos, ya que durante la implementación de las sesiones educativas se hicieron comentarios positivos y se expresaron opiniones sobre la experiencia de conocer el enfoque de disciplina positiva que es una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, amor, tolerancia y respeto además de los derechos de la niñez y como está el conocer sobre ello ha cambiado la forma de educar a sus estudiantes, hijos o hijas, además se observaron actitudes de cambio y autocontrol para el manejo de situaciones cotidianas aplicando el enfoque de disciplina positiva, manifestando las claves que han ayudado a ser más tolerantes y empáticos con los niños y niñas.



RECOMENDACIONES

Para seguir dándole continuidad al Programa de Disciplina Positiva, es necesario que haya un compromiso por parte de la Dirección del Complejo Educativo en impartir las sesiones educativas y trabajar de la mano con la planta docente, padres y madres de familia, la Unidad de la Niñez y el Comité Local de Derecho del municipio de Tepetitán para la velar por la educación efectiva de los niños y niñas. Otras recomendaciones son:

- Sensibilizar a padres y madres de familia para que tomen mayor responsabilidad en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Que docentes, padres y madres de familia de primer ciclo compartan los conocimientos adquiridos con el Programa desarrollado con otras personas sobre su experiencia en las sesiones educativas del enfoque de disciplina positiva.
- Que los y las docentes eviten utilizar la educación tradicional, porque no fomenta la participación en clases, limita a obedecer órdenes del docente y a utilizar castigos para corregir algún comportamiento negativo del estudiante, por ello tiene mayor vulnerabilidad a violentar los derechos de los niños y las niñas.
- Informar y promocionar a los niños, las niñas y adolescentes los derechos que tienen dentro la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, así como los deberes que tienen para fomentar el cumplimiento de ellos y ellas y de parte de los adultos.
- Es importante que docentes pongan en práctica las herramientas concretas que ofrece el Programa de Disciplina Positiva con los niños y niñas del Complejo Educativo.
- Darle seguimiento al Programa de Disciplina Positiva con los demás niveles del Complejo Educativo con el apoyo de instituciones relacionadas a los derechos de la niñez y la adolescencia.



BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Ausubel D., N. J. y H. H. (1997). Psicología Educativa. Un punto de vista cognitivo.
- Barriga, F. D. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. (Segunda Edic). México.
- C. Coll, E. Martín, T. Mauri, J. Onrubia, I. Solé, A. Z. (1999). El constructivismo en el aula. España.
- García González, E. (s/f). Pedagogía constructivista y competencias: lo que los maestros necesitan saber (Primera ed).
- Latorre, A. (2002). Investigación acción.
- Positive Discipline in Everyday Parenting un Manual para la Facilitación de Programas de Crianza. (2013).
- Psicología Evolutiva y Educación Preescolar. (1989) (Santillana). Madrid España.
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación (Sexta Edic). México.
- Shapiro, L. E. (1997). La inteligencia Emocional de los Niños. México.

Leyes

- Constitución de La Republica de El Salvador (2007).
- Convención de los Derechos del Niño de 1989 (2009).



- Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) (2009). El Salvador.

Revistas

- Disciplina con dignidad en el hogar. (2007). (Primera Ed).
- Esteban, M. P. S. (s/f). Investigación Cualitativa en Educación. España.
- Familiar, M. de S. S. de I. de F. (2018). Distribución de la población por sexo y edad por grupos étnicos. San Vicente Tepetitán.
- Pérez Serrano, G., & Nieto Martin, S. (1993). La Investigación-acción en la educación formal y no formal. Revista Enseñanza.
- Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz. (2018).
- Política Pública Municipal de Juventud. (2014). Tepetitán San Vicente.
- Plan Estratégico Participativo con Énfasis en Desarrollo Económico del Territorio. (2014). Tepetitán.
- Proyecto Educativo Institucional Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”. (2018). Tepetitán.

Web

- (ACHNU), A. C. pro N. U. (2008). Manual sobre disciplina positiva basado en el libro de Dr. Joan E. Durrant, Ñuñoa- Santiago. Recuperado de http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual_sobre_disciplina_positiva.pdf
- Durrant, J. E. (2015). Disciplina Positiva: ¿Qué es y cómo hacerlo? Recuperado de <http://psicoterapiaeducacional.blogspot.com/2015/08/disciplina-positiva-que-es-y-como.html>



-
- E. Durrant, J. (s/f). Disciplina positiva en la crianza cotidiana. Recuperado de https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/positive_discipline_in_everyday_parenting_sp_hi-res_final_2017.pdf
 - Fundamentos de la Disciplina Positiva. (s/f). Recuperado el 9 de noviembre de 2018, de <https://disciplinapositivaespana.com/que-es-disciplina-positiva/>
 - La familia. El primer Agente de Socialización. (2018). Recuperado de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/la-familia-primer-agente-socializacion/>
 - Loreto, M. (2014). Proporcionar calidez y estructura. Recuperado de <https://prezi.com/x9mimp7lj-tt/proporcionar-calidez-y-estructura/?webgl=0>
 - Milán, A. T. (2017). Disciplina positiva (III): los pilares básicos. Recuperado de <http://queaprendemoshoy.com/disciplina-positiva-iii-los-pilares-basicos/>
 - Nelsen, J. (2014). Claves para la disciplina positiva. Jane Nelsen. Recuperado de <https://adopcionpuntodeencuentro.com/web/claves-para-la-disciplina-positiva-jane-nelsen/>
 - Ortega, N. (2018). Qué es Disciplina Positiva. Recuperado de <http://www.educarparaelfuturo.com/como-educar-con-carino-y-firmeza/>
 - Torío López, Susana, Peña Calvo, José Vicente e Inda Caro, M. (2008). Estilos de educación familiar. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3430.pdf>
 - Torío López, Susana, Peña Calvo, José Vicente Y Rodríguez Menéndez, M. del C. (2018). Estilos educativos parentales. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/988>



ANEXOS

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA



“Los niños están más motivados a cooperar, aprender nuevas habilidades y dar afecto y respeto cuando se sienten motivados, conectados y queridos”

Jane Nelsen

Presentación:

El Modelo de Educación asertiva “Disciplina Positiva” es una nueva alternativa para la crianza de los niños y las niñas, el conocerla es tarea de todos y todas que queremos una sociedad sin violencia, y es desde la niñez donde se deben fomentar los valores con el ejemplo. Este programa recopila contenidos que son básicos para comprender el enfoque de Disciplina Positiva, se dividen en cinco sesiones y se utiliza el enfoque lúdico, el enfoque constructivista y el enfoque de Derecho, además mezcla dinámicas reflexivas, fomenta la participación activa y el respeto a las opiniones de los demás, está dirigido a docentes, padres y madres de familia. En la primera sesión se presentan las bases de Disciplina Positiva abordando los artículos de la Convención de Derecho del Niño Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, conocer los derechos de los niños y las niñas es primordial para no violentárselos y concientizarnos de las responsabilidades que tenemos como familia, estado y sociedad para la crianza de nuestra niñez, se analizan paradigmas sobre los modelos de crianza, además de las consecuencias del castigo físico y psicológico, en la segunda sesión se aborda el enfoque de corresponsabilidad y la concepción del enfoque de Disciplina Positiva. La tercera sesión es cómo brindar calidez y estructura a los niños y las niñas, en la cuarta sesión es entender cómo piensan y sienten los niños y las niñas, y la quinta sesión explica como problemas con Disciplina Positiva.

Justificación:

Es necesario concientizarnos para eliminar los modelo de crianza que utilizan maltratos físicos y psicológicos y adoptar un modelo de crianza que respete la opinión de los niños y las niñas, que eduque con tolerancia, comprensión, firmeza, empatía y sobre todo con amor, este Programa de Disciplina Positiva nos orienta a cómo hacerlo y nos hace reflexionar que es cuestión de actitud para cambiar los paradigmas sobre la crianza del futuro de la sociedad.

Responsables:

Xiomara Yessenia Góngora Ramírez

Gloria Cecilia Flores Rodríguez

Año: 2018



Dirigido a docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”.

5 Sesiones Educativas para 3 docentes y Directora.

10 Sesiones Educativas para 61 padres y madres de familia (dividido en 2 grupos de 30 y 31 participantes).

Enfoque de Disciplina Positiva

Disciplina Positiva fue desarrollada como una nueva alternativa de crianza para dar respuesta a la recomendación del enfoque de derecho que se promueve en el estado salvadoreño en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, que tiene su fundamento legal en la Convención de los Derechos del Niño, donde hacen un llamado a la eliminación del maltrato físico y psicológico hacia los niños y las niñas y la adopción de enfoques no violentos para la crianza, en donde se proteja la integridad del niño y la niña. Su propósito para impartir la enseñanza debe fundamentarse en el esfuerzo global para brindar a los niños y las niñas protección legal integral.

El enfoque de Disciplina Positiva tiene tres objetivos principales:

1. Brindar una alternativa de crianza, basada en la comunicación, el amor y firmeza.
2. Incrementar el conocimiento de docentes, padres y madres de familia sobre los derechos de la niñez de manera no amenazante.
3. Orientar a docentes, padres y madres de familias a utilizar herramientas concretas y constructivas para resolver conflictos cotidianos.

SESIÓN 1: BASES DE LA DISCIPLINA POSITIVA

Duración de sesión: 2 horas.



Contenidos:

Enfoque de Disciplina Positiva

- Convención de los Derechos del Niño
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Paradigmas

- Modelos de crianza permisivos o represivos

Objetivos:

- Construir un ambiente agradable con los docentes, padres y madres de familia para crear una relación de comunicación de confianza y sin prejuicios.
- Obtener datos sobre el modelo de crianza que utilizan los docentes, padres y madres de familia con los niños y niñas.

- Establecer Normas de Convivencia para el desarrollo de las sesiones.
- Presentar la Convención de los Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia.
- Promocionar el enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza que está basada en el amor, comunicación y firmeza.



Paso 1: Saludo y bienvenida

- Dar la bienvenida a docentes, padres y madres de familia.
- Realizar la presentación de los responsables del Programa
- Presentar Agenda.
- Informar que el Programa sobre Disciplina Positiva será dividido en 5 sesiones cada una con una duración de 2 horas.
- Mencionar el propósito del Programa, así como los contenidos que se impartirán.

Paso 2: Presentación de participantes

- Pasar lista de asistencia
- Escribir el nombre de los participantes en los gafetes
- Realizar la dinámica de la tela de araña para la presentación de los docentes, padres y madres de familia, así cada uno mencionará que espera del Programa de Disciplina Positiva y cuántos hijos e hijas tienen.



Paso 3: Cuestionario Exploratorio

- Entregar a los docentes, padres y madres de familia un cuestionario, que permita explorar el modelo de crianza que utilizan. (No deben escribir el nombre en el cuestionario).

Paso 4: Elaborar Normas de Convivencia

- Dialogar con docentes, padres y madres de familia sobre que Normas de Convivencia les gustaría tener como grupo.
- Escribir en un pliego de papel bond, las Normas de convivencia que comunique el grupo.



Paso 5: Desarrollo de Contenidos

Por medio de una presentación en Power Point, se desarrollan los contenidos del Programa sobre Disciplina Positiva.

- En cada contenido pedir la opinión a los y las participantes

Enfoque de Disciplina Positiva

- Convención de los Derechos del Niño.
- Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia.

PREGUNTAS GENERADORAS:

- En una cajita se colocar 8 preguntas escritas en páginas de colores
- De manera voluntaria docentes, padres o madres de familia sacar una pregunta de la cajita y la responder.

- ¿Generalmente hace con sus hijos e hijas, lo que sus padres hicieron con usted?
- ¿Cómo reacciona cuando su hijo e hija se “porta mal”?
- ¿Alguna vez no supo qué hacer con el comportamiento de su hijo e hija?
- ¿Alguna vez se han arrepentido de sus acciones hacia sus hijos e hijas?
- ¿Se ha sentido abrumado por el estrés?
- ¿Alguna vez ha actuado sin pensar?
- ¿Cómo aprendimos a ser padres o madres?
- ¿Le gustaría hacer algo diferente para criar a sus hijos e hijas, pero no sabe cómo?

Paradigmas

- Modelos de crianza permisivos o represivos

Paso 6: Cierre de Sesión

- Evaluar la sesión por medio de una rúbrica con escala de valores.
- Agradecer la asistencia a docentes, padres y madres de familia.
- Informar la fecha de la siguiente sesión.
- Entregar refrigerios



**“Los niños y las niñas
necesitamos más amor y menos
expectativas”**

SESIÓN 2:

INTRODUCCION

AL ENFOQUE DE

DISCIPLINA

POSITIVA



Duración de sesión: 2 horas.

Contenidos:

Enfoque de Corresponsabilidad

- Proceso de Socialización

Modelo de Educación Asertiva
“Disciplina Positiva”

- Fundamentos de disciplina Positiva

Objetivos:

- Examinar la responsabilidad que tiene la familia, el estado y la sociedad según el principio de corresponsabilidad de LEPINA.
- Examinar los conceptos del enfoque de Disciplina Positiva.
- Promocionar el enfoque de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de

familia como una nueva alternativa de crianza.



Paso 1: Saludo y bienvenida

- Saludar y dar la bienvenida a docentes, padres y madres de familia.
- Presentar la agenda.
- Pasar lista de asistencia.

Paso 2: Dinámica

- Formar parejas o grupos de 4 integrantes y entregarles páginas de papel bond, lápices y plumones.
- Deben dibujar o escribir en la página de papel bond la forma de crianza que conozcan.
- Al finalizar, entregar las páginas e interpretar para

reflexionar sobre los resultados.

Paso 3: Desarrollo de Contenidos

Por medio de una presentación en Power Point, desarrollar los contenidos del Programa sobre Disciplina Positiva.



- En cada contenido se pedir la opinión a los y las participantes.

Enfoque de Corresponsabilidad

Proceso de Socialización

- Familia
- Estado
- Sociedad

Modelo de Educación Asertiva
“Disciplina Positiva”

- Fundamentos de disciplina Positiva
- ¿Qué es Disciplina Positiva?
- Objetivos de Disciplina Positiva
- Consecuencias de Disciplina Positiva

- Énfasis de la Disciplina Positiva
- ¿Qué es y no es la Disciplina Positiva



Paso 4: Reflexión

- Instrucciones para la dinámica: Formar parejas, uno de la pareja va a cerrar el puño fuerte.
- El otro participante intentar abrir el puño de su pareja, durante 30 segundos.
- Al finalizar los 30 segundos el coordinador pregunta:
A los que intentaron abrir el puño de su compañero o compañera:

¿Has podido abrir el puño de tu compañero o compañera?

¿Que han sentido cuando intentaba abrir el puño?

¿Qué has decidido al final, seguir forjando o cambiar de técnica?

- A los que cerraron el puño:

¿Tu cómo te sentías?

- Al finalizar

¿Quién de ustedes le pidió a su compañero que abriera la mano por favor?

¿Qué concluimos?

- Cerrar con la siguiente reflexión:

Paso 5: Cierre de Sesión

- Evaluar la sesión por medio de una rúbrica con escala de valores.
- Agradecer la asistencia a docentes, padres y madres de familia.
- Informar la fecha de la siguiente sesión.
- Entregar refrigerios



SESIÓN 3:

BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA

Duración de sesión: 2 horas.



Contenidos:

La Importancia de la Calidez

- ¿Qué es calidez?
- Brindar calidez

La importancia de la Estructura

- ¿Qué es estructura?
- Brindar estructura.

Objetivos:

- Orientar a docentes, padres y madres a comprender que la Disciplina Positiva se basa en una relación cariñosa y respetuosa con los niños y niñas
- Promover entre los docentes, padres y madres que la disciplina no es castigo.
- Demostrar que brindar calidez y estructura es la mejor ruta para la integridad de los niños y las niñas.



Paso 1: Saludo y bienvenida

- Saludar y dar la bienvenida a los participantes.
- Presentar agenda
- Pasar lista de asistencia

Paso 2: Dinámica

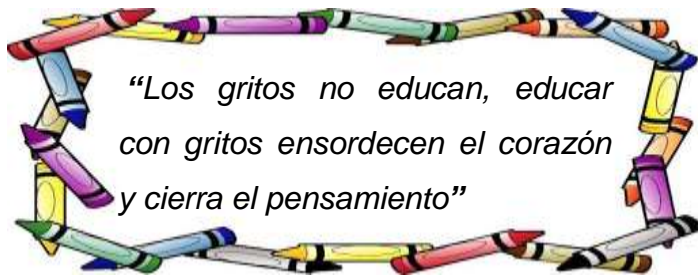
Juego de roles:



- Formar grupos de 3 o 5 participantes.
- Asignar a cada grupo una situación cotidiana de los retos que se enfrentan con los niños y las niñas.
- Dar las instrucciones de la dinámica, (Consiste en dramatizar el tema asignado,

eligiendo un rol dentro del grupo, para realizar el diálogo de la situación cotidiana).

- Orientar a cada grupo para la preparación.
- Dramatizar por grupo con su respectiva situación cotidiana.
- Cerrar con la siguiente reflexión.



Paso 3: Desarrollo de Contenidos

Por medio de una presentación en Power Point, desarrollar los contenidos del Programa sobre Disciplina Positiva.

- En cada contenido se pedir la opinión a los y las participantes

La Importancia de la Calidez

- ¿Qué es calidez?
- Brindar calidez

La importancia de la Estructura

- ¿Qué es estructura?
- Brindar estructura.

Paso 4: Reflexión

- Se formará un círculo con todos los participantes.
- Se simulará que un peluche es nuestro hijo. (la coordinadora dará el ejemplo de cómo brindarle calidez y estructura)
- Posteriormente los docentes, padres y madres de familia le brindarán calidez y estructura al hijo, “peluche”.

Paso 5: Cierre de sesión

- Evaluar la sesión por medio de una rúbrica con escala de valores.
- Agradecer la asistencia a docentes, padres y madres de familia.
- Informar la fecha de la siguiente sesión.
- Entregar refrigerios



SESIÓN 4:

ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Duración de sesión: 2 horas.



Contenidos:

Dimensiones de temperamento

- Comprender el temperamento de los niños y niñas.

El estrés



Objetivos:

- Incrementar el conocimiento de docentes, padres y madres sobre el desarrollo característico de la infancia.
- Orientar a docentes, padres y madres a ser empáticos con los sentimientos y puntos de vista de los niños y las niñas.
- Dar claves a docentes, padres y madres para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico.

Paso 1: Saludo y bienvenida

- Saludar y dar la bienvenida a los participantes.
- Presentar la agenda.
- Pasar lista de asistencia.

Paso 2: Dinámica para docentes

Presentar tres carteles en blanco para elaborar un “rompecabezas”



- Explicar que se harán 3 tres listas
- Primera lista “Retos cotidianos”

- Segunda lista “Como les gustaría que fuera su hijo o hija de adulto”
- Tercer lista “Como se interviene ante los retos”
- Cerrar con un análisis sobre cómo enlazar las listas como piezas de rompecabezas para que funcione.

Dinámica para padres y madres de familia

- Formar equipos de 3 o 4 integrantes y entregar un cuarto de papel bond, plumones y colores a cada equipo.
- Deben dibujar en el centro un niño o niña en el papel bond.
- Luego escribir alrededor del niño o niña las cualidades o características que les gustaría que tuviera.
- Exponer los dibujos y realizar un análisis de las cualidades que les gustaría que tuviera el niño o niña y como se debe educar para desarrollarlas.



Paso 3: Desarrollo de Contenidos

Por medio de una presentación en Power Point, desarrollar los contenidos del Programa sobre Disciplina Positiva.

- En cada contenido se pedir la opinión a los y las participantes.

Dimensiones de temperamento

- Comprender el temperamento de los niños y niñas.

El Estrés

Paso 4: Cierre de sesión

- Evaluar la sesión por medio de una rúbrica con escala de valores.
- Agradecer la asistencia a docentes, padres y madres de familia.
- Informar la fecha de la siguiente sesión.
- Entregar refrigerios.



SESIÓN 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA POSITIVA



Duración de sesión: 2 horas.



Contenidos:

Objetivos a corto y largo plazo.

Resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva

- Ser alguien que resuelve problemas



Objetivos:

- Dar ejemplos sobre la aplicación de Disciplina Positiva con los niños y niñas para resolver conflictos cotidianos.
- Orientar a docentes, padres y madres en analizar la situación en lugar de simplemente reaccionar.

Paso 1: Saludo y bienvenida

- Saludar y dar la bienvenida a los participantes.
- Presentar agenda.
- Pasar lista de asistencia.

Paso 2: Dinámica

Imaginemos un rato “La construcción de una casa”

(Presentar las imágenes por medio del retroproyector)

- ¿Cómo es la casa de nuestros sueños?



- ¿Qué necesitamos para construirla?



- ¿Qué pasa si me olvido de ponerle las bases a la casa o si la construyo sin un plano?
- ¿Y sino tengo los materiales necesarios para su construcción?



Paso 3: Desarrollo de Contenidos

Por medio de una presentación en Power Point, desarrollar los contenidos del Programa sobre Disciplina Positiva.

- En cada contenido se pedir la opinión a los y las participantes.

Objetivos a corto y largo plazo.

Resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva

- Ser alguien que resuelve problemas.

Paso 4: Reflexión

Estudio de casos: (para docentes)

- Realizar un carrusel con cuatro estaciones.
- En cada estación leer un estudio de caso.

- Hacer el recorrido y las docentes deben dar la resolución de la problemática aplicando el enfoque de Disciplina Positiva



Estudio de casos: (para padres y madres de familia)

- Formar grupos de 3 o 5 integrantes.
- Entregar por grupo un estudio de caso en una página de color.
- Cada grupo debe dar un análisis aplicando Disciplina Positiva para su solución.

Paso 5: Cierre de sesión

- Evaluar de sesión por medio de una rúbrica con escala de valores.
- Agradecer la asistencia durante todo el Programa de Disciplina Positiva a docentes, padres y madres de familia.
- Espacio para los comentarios sobre el desarrollo del Programa.
- Entregar refrigerio.





ANEXO 2: PLANIFICACION

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PLANIFICACIÓN
PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Objetivo: Implementar el Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” para promocionar una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, el amor y la firmeza **Responsables:** Xiomara Yessenia Góngora Ramírez y Gloria Cecilia Flores Rodríguez

Tiempo: 2 horas

SESIONES	CONTENIDOS	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Sesión 1: BASES DE LA DISCIPLINA POSITIVA	Enfoque de Disciplina Positiva <ul style="list-style-type: none"> Convención de los Derechos del Niño. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Paradigmas <ul style="list-style-type: none"> Modelos de crianza permisivos o represivos 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar la Convención de Derechos del Niño y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Identificar y analizar los modelos de crianza utilizados con los niños y niñas de Primer Ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de la tela de araña. Cuestionario Exploratorio. Construcción de Normas de Convivencia. Cajita con preguntas generadora Presentación de Power Point. Evaluación de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Gafetes Plumones 90 Pliego de papel Refrigerios Computadora Retroproyector Tirro Lista de asistencia Lana Agenda Cajita y páginas de colores Lapiceros Rúbricas 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica con escala de valores. Diario de Campo



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PLANIFICACIÓN
PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Objetivo: Implementar el Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” para promocionar una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, el amor y la firmeza.

Responsables:

Xiomara Yessenia Góngora Ramírez y Gloria Cecilia Flores Rodríguez

Tiempo: 2 horas

SESIONES	CONTENIDOS	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Sesión 2: INTRODUCCION AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA	Enfoque de Corresponsabilidad <ul style="list-style-type: none"> Proceso de Socialización Modelo de Educación Asertiva “Disciplina Positiva” <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de disciplina Positiva 	<ul style="list-style-type: none"> Examinar la responsabilidad que tiene la familia, el estado y la sociedad según el principio de corresponsabilidad de LEPINA. Examinar los conceptos del enfoque de Disciplina Positiva. Promocionar el enfoque de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia como una nueva alternativa de crianza. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica exploratoria sobre la forma de crianza que tienen los docentes, padres y madres de familia. Presentación de Power Point. Audiovisual “NO BASTA FRANCO DE VITA” Reflexión del “Puño cerrado” Evaluación de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Páginas de papel bond Plumones Lápices Agenda Tirro Computadora Retroproyector Bocinas Lapiceros Lista de asistencia Refrigerios Rúbricas Audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica con escala de valores. Diario de Campo



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PLANIFICACIÓN
PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Objetivo: Implementar el Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” para promocionar una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, el amor y la firmeza.

Responsables:

Xiomara Yessenia Góngora Ramírez y Gloria Cecilia Flores Rodríguez

Tiempo: 2 horas

SESIONES	CONTENIDOS	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Sesión 3: BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA	La Importancia de la Calidez <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es calidez? • Brindar calidez La importancia de la Estructura <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es estructura? • Brindar estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar a docentes, padres y madres a comprender que la Disciplina Positiva se basa en una relación cariñosa y respetuosa con los niños y niñas • Promover entre los docentes, padres y madres que la disciplina no es castigo. • Demostrar que brindar calidez y estructura es la mejor ruta para la integridad de los niños y las niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica juego de roles. • Presentación de Power Point. • Reflexión “IMAGINEMOS QUE EL PELUCHE ES NUESTRO HIJO E HIJA Y BRINDEMOSLE CALIDEZ Y ESTRUCTURA”. • Evaluación de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Computadora • Retroproyector • Refrigerios • Rúbrica • Reflexión en cartel • Agenda • Peluche • Lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica con escala de valores. • Diario de Campo



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PLANIFICACIÓN
PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Objetivo: Implementar el Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” para promocionar una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, el amor y la firmeza.

Responsables:

Xiomara Yessenia Góngora Ramírez y Gloria Cecilia Flores Rodríguez

Tiempo: 2 horas

SESIONES	CONTENIDOS	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Sesión 4: ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	Dimensiones de temperamento <ul style="list-style-type: none"> Comprender el temperamento de los niños y niñas El estrés	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el conocimiento de docentes, padres y madres sobre el desarrollo característico de la infancia. Orientar a docentes, padres y madres a ser empáticos con los sentimientos y puntos de vista de los niños y niñas. Dar claves a docentes, padres y madres para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico. 	<ul style="list-style-type: none"> Dinámica de “rompecabezas” Presentación de Power Point. Reflexión “Nuestro hijo e hija ideal” Evaluación de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia Computadora Retroproyector Lapiceros Tres cartulinas Refrigerios Reflexión en cartel Agenda Cuartos de pliego de papel bond Plumones Colores Lápices 	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica con escala de valores. Diario de Campo



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PLANIFICACIÓN
PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Objetivo: Implementar el Programa de Disciplina Positiva con docentes, padres y madres de familia de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” para promocionar una nueva alternativa de crianza basada en la comunicación, el amor y la firmeza.

Responsables:

Xiomara Yessenia Góngora Ramírez y Gloria Cecilia Flores Rodríguez

Tiempo: 2 horas

SESIONES	CONTENIDOS	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Sesión 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA POSITIVA	Objetivos a corto y largo plazo. Resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva <ul style="list-style-type: none"> • Ser alguien que resuelve problemas 	<ul style="list-style-type: none"> • Dar ejemplos sobre la aplicación de Disciplina Positiva con los niños y niñas para resolver conflictos cotidianos. • Orientar a docentes, padres y madres en analizar la situación en lugar de simplemente reaccionar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica “la casa nuestro sueños” • Presentación de Power Point. • Audiovisual “DISCIPLINA POSITIVA” • Reflexión “Estudios de Casos” • Evaluación de sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Computadora • Retroproyector • Bocinas • Refrigerios • Reflexión en cartel • Agenda • Páginas de colores con los estudios de casos. • lapiceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica con escala de valores. • Diario de Campo

ANEXO 3: FOTOGRAFÍAS



Primera Sesión “Bases de Disciplina Positiva” del Programa de Disciplina Positiva.

Desarrollo de la dinámica “Tela de araña” para la presentación, comentarios y

expectativas sobre lo que esperaban del Programa de Disciplina Positiva de parte de las docentes de primer ciclo: Profa. Narcisca Argentina Flores, Profa. María Magdalena Orantes y Profa. María Rubenia Torres y las responsables de la implementación de Programa, además se presentó la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y la elaboración de las normas de convivencia para el transcurso del desarrollo del Programa de Disciplina Positiva (se escribieron en un cartel para pegarlas en cada sesión).

Segunda Sesión “Introducción al enfoque de Disciplina Positiva” del Programa de Disciplina Positiva.

Presentación en Power Point para el desarrollo de los contenidos “Modelos de educación asertiva Disciplina Positiva”, elaboración de ilustración por parte de las docentes para identificar el modelo de crianza que utilizan con los niños y niñas.



Cuarta Sesión “Entender cómo piensan y sienten los niños y las niñas” del Programa de Disciplina Positiva.



Se mantuvo en las sesiones educativas un ambiente armónico y agradable entre las participantes (docentes) y las responsables del Programa de Disciplina Positiva lo que permitió

motivar y tener un impacto positivo en el proceso, posteriormente se desarrolló la dinámica de las “tres listas” que consiste en: la primera lista “Retos cotidianos”, segunda lista “Como les gustaría que fuera su hijo o hija de adulto” y tercer lista “Como se interviene ante los retos” se escribieron en páginas de colores con las aportaciones que las docentes iban mencionando, luego se cerró con un análisis sobre cómo enlazar las listas como piezas de rompecabezas para que funcione.

Quinta Sesión “Resolución de problemas Y responder con Disciplina Positiva” del Programa de Disciplina Positiva.



Desarrollo de la técnica de “Las estaciones” consistió en colocar dentro del salón de clases carteles ilustrativos con estudios de casos y realizar un recorrido por cada uno de ellos para darle lectura y realizar su análisis adaptado a las situaciones cotidianas de la labor de los docentes con los niños y las niñas de primer ciclo y resolver con disciplina positiva.

Primera Sesión “Bases de Disciplina Positiva” del Programa de Disciplina Positiva.



Primera sesión desarrolla con los padres y madres de familia de primer ciclo con la asistencia de la directora Profa. Yackelin Quijano de Ama, dando la bienvenida y agradecimiento a la asistencia a los padres y madres además de motivarlos a darles seguimiento al Programa de Disciplina Positiva por la importancia que tiene para ellos, ellas y sus hijos e hijas.

Segunda sesión
“Introducción al enfoque de Disciplina Positiva” del Programa de Disciplina Positiva”

Se explicaron los contenidos sobre el enfoque de Disciplina Positiva con el apoyo del retroproyector y se



motivó a participar con comentarios u opiniones durante el desarrollo.

Desarrollo de la dinámica “imaginemos que el osito es nuestro hijo e hija” los



padres y
madres de
familia
formaron un
circulo y
luego con la
ayuda de un
osito de
peluche se
realizó la
dinámica de

dar un ejemplo de cómo brindarle calidez o estructura a nuestros hijos e hijas, algunos de los comentarios sobre esta dinámica fueron abrazar al osito de peluche para darle calidez a su hija, jugar a la pelota con ellos, decirles te quiero mucho, etc., manifestaron que fue una experiencia bonita que es importante brindarles calidez y estructura a los hijos e hijas.

Entrega de materiales (cuarto del pliego de papel bond, plumones, colores, lápices) para que

los padres y
madres de familia
elaboraran un
niño o niñas con
las cualidades
que les gustaría
que tuviera y
luego se analizó
la forma que se
educan a los



niños y las niñas y si encajan con los resultados que esperamos.

Cuarta sesión “Entender cómo piensan y sienten los niños y las niñas”



desarrollado con los padres y madres de familia, uno de los contenidos desarrollado fue el estrés y como este afecta tanto a padres y madres así como a los niños

y las niñas, se dieron consejos para controlarlo y la explicación científica de cómo funciona nuestro cuerpo ante el estrés.



Padres y madres de familia evaluando la sesión desarrolla con el instrumento de evaluación (rúbrica), calificando con escala de valores y escribiendo algún comentario sobre lo desarrollado.

ANEXO 5: ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE
EDUCACION BASICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

ENTREVISTA A DOCENTE DE PRIMER CICLO

Nombre: _____

Cargo: _____ Fecha: _____

Objetivo: Recolectar información sobre los problemas que afectan el proceso educativo de los estudiantes de primer ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”.

Indicaciones: Por favor responda con claridad las siguientes interrogantes.

1. **¿Cuáles son los problemas que considera que afectan el proceso educativo de los estudiantes de primer ciclo?**

2. **¿Cómo docente, como interviene para darle solución a estos problemas en el aula?**

3. **¿En la institución, se está realizando algún proceso para contribuir a la solución de problemas? _____ ¿Cuál? _____**

4. **¿Para abordar la solución de los problemas, toma en cuenta la participación de los padres y madres de familia? _____ ¿Cómo? _____**

5. **¿Qué actitud toman los padres y madres de familia ante los problemas educativos de sus hijos e hijas?**

6. **¿Con cuales instituciones tiene relación el Complejo Educativo?**

ANEXO 6: ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE
EDUCACION BASICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

ENTREVISTA A DIRECTORA

Nombre: _____

Fecha: _____

Objetivo: Recolectar información sobre los problemas que afectan el proceso educativo de los estudiantes de primer ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”.

Indicaciones: Por favor responda con claridad las siguientes interrogantes.

1. **¿Cuáles son los problemas que considera que afectan el proceso educativo de los estudiantes de primer ciclo?**

2. **¿Cómo directora, como interviene para darle solución a los problemas en el aula?**

3. **¿En la institución, se está realizando algún proceso para contribuir a la solución de problemas? _____ ¿Cuál? _____**

4. **¿Para abordar la solución de los problemas, toma en cuenta la participación de los padres y madres de familia? _____ ¿Cómo? _____**

5. **¿Qué actitud toman los padres y madres de familia ante los problemas educativos de sus hijos e hijas?**

6. **¿Con cuales instituciones tiene relación el Complejo Educativo?**

ANEXO 7: ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE
EDUCACION BASICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

ENTREVISTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Participantes:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Fecha: _____

Objetivo: Recolectar información sobre los problemas que afectan el proceso educativo de los estudiantes de primer ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”.

Indicaciones: Por favor responda con claridad las siguientes interrogantes.

1. **¿Cuáles son los problemas que se enfrenta con sus hijos e hijas en el hogar?**

2. **¿Cómo padre o madre de familia, como interviene para darle solución a estos problemas?**

3. **¿Considera que estos problemas afectan el rendimiento académico de sus hijos e hijas? _____ ¿Por qué ?_____**

4. **¿Cómo interviene el docente para solucionar los problemas que presenta su hijo e hija?**

5. **¿Qué actitud toma como padre o madre de familia ante los problemas educativos de sus hijos e hijas?**

6. **¿Cómo se desarrollan las reuniones de padres y madres de familia en el Complejo Educativo?**

7. **¿Cómo le gustaría que se desarrollarán las reuniones de padres y madres de familia en el Complejo Educativo?**

8. **¿Usted como padre o madre de familia, estaría dispuesto a participar en jornadas para la orientación educativa de sus hijos e hijas?**

ANEXO 8: CARTA DIDACTICA PARA GRUPO FOCAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PARA LA PROFESIONALIZACION
DE EDUCACION BASICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

Carta Didáctica para grupo focal

“El Carrusel de la Selva”

Objetivo: Recolectar información sobre los problemas que afectan el proceso educativo de los estudiantes de primer ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo”. Municipio de Tepetitán, Departamento de San Vicente.

Participantes: Se organizará un grupo de 6 como mínimo y máximo 12 niñas y niños de primer ciclo, entre las edades de 7 a 10 años, conformado equitativamente por sexo.

Indicaciones: Se adaptará la metodología inclusiva del carrusel, para ello se distribuirán dentro de un espacio amplio y que genere las condiciones mínimas necesarias para el montaje de tres estaciones, (teniendo en cuenta de no exceder 60 minutos en total).

Tiempo	Actividad	Propósito	Metodología	Recursos
10:00 am - 10:10am	Registro de Participantes	Registrar a las niñas y niños participantes del taller.	Se tomará registro de participantes al inicio de la jornada y se colocara el Gafete	Lista de asistencia Gafetes Marcadores
10:10 am - 10:15 am	Dinámica integradora	Generar un ambiente de confianza con niños y niñas.	Cantar la canción Infantil “Un Animal Particular”	Video o canción https://www.youtube.com/watch?v=0oORc3RWa64 Bocinas Celular
10:15 am – 10:35 am	Estación 1: El León (Esperar la respuesta) Los que estén de acuerdo levantan	Recolectar información	Este día nos cuenta el señor león que: 1-“Los niños y niñas son buenos cuando son obedientes	<ul style="list-style-type: none">• Planteamiento escrito• 12 figuras de garritas de león• Cartel en forma de circulo para

	<p>la garrita del león y la colocan en un cartel de votación</p> <p>Los que no estén de acuerdo deben pegarlas fuera del cartel.</p>		<p>con su familia y maestras, y cuando respetan a sus compañeros y compañeras”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p> <p>El Señor León nos cuenta que 2-“Las mamás y papás castigan y maltratan a los niños y niñas para que se porten bien”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p> <p>El Señor León nos cuenta que 3-“Las maestras regañan con gritos y castigan a los niños y niñas para que se porten bien en clases”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p>	<p>que niños y niñas peguen su voto.</p>
<p>10:35 am – 10:45 am</p>	<p>Estación 2: El Mono</p> <p>(Esperar la respuesta)</p> <p>Los que estén de acuerdo levantan la banana y la colocan en un cartel de votación</p> <p>Los que no estén de acuerdo deben pegarlas fuera del cartel.</p>	<p>Recolectar información.</p>	<p>El Señor mono nos cuenta que 4-“Los niños y niñas se aburren en clases porque todos los días hacen lo mismo”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p> <p>El Señor mono nos cuenta que 5-“A los niños y niñas no les gusta ir a la escuela”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento escrito • 12 figuras de bananas • Cartel en forma de circulo para que niños y niñas peguen su voto.
<p>10:45 am- 10:55 am</p>	<p>Estación 3: El Elefante</p> <p>Los que estén de acuerdo levantan el mango y lo colocan en un cartel de votación</p> <p>Los que no estén de acuerdo deben</p>	<p>Recolectar información.</p>	<p>Niños y niñas bienvenidas a la estación del elefante.</p> <p>Y nos invita a cantar la canción del Elefantes:</p> <p>“Un elefante se balanceaba sobre la tela de una araña Como veía que resistía fueron a buscar otro elefante”.</p> <p>El Señor elefante nos cuenta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento escrito • 12 figuras de mangos • Cartel en forma de circulo para que niños y niñas peguen su voto.

	pegarlos fuera del cartel.		<p>que</p> <p>6-“Las mamás y papás regañan con gritos a los niños y niñas cuando que no se portan bien en la escuela”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p> <p>El Señor elefante nos cuenta que</p> <p>8-“A las mamás y papás no les gusta ir a la escuela a hablar con la maestra de los niños y niñas”</p> <p>¿Ustedes creen que eso es cierto?</p>	
10:55 am – 11:00 am	Actividad de Cierre	Finalizar la Jornada con refrigerio	Al finalizar se les agradece la participación en la jornada.	<ul style="list-style-type: none"> • Galletas

ANEXO 10: FORMATO DE HERRAMIENTA PARA RECOLECTAR INFORMACION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE
EDUCACION BASICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

HERRAMIENTA PARA RECOLECTAR INFORMACION

Participantes:

Fecha: _____

“El Carrusel de la Selva”	Planteamiento	No. Votos de acuerdo	No. Votos en Desacuerdo	Valoraciones
Estación 1: El León	1-“Los niños y niñas son buenos cuando son obedientes con su familia y maestras, y cuando respetan a sus compañeros y compañeras”			
	2-“Las mamás y papás castigan y maltratan a los niños y niñas para que se porten bien”			
	3-“Las maestras regañan con gritos y castigan a los niños y niñas para que se porten bien en clases”			
Estación 2: El Mono	4-“Los niños y niñas se aburren en clases porque todos los días hacen lo mismo”			
	5-“A los niños y niñas no les gusta ir a la escuela”			
Estación 3: El Elefante	6-“Las mamás y papás regañan con gritos a los niños y niñas cuando que no se portan bien en la escuela”			
	7-“A las mamás y papás no les gusta ir a la escuela a hablar con la maestra de los niños y niñas”			

ANEXO 11: CUESTIONARIO EXPLORATORIO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO PEDRO PABLO CASTILLO.

Indicación: Por favor lea cada uno de los siguientes enunciados, luego marque el casillero que mejor describa cómo se siente al respecto.

	ESTOY EN DESACUERDO	ESTOY DE ACUERDO
1. ¿Si los niños y niñas tienen rabietas, probablemente son malcriados?		
2. Los niños y niñas que interrumpen a las personas adultas son groseros.		
3. A veces un azote o una bofetada es la mejor manera de hacer que un niño o niña escuche.		
4. Si los padres negocian con sus hijos y/o hijas, perderán su autoridad.		
5. Cuando mi hijo/a no hace lo que le digo, me enoja mucho.		
6. Cuando peleo con mi hijo/a, a menudo digo cosas que no quiero.		
7. Si los niños y niñas rompen las reglas, sus padres deben quitarles privilegios.		
8. Cuando mi hijo/a hace algo que no me gusta, a veces le grito.		
9. Los niños y niñas que son castigados aprenden cómo comportarse mejor que aquellos que no son castigados.		
10. Si los padres no castigan a sus hijos y/o hijas, serán unos malcriados.		

ANEXO 12: FORMATO DE LISTA DE ASISTENCIA PARA DOCENTES, PADRES
Y MADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

Programa de Disciplina Positiva Dirigido a Padres y madres de familia de Primer
Ciclo del Complejo Educativo "Pedro Pablo Castillo" del Municipio de Tepetitán

LISTA DE ASISTENCIA SESION N°: NOMBRE DE LA SESION

FECHA: _____

N°	NOMBRE	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA PARA DOCENTES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN
BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

Programa de Disciplina Positiva Dirigido a Docentes de Primer Ciclo del Complejo Educativo “Pedro Pablo Castillo” del Municipio de Tepetitan.

PRIMERA SESION: BASES DE DISCIPLINA POSITIVA.

	Nombre	Hora		Fecha	Firma
		Entrada	Salida		
1					
2					
3					
4					

ANEXO 13: RUBRICAS DIRIGIDAS A DOCENTES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 1: BASES DE LA DISCIPLINA POSITIVA

RÚBRICA DIRIGIDA A DOCENTES DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO
“PEDRO PABLO CASTILLO” MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció el enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció que le presentaran los artículos de la Convención de los Derechos del Niño y la ley LEPINA?				
4. ¿Qué le pareció el desarrollo de los contenidos con la presentación en el retroproyector?				
5. ¿Qué le parecieron las dinámicas?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la PRIMERA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la primera Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI_____ No_____ No estoy seguro/a_____

10. Por favor describa una cosa que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 2: INTRODUCCION AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA

RÚBRICA DIRIGIDA A DOCENTES DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO
"PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció el enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció que le presentaran las causas y consecuencias de disciplina positiva?				
4. ¿Qué le pareció el desarrollo de los contenidos con la presentación en el retroproyector?				
5. ¿Qué le parecieron las dinámicas?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la SEGUNDA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la Segunda Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 3: BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA

RÚBRICA DIRIGIDA A DOCENTES DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO
“PEDRO PABLO CASTILLO” MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció la temática de brindar calidez y estructura?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció el desarrollo de la dinámica del juego de roles?				
4. ¿Qué le parecieron los ejemplos de cómo brindar calidez y estructura a los niños y niñas?				
5. ¿Qué le pareció la dinámica con el “peluche”?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la TERCERA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la tercera Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI_____ No_____ No estoy seguro/a_____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA
PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS
PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 4: ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

RÚBRICA DIRIGIDA A DOCENTES DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO
"PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció la temática sobre las dimensiones del temperamento?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció el desarrollo de la dinámica del rompecabezas (las tres listas)?				
4. ¿Qué le pareció la explicación del funcionamiento de nuestro cuerpo ante el estrés?				
5. ¿Qué le parecieron las claves para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la CUARTA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la cuarta Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI_____ No_____ No estoy seguro/a_____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA
POSITIVA

RÚBRICA DIRIGIDA A DOCENTES DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO
“PEDRO PABLO CASTILLO” MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció la temática sobre la resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció la dinámica “La construcción de la casa de nuestros sueños”?				
4. ¿Qué le pareció la explicación de los objetivos a corto y largo plazo?				
5. ¿Qué le pareció la reflexión de “Estudios de Caso”?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la QUINTA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la quinta Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.

ANEXO 14: RUBRICA DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES DE FAMILIA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE EDUCACIÓN
BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA SESIÓN 1: BASES DE LA DISCIPLINA POSITIVA

RÚBRICA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO
EDUCATIVO "PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció el enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció que le presentaran los artículos de la Convención de los Derechos del Niño y la ley LEPINA?				
4. ¿Qué le pareció el desarrollo de los contenidos con la presentación en el retroproyector?				
5. ¿Qué le parecieron las dinámicas?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la PRIMERA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la primera Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 2: INTRODUCCION AL ENFOQUE DE DISCIPLINA POSITIVA

RÚBRICA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO "PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció el enfoque de Disciplina Positiva como nueva alternativa de crianza?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció que le presentaran las causas y consecuencias de disciplina positiva?				
4. ¿Qué le pareció el desarrollo de los contenidos con la presentación en el retroproyector?				
5. ¿Qué le parecieron las dinámicas?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la SEGUNDA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la Segunda Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 3: BRINDAR CALIDEZ Y ESTRUCTURA

RÚBRICA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO "PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
11. ¿Qué le pareció la temática de brindar calidez y estructura?				
12. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
13. ¿Qué le pareció el desarrollo de la dinámica del juego de roles?				
14. ¿Qué le parecieron los ejemplos de cómo brindar calidez y estructura a los niños y niñas?				
15. ¿Qué le pareció la dinámica con el "peluche"?				
16. ¿Qué le pareció la duración de la TERCERA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
17. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
18. ¿Qué le pareció la tercera Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

19. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

20. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 4: ENTENDER CÓMO PIENSAN Y SIENTEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

RÚBRICA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO "PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció la temática sobre las dimensiones del temperamento?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció el desarrollo de la dinámica sobre las cualidades o características que les gustaría que tuviera su hijo o hija?				
4. ¿Qué le pareció la explicación del funcionamiento de nuestro cuerpo ante el estrés?				
5. ¿Qué le parecieron las claves para manejar nuestros sentimientos de frustración y enojo para no aplicar castigo físico?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la CUARTA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la cuarta Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN
DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LOS CICLOS PRIMERO Y SEGUNDO

PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA
SESIÓN 5: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONDER CON DISCIPLINA
POSITIVA

RÚBRICA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE PRIMER CICLO DEL COMPLEJO EDUCATIVO "PEDRO PABLO CASTILLO" MUNICIPIO DE TEPETITÁN.

FECHA: _____

	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. ¿Qué le pareció la temática sobre la resolución de problemas y responder con Disciplina Positiva?				
2. ¿Qué le pareció el material utilizado durante el desarrollo del Programa de Disciplina Positiva?				
3. ¿Qué le pareció la dinámica "La construcción de la casa de nuestros sueños"?				
4. ¿Qué le pareció la explicación de los objetivos a corto y largo plazo?				
5. ¿Qué le pareció la reflexión de "Estudios de Caso"?				
6. ¿Qué le pareció la duración de la QUINTA SESIÓN del Programa de Disciplina Positiva?				
7. ¿Qué le pareció el desempeño de las responsables del Programa?				
8. ¿Qué le pareció la quinta Sesión del Programa de Disciplina Positiva?				

9. ¿Recomendaría usted el Programa de Disciplina Positiva a otros padres y madres de familia?

SI _____ No _____ No estoy seguro/a _____

10. Por favor describa algo que cambiaría en sus prácticas de crianza luego de conocer las bases del enfoque de Disciplina Positiva, alguna sugerencia o un comentario que desee realizar.
